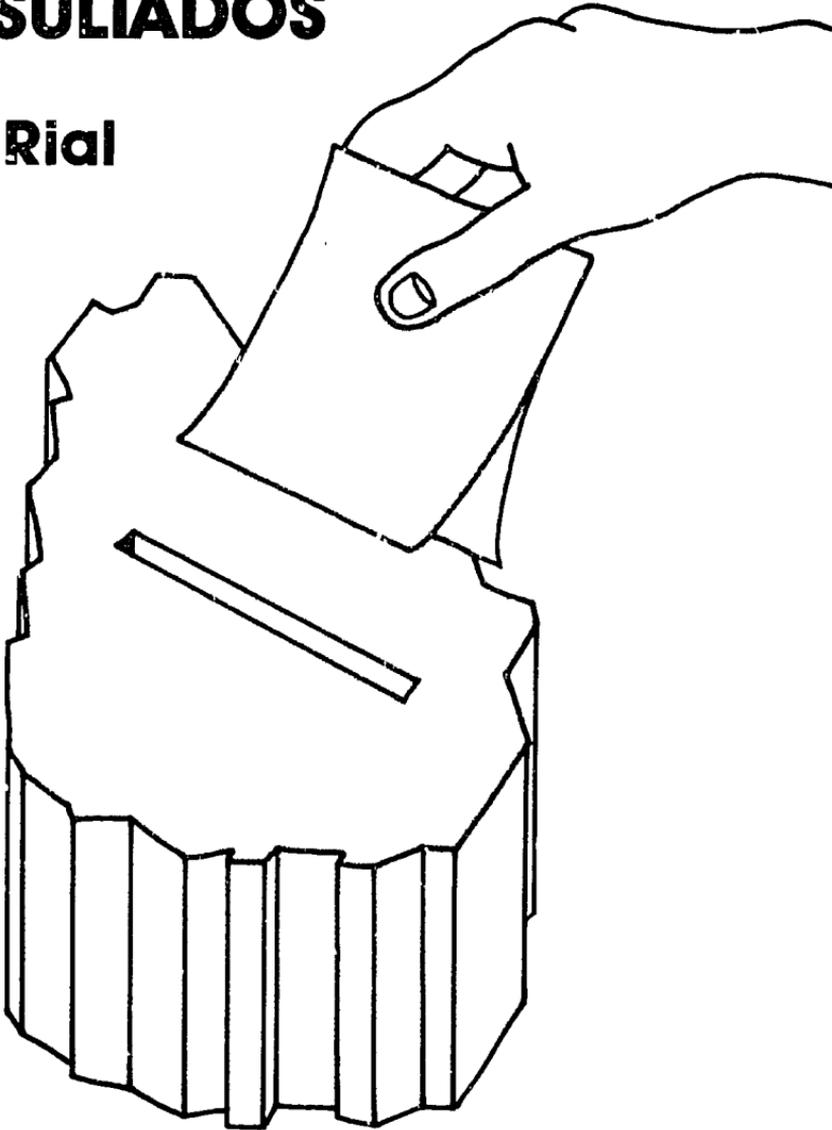


PA-ABE-804

URUGUAY: ELECCIONES DE 1984 SISTEMA ELECTORAL Y RESULTADOS

Juan Rial



**CENTRO (INTERAMERICANO) DE ASESORÍA
Y PROMOCIÓN ELECTORAL**
Instituto Interamericano de Derechos Humanos

CAPEL

Consejo Consultivo

Jorge Carpizo (México)
Irvin Cotler (Canadá)
Carlos Fernández Sessarego (Perú)
Bolívar Lamounier (Brasil)
Rafael Nieto (Colombia)
Danie; Hugo Martfns (Uruguay)
Carlos Roberto Reina (Honduras)
Richard Scammon (EE.UU.)
Orlando Tovar (Venezuela)
Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina)

Director Ejecutivo

Jorge Mario García Laguardia (Guatemala)

Directora de Publicaciones

Cecilia Cortés

URUGUAY: ELECCIONES DE 1984.

SISTEMA ELECTORAL Y RESULTADOS

EDICIONES CAPEL

PN-ABI-804

ISBN 712810

Juan Rial

**URUGUAY:
ELECCIONES DE 1984
SISTEMA ELECTORAL
Y RESULTADOS**

Introducción de Héctor Gros Espie!!

**CENTRO (INTERAMERICANO) DE ASESORÍA
Y PROMOCIÓN ELECTORAL**

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

San José, Costa Rica

1986

-5-

Primera Edición
CAPEL, Costa Rica, 1986

**Reservados todos los derechos.
Hecho el depósito de Ley.**

324.210.9895

R481u Rial, Juan

Uruguay: elecciones de 1984; sistema electoral y resultados / Juan Rial; introducción de Héctor Gros Espiell. - San José, Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1986.

p. 156; 22 cm.

ISBN 9977-52-003-8

1. Elecciones - Uruguay. 2. Sufragio - Uruguay. I. Título.

© IIDH - CAPEL

Diseñó la portada Valeria Varas

Esta Edición estuvo bajo el cuidado y supervisión de la Editorial Universitaria Centroamericana -EDUCA-.

-6-

INTRODUCCION

Los dos trabajos del Profesor Juan Rial que ahora publica Capel, constituyen muy importantes estudios de sociología electoral, aunque su contenido puede desbordar esta calificación y es posible, por ello, caracterizarlos como dos monografías de Ciencia Política.

Sin duda su lectura ha de contribuir a la mejor comprensión del sistema político del Uruguay y de las peculiares características de su típico régimen electoral. Pero, asimismo, estos trabajos muestran con claridad la incidencia de este régimen político y electoral en el proceso de restauración de la Democracia, culminado en 1985 y en la crisis y desaparición de la Dictadura que el Uruguay tuvo que soportar a partir de 1973. El análisis de los resultados de las elecciones de noviembre de 1984, tan prolijamente hecho por Rial, desborda, en el caso del Uruguay, en ese momento histórico, el estudio de un acto electoral normal por medio del que se cumple el proceso de integración de los poderes públicos, ya que ese pronunciamiento ciudadano estaba dirigido también a poner fin al régimen de facto que regía en la República desde hacía once años, a volver al sis-

tema democrático y a reinstaurar la plena y real vigencia de la Constitución de 1966, símbolo —sin perjuicio de sus defectos— de la existencia del Estado Democrático de Derecho.

Estos dos trabajos del Profesor Rial han de constituir en el futuro textos de necesaria consulta para el estudio de la temática electoral uruguaya. En este sentido completan y actualizan la bibliografía nacional de la materia.

No es posible hacer referencia a esta bibliografía uruguaya sin recordar la monumental obra de Juan E. Pivel Devoto, "Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay", los libros pioneros de Julio I. Fabregat, "Elecciones Uruguayas", las monografías de Aldo Solari, recopiladas en sus "Estudios sobre la Sociedad Uruguaya", los artículos de Néstor Campiglia, especialmente los dados a conocer en la "Gaceta de la Universidad" y a los comentarios de Carlos Quijano, publicados en "Marcha", sobre los resultados de las elecciones de 1951, 1954, 1958, 1962, 1966 y 1971.

Sería injusto, —en esta breve referencia a los libros y estudios dedicados a las elecciones uruguayas, en sus aspectos históricos, sociológicos y políticos—, no agregar una indicación relativa a la obra de los juristas. El aporte que resulta de ello no se limitó a la descripción de un sistema normativo, sino que brindó una base doctrinaria de excepcional importancia para el desarrollo democrático. Los libros de Carlos María Ramírez (Curso de Derecho Constitucional), de Justino Jiménez de Aréchaga (La Libertad Política), de Martín C. Martínez (Ante la Nueva Constitución), de Juan Andrés Ramírez (Sinopsis de la Evolución Constitucional del Uruguay) y de Justino Jiménez de Aréchaga (La Constitución Nacional), son contribuciones al progreso cívico de la República que es preciso tener siempre presente. Estos trabajos, —así como también los de Luis Arcos Ferrand y de Anibal Luis Barbagelata (La Democracia; la Representación de las Minorías) y los que yo mismo escribí sobre estos temas (La Representación Pro-

porcional; Los Partidos Políticos; Los Partidos Políticos en la Constitución Uruguaya y la Corte Electoral), y los de tantos otros juristas que es imposible enumerar ahora, muestran el entrañable vínculo que siempre, hasta los años sombríos que siguieron al inicio de la Dictadura, unió en el Uruguay la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de la República con el culto de la Democracia y de la Libertad.

El sistema electoral uruguayo tiene directa base constitucional (Arts. 77, 78 y 79). Las actuales normas constitucionales, —que establecen el voto secreto y obligatorio, la representación proporcional, el Registro Cívico Permanente y las garantías esenciales del sufragio— han sido el resultado de un largo, difícil y conflictivo proceso histórico. El sistema electoral patrio fue regulado primero por la ley, generalmente en relación con las grandes contiendas cívicas y con nuestras guerras civiles, en especial las dos últimas (1897 y 1904). Su reglamentación inicial, que comenzó realmente en la segunda mitad del siglo XIX, culminó, —ya en nuestra época y luego de la Constitución de 1918—, con las leyes de 1924 y 1925, adoptadas cuando la libertad política empezaba a ser una realidad vital del país y como medio final para asegurarla, protegerla y perfeccionar el régimen electoral. Siguió luego, a partir de 1934, un acentuado proceso de constitucionalización, que culminó en la Carta de 1966, que avanzó aún más en la materia, llegando hasta la inclusión de normas sobre los Partidos Políticos, a los que, sin perjuicio de que el Estado asegura a todos ellos, sin discriminación alguna, la más amplia libertad, se les impone el deber de ejercer efectivamente la democracia interna en la elección de sus autoridades y la publicación de sus Cartas Orgánicas y Programas de Principios (Art 77.11).

La tradición de pureza y libertad electoral, lograda luego de dolorosas experiencias históricas, la eficaz organi-

zación de los actos electorales, la adecuada representación de las minorías, la existencia de una Justicia Electoral autónoma, —cuyo órgano máximo es la Corte Electoral, creada por la Ley de 1924, pero constitucionalizada en 1934— han caracterizado la vida política del Uruguay.

Esta tradición de libertad y de verdad de los actos electorales, ha sido el factor determinante para que estos extremos se hayan dado prácticamente en forma constante en los últimos sesenta años, incluso, aunque parezca absurdo, en los actos organizados por la Dictadura, como el Plebiscito de noviembre de 1980, las elecciones internas de los partidos políticos de noviembre de 1983 y las elecciones de noviembre de 1984.

Quizás la característica más interesante del régimen electoral uruguayo, sea la llamada “Ley de Lemas” (que posee base constitucional y reglamentación legislativa) (leyes de 1934 y 1938) y que, sobre la base al doble voto simultáneo, tiene como una de sus consecuencias que todos los votos emitidos por un partido político (lema), aunque sea por diferentes candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, se acumulen entre sí. De tal modo triunfa el partido más votado y son elegidos Presidente y Vicepresidente de la República los candidatos de la fórmula con mayor cantidad de votos dentro del Lema victorioso, que suman los de los demás candidatos presentados en el Lema. Así puede darse el caso de que la fórmula triunfante (Presidente y Vice), tenga menos votos que la fórmula más votada del partido perdedor, situación que se ha dado en varias ocasiones.

Esta peculiaridad del Sistema Electoral uruguayo, que continúa siendo objeto de polémicas y de apasionadas discrepancias, constituye un elemento tradicional y caracterizante de la historia y de la realidad política del Uruguay. Ha permitido mantener la unidad de los partidos políticos —especialmente de los tradicionales o históricos— y

aplicada sin discriminaciones y dentro de límites de razonabilidad, es, desde mi punto de vista personal, una fórmula positiva que fortalece a los partidos como elementos de la acción política democrática, impide las divisiones circunstanciales y dificulta la negativa multiplicación de los grupos políticos.

Este sistema ha contribuido a consolidar, pero no a imponer, un sistema bipartidista, fundado en la continuidad de los dos grandes partidos políticos tradicionales (el Blanco o Nacional y el Colorado), que han coexistido con partidos menores, de raíz ideológica, que han jugado también un gran papel histórico. Hoy se presentan atisbos de una posible evolución hacia un tripartidismo, como consecuencia de la presencia electoral del llamado "Frente Amplio", que reunió a comunistas, socialistas, democristianos y otros sectores de diferente origen, en las elecciones de 1971 y 1985.

Sea cual fuere el juicio que sobre este régimen electoral se tenga, es evidente que no se puedan comprender las elecciones uruguayas sin el análisis de tan peculiar sistema.

El libro del Profesor Rial, —junto con los otros publicados por Capel y de los que se continuarán editando dentro del plan proyectado— permite obtener una visión clara y precisa del sistema electoral de un Estado americano. Este conocimiento es esencial para afianzar, desarrollar y mejorar los mecanismos electorales, dentro del funcionamiento de sistemas republicanos y democráticos, fundados en el reconocimiento y garantía de los derechos políticos que la Convención Americana de Derechos Humanos enumera y protege.

La existencia de elecciones libres y periódicas es un elemento capital y necesario, aunque no suficiente, para la existencia y la realidad de la Democracia Representativa.

De aquí la significación de la tarea que Capel desarrolla, —dentro de los objetivos generales del Instituto Interamericano de Derechos Humanos—, y el interés académico, pero también práctico y real, de sus publicaciones enriquecidas ahora por estos estudios del Profesor Rial.

Héctor Gros Espiell
**Director Ejecutivo del Instituto
Interamericano de Derechos Humanos**

**Juez de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos**

**Ex Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad de Montevideo**

PRIMERA PARTE

**LAS REGLAS DEL JUEGO ELECTORAL EN
URUGUAY Y SUS IMPLICANCIAS**

1. INTRODUCCION

El tema de la relación entre las reglas de juego que imperan en una elección y la forma que asume el sistema de partidos y, en general, su estabilidad, es motivo del debate político cotidiano, especialmente en momentos de crisis o reconstrucción de un sistema político dado. Particularmente antes de una elección todos los días oímos hablar en Uruguay de los problemas derivados de la ley de lemas, etc., a veces sin tener claro qué significa cada cosa y qué efectos reales tienen. En este caso el tema permanece vigente tras la realización de los Comicios el 25 de noviembre, especialmente si se tiene en cuenta que en junio actuará una Asamblea Nacional Constituyente.¹

-
1. En agosto de 1984 se acordó por parte del Partido Colorado, el Frente Amplio y las Fuerzas Armadas como principales protagonistas una salida a la situación dictatorial. La primera parte de la negociación culminó con la rehabilitación del Frente Amplio, lograda en forma parcial, respecto a partidos y personas por medio del Acto Constitucional No. 18. No fue rehabilitado el Partido Comunista ni otros considerados "violentistas" o "pro violentistas", vinculados a antiguos grupos de guerrilla urbana, así como sus dirigentes.

Por reglas o sistema electoral entendemos las normas que transforman el **más** que supone la expresión del cuerpo electoral en el **menos** que constituye la representación del mismo en cargos públicos, luego de realizados los escrutinios, o sea los mecanismos de transformación que permiten que un número de votos se convierta en determinado cargo electivo.²

El llamado Pacto del Club Naval, Acto Institucional No. 19, permitió la realización de las elecciones, y en su artículo 6º estableció que a partir de marzo de 1985 volverá a regir la Constitución de 1967 con agregados transitorios que disponen.

- a. Actuará un Consejo de Seguridad Nacional con carácter asesor, convocado por el presidente, para actuar en áreas de competencia a definir (seguridad nacional).
 - b. Se crea como nueva figura jurídica de emergencia el "estado de insurrección". Lo puede proponer el Poder Ejecutivo y debe ser ratificado explícita o tácitamente por la Asamblea General Legislativa. Esta situación permite limitar derechos y garantías individuales y puede incluir el uso de tribunales militares para juzgar a civiles, si así lo quiere el Poder Ejecutivo. Sustituye al "Estado de Guerra Interno" de 1972 y normas vigentes en la Ley de Seguridad del Estado del mismo año, imponiéndolo a nivel constitucional como facultad del Poder Ejecutivo que se adiciona al viejo mecanismo de las "medidas prontas de seguridad".
 - c. Los ascensos de oficiales de jerarquía correspondiente a General serán otorgados por el Poder Ejecutivo con venia del Senado, pero éste sólo puede negarla por mayoría absoluta de votos contrarios. Si aún así el Poder Ejecutivo insiste en el pedido de venia, sólo puede ser negado por 2/3 de votos del total de componentes de la Asamblea. Además, el Ejecutivo sólo puede proponer nombres provenientes de una lista de dos por cada vacante que propondrá cada fuerza. En el caso de los Comandantes en Jefe, el Poder Ejecutivo los designará sin la venia parlamentaria, entre una terna proveniente del ejército y una dupla de la Armada y Fuerza Aérea.
 - d. Se crea el recurso de amparo.
 - e. Se establece que las actas institucionales dictadas por el régimen se abrogan, excepto las que refieren a la organización de la seguridad social y el Poder Judicial, para no crear un vacío legal.
 - f. Estas normas regirán por un año. A los efectos de considerar su incorporación definitiva, rechazo o reformulación, el Parlamento elegido el 25 de noviembre de 1984 actuará como Asamblea Constituyente a partir de julio de 1985. Al finalizar su acción nuevamente habría una consulta plebiscitaria.
2. Sobre el tema "reglas de juego", hemos publicado recientemente un fascículo más extenso: Juan Rial: *Elecciones, reglas de juego y tendencias* Montevideo, CIEP, 1984. Serie Historia y Política No. 3, donde exponemos más extensamente el origen de estas reglas y la importancia de los actos electorales.

Estas reglas definen, en consecuencia, tanto la representatividad de un sistema dado, como la estabilidad del mismo, permitiendo la conformación o no de alianzas, afianzando el número de partidos existentes, permitiendo o no su fragmentación, etc. Se refieren también al reclutamiento de los personales dirigentes de los partidos y, finalmente, a las relaciones entre ciudadano elector y ciudadano elegido, influyendo en las campañas electorales y las formas de llevarlas a cabo.

Sería obviamente excesivo atribuir a un sistema de reglas electorales dadas tanto responsabilidades totales como méritos totales para el buen funcionamiento de un sistema político, aún en un caso tan peculiar como el uruguayo. En uno de sus trabajos de 1950, Duverger³ sostenía que un sistema bipartidario y un tipo de gobierno estable con alternancias de cada sistema electoral mayoritario con colegio uninominal para el nombramiento de parlamentarios, llevaba a un sistema bipartidario y a un tipo de gobierno estable con alternancias de cada una de las dos fuerzas principales, mientras que uno de carácter proporcional conduciría a un sistema de muchos partidos con gobiernos inestables de coalición. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el mismo sistema electoral puede tener consecuencias diferentes en países distintos y aún puede llegar a producir efectos distintos en épocas históricas distintas. Por ejemplo, en nuestro caso, un sistema de acumulaciones y regulaciones para el uso de denominaciones partidarias, "ley de lemas", pensado para impedir que otros partidos que no fueran los tradicionales (Colorados y Nacionalistas —Blancos—) pudieran ampararse en ella, finalmente permitió hacer viable una coalición de partidos de izquierda. Los sistemas electorales deben ser analizados dentro de cada marco concreto y funcionan en estrecha relación con muchas otras variables que responden al conjunto de

3. Maurice Duverger, *L'influence des systèmes électoraux sur la vie politique*, París, Armand Colin, 1950.

finalidades político-ideológicas que, a su vez, tienen como referente estructural y temporal las situaciones históricas de una formación social determinada. No hay una causalidad rígida entre sistema electoral, sistema de partidos y consiguiente estabilidad de la democracia, pero tampoco deben desdeñarse los efectos que tienen esas “normas de transformación” como componente de la totalidad del sistema político. Un sistema electoral se basa en la historia del país, en las circunstancias por las que pasó en un momento dado y se impuso determinada norma y sobre todo, por la acción de los actores políticos y sociales involucrados en ese proceso y con posibilidades de poder para incidir en las decisiones a tomar. La “ingeniería electoral” es un recurso utilizado por quienes ganan, sea por imposición o consenso para facilitar sus intereses o prolongar una situación y como tal son mecanismos que perviven o se cambian de acuerdo con la correlación de esas fuerzas políticas y sociales en cada momento dado.

En momentos que afrontamos el paso desde una dictadura a un régimen democrático, la ingeniería electoral, no parece presentar cambios sustanciales. Como en muchos otros aspectos la “restauración”, predomina sobre la “innovación”, pese a que muchas voces se alzan para proclamar los peligros derivados de su mantenimiento que pueden incidir, conjuntamente con otras variables en un futuro deterioro o aún en el fracaso del proceso de consolidación democrática. Intentaremos, ahora, sintetizar cuáles son las reglas de juego y qué efectos tienen en tanto mecanismos transformadores de votos en cargos.

2. LAS BASES DEL SISTEMA ELECTORAL: COEXISTENCIA DE UN SISTEMA MAYORITARIO Y OTRO PROPORCIONAL

Ya hacia 1970 el Dr. Alberto Pérez Pérez⁴ y más re-

4. Alberto Pérez Pérez, *La Ley de Lemas*, Montevideo, FCU, 1970.

cientemente Luis González,⁵ hacían notar que el sistema electoral uruguayo debe ser analizado a dos niveles:

- a. para los cargos principales, de tipo unipersonal, presidente y vicepresidente, así como para los intendentes en los departamentos, funciona un sistema de mayoría simple con colegio uninominal (toda la República), sistema mayoritario de carácter simple (gana el que consigue el mayor número de votos) sin necesidad de alcanzar la mayoría absoluta (la mitad más uno), combinándose este principio básico con los mecanismos de acumulación ;
- b. para los cargos electivos a organismos de integración numerosa, el Senado, la Cámara de Representantes y las Juntas Departamentales, el sistema, en cambio, es el de la representación proporcional, que supone la "igualdad" en la transformación de los votos en cargos, pero que, también supone por la acción de mecanismos acumulativos, la posibilidad de manipular este tipo de voto.

Este doble sistema electoral funciona conjuntamente en virtud de dos normas muy importantes del sistema electoral a las que normalmente no hemos prestado atención: la renovación conjunta de todos los cargos, hecho que hace que ambas instancias, la mayoritaria y la proporcional se den en la misma fecha sincrónicamente y la lista rígida general, o sea, que se produzca en un mismo acto por el hecho de votar introduciendo en una misma hoja de votación candidatos a presidente y vicepresidente (que corresponden a una elección de tipo mayoritario), junto a candidatos a senadores y representantes, que corresponden al nivel de la representación proporcional, mientras que en otra hoja se hace lo mismo, se incluye al intendente elegido por

5. Luis E. González, "Political Parties and redemocratization in Uruguay", Montevideo-New Haven, CIESU, *Documentos de Trabajo No. 83*, 1984.

mayoría, junto a ediles, elegidos por representación proporcional.

Este conjunto de reglas de juego: proporcionalidad para cargos colectivos y mayoría para los uninominales, renovación conjunta de mandatos y lista rígida, funciona en conjunto con el más viejo de los instrumentos electorales: el doble voto simultáneo, base de los procesos de acumulación, produciendo una combinación de efectos de transformación del voto sumamente criticados y que popularmente suelen atribuirse a la ley de lemas, mecanismo que sólo actúa complementariamente y que no es determinante de esos efectos.

El doble voto simultáneo, aparecido en 1910 en nuestro medio,⁶ precisamente por razones coyunturales (tratando de que el Partido Nacional pudiese presentarse a una elección acumulando votos dos fracciones enfrentadas en el seno del mismo) no afectaría los resultados si no tuviese implícito el sistema de acumulación que ha conllevado su uso. Es en el principio de la acumulación que permite el doble voto donde reside el mecanismo “perverso” que torcería la voluntad del elector y que, combinado con el principio de la representación proporcional puede llevar a duros enfrentamientos de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo. La acumulación permite que diversas fracciones partidarias en diversas instancias sumen sus votos. A nivel de Cámaras de Representantes ello ocurre ya con los sublemas (existiendo lo que algunos han dado en llamar “triple voto simultáneo” por la hoja de votación con los candidatos impresos, por el sublema que permite acumular y favorecerse de los cocientes de reparto electoral y por el lema —el partido— finalmente). En otras la acumulación

6. El primer proyecto de doble voto simultáneo fue elaborado por Justino Jiménez de Aréchaga (abuelo) en 1878 para los comicios que debieran ser realizados ese año, pero el dictador Latorre lo rechazó. La fórmula del constitucionalista belga Borely fue recogida por el Ministro del Interior Espalter en 1910 y finalmente adoptada. (Ver Rolando Franco: *Democracia a la uruguaya*, Montevideo, El Libro Libre, 1984).

de un número reducido de votos permite a candidatos obtener cargos, lo que es particularmente pernicioso en los de tipo ejecutivo que hace que, normalmente los presidentes apenas sobrepasen el 20 ó 30 0/o en cuanto a soporte de ciudadanos votantes.⁷

Un ejemplo práctico del funcionamiento de estos mecanismos puede encontrarse en casi todas las organizaciones partidarias. Por ejemplo en el Partido Nacional el voto emitido por cualquiera de los tres candidatos presidenciales presentados el 25 de noviembre terminó acumulándose, sumándose al lema Partido Nacional. Lo mismo ocurrió dentro del Partido Colorado con los votos de Pacheco y Sanguinetti y eventualmente podría pasar dentro del Frente Amplio si hubiese nominado más de un candidato para tal cargo, así como en los otros pequeños partidos. Por lo tanto, primero se determina el partido ganador y luego, dentro de él el candidato más votado será el electo presidente, siendo que, en algún caso puede que no sea el individualmente más votado. Estos hechos ya ocurrieron varias veces en el pasado. Por ejemplo, en 1930, el Dr. Gabriel Terra fue electo presidente con 105 625 votos contra 132 345 del Dr. Luis A. de Herrera, pero el conjunto de votos colorados (con otras candidaturas) superó a los nacionalistas. Nuevamente, en 1946 el Dr. Herrera fue el más votado con 205 923 votos, pero el electo fue Tomás Berreta con 185 715 que junto a otras candidaturas coloradas superó holgadamente al Partido Nacional y, nuevamente en 1971 el más votado fue el candidato nacionalista, en este caso Wilson Ferreira, frente al electo presidente colorado Bordaberry. Sin embargo, no puede decirse que este

7. El 25 de noviembre de 1984 Julio María Sanguinetti obtuvo el respaldo del 29,25 0/o de los votantes, el más alto que obtiene un candidato a presidente desde 1942, en que Amézaga llegó casi al 41 0/o. Luis Batlle en 1954 alcanzó el 28,9 0/o y Berreta en 1946 el 28,5 0/o. (Luis Batlle como primer titular del Colegiado). Esto indica que, de todos modos se trata de la mayoría mayor y se está bastante lejos de obtener el 51 0/o. Ni siquiera se alcanza a ello por los mecanismos de acumulación. Las dos candidaturas coloradas en su conjunto (Sanguinetti más Pacheco) sólo alcanzaron al 40 0/o.

mecanismo fuese atentatorio contra la estabilidad democrática. En 1933, serán precisamente Terra y Herrera aliados en un golpe de Estado interpartidario contra una coalición de batllistas y nacionalistas que intentaba innovar dentro del sistema partidario avanzando hacia alianzas interpartidarias de tipo ideológico que fueron abortados por dicho golpe. Y en 1946, fue la elección que consolidó la vuelta a un régimen democrático tras el paréntesis iniciado en marzo de 1933. Son otros los factores que confluyeron a la caída de la democracia y no exclusivamente este mecanismo de acumulación.

Lo que sí favorece este mecanismo, conjuntamente con la representación proporcional, es la fortísima fragmentación interna de los partidos.

La **representación proporcional** es una conquista que permite una mayor participación de la ciudadanía y hace que el peso de las principales decisiones políticas tienda a desplazarse hacia el Parlamento al mismo tiempo que conlleva a la conformación de fracciones que actúan como "partidos" independientes, en más de un caso, conformando constantes y cambiantes alianzas electorales. Sin embargo, este principio no se compadece con las tendencias al reforzamiento de los poderes del Ejecutivo que ha primado últimamente, especialmente tras el ajuste de 1966 que tendió, inspirado en el ejemplo gaullista, a reforzar la autoridad presidencial. Un presidente electo con bajo porcentaje de votos, tenía que enfrentarse a un parlamento donde su propio bloque era minoritario. La tentación a utilizar mecanismos excepcionales para sustituir la falta de un apoyo parlamentario fuerte era una posibilidad que en manos de un presidente con no demasiado apego por el respeto al funcionamiento democrático podía deteriorar rápidamente la estructura del sistema de poderes y por ese camino comenzó a transitarse a fines de la década del 60. Cuando se reformó el Ejecutivo en 1966, en esa Constitución que hoy nuevamente reivindicamos (sin reformas), no se previó

la forma de dotar al Poder Ejecutivo de un respaldo de mayorías parlamentarias adecuadas.

Nuestro sistema de gobierno supone desde 1966 un acentuado predominio del Poder Ejecutivo respecto al Poder Legislativo. La Constitución de 1967 que en buena medida regirá nuevamente a partir de 1985 restringe ciertas potestades del último en beneficio del primero. Fundamentalmente, en áreas de dirección económico-financiera la Constitución reservó la iniciativa privativa al Poder Ejecutivo para dictar determinadas leyes en ciertas materias, impidiendo que el Legislativo pueda tener iniciativas o modificar proposiciones referidas a salarios mínimos, precios máximos, para establecer exoneraciones de impuestos, disponer la inclusión o no de causales jubilatorias o formas de computar los servicios para quienes aspiran a dichos beneficios, etc. Sin embargo, la integración del parlamento con base en un sistema de representación proporcional, sigue condicionando fuertemente la acción del Poder Ejecutivo.

De este modo, aún antes de aprobarse esta Constitución, en más de una oportunidad el Poder Ejecutivo recurrió a mecanismos extraordinarios, por lo general al famoso artículo 168 inciso 17 que permite aplicar "medidas prontas de seguridad" en casos graves e imprevistos de conmoción interna.

Así por ejemplo en 1965 se aplicó para regular la situación de las bodegas productoras de vino, citando un ejemplo ya casi perdido en el olvido, dada la relevancia de la aplicación de esas medidas para los conflictos sociales que se hizo mucho más frecuente en la década del 60, especialmente tras los paros de funcionarios de empresas estatales, hacia 1968 y 1969, donde no sólo se aplicaron las "medidas prontas de seguridad" (estado de sitio atenuado), sino que también se apeló a su militarización, de modo de poder aplicar medidas disciplinarias propias del ámbito castrense.

Esta falta de coordinación entre los poderes está señalando los límites para el funcionamiento de la "sociedad

política” y, también, los vetos mutuos que interponen bloques de la sociedad civil. El trabajoso esquema de “ingeniería electoral” comenzó a mostrar su incapacidad para poder institucionalizar conflictos en los sesenta. El régimen militar suspendió, pero no resolvió el problema de los posibles choques entre Parlamento y Poder Ejecutivo. Desde marzo el sistema se restaura.

La regla de la proporcionalidad asegura la posibilidad de que pequeños grupos o fracciones accedan al Parlamento y con ello se mantenga la fragmentación de los partidos, que, sin embargo, se atenúa por el amparo que brinda el uso común de la nominación partidaria (obtenida por las leyes de lemas y sus constitucionalizaciones), así como por los mecanismos de acumulación. De este modo en la instancia parlamentaria el sistema partidario aparece como multipartidario, mientras que en la presidencial aparece sustancialmente como bipartidario (en la instancia electoral montevideana tiende a ser tripartidario desde 1971), y para ciertas cuestiones de funcionamiento básico (caso de la discusión del presupuesto estatal, etc.) casi llega a convertirse en unipartidario debido a los requerimientos constitucionales para la conformación de mayorías especiales.⁸

Independientemente del problema de la identificación partidaria del electorado que permite mantener la cohesión de grandes entidades como los partidos Colorado y Nacional, tema muy vinculado a los problemas de la cultura política que no ha sido abordado aún por las Ciencias Sociales, sí parece claro que en ciertos momentos se producen en la actuación parlamentaria alianzas interpartidarias entre frac-

8 Ejemplos. se requiere mayoría absoluta para tratar legislativamente temas como la Deuda Pública Nacional (consolidación, garantías y reglamento del crédito público), de acuerdo al numeral 6º del Art. 85º, o para designar la Fuerza Armada necesaria (numeral 8º del mismo artículo). Las venias para designar Directores de entes autónomos (empresas públicas) se conceden por el Senado por 3/5 de sus integrantes. El Tribunal de Cuentas es designado por la Asamblea General por 2/3 de sus componentes, al igual que los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

ciones que actúan conjuntamente para impulsar o vetar la acción de los otros sectores parlamentarios o la del Poder Ejecutivo. La acción conjunta de batllistas y los que luego fueron nacionalistas independientes en 1931, o previamente la de "riveristas", anticolegialistas, junto a nacionalistas que llevaron al veto de 1916, que detuvo el primer impulso batllista, son ejemplos de una vieja práctica que se ha reiterado a lo largo del siglo. Los mecanismos electorales inciden en la conformación de este fraccionalismo que, aunque no se tenga presente por el elector a la hora de depositar en un sobre la hoja de votación, incidirá fuertemente en los años subsiguientes, durante el mandato de sus representantes.

Mientras que en el día de la elección predominará la identificación con un partido o coalición, en los años subsiguientes pesará en el parlamento la orientación que cada legislador posee a los efectos de conformar bloques que apoyen o veten la acción del Ejecutivo, a veces independientemente de la pertenencia o no al partido. Por ello importa señalar el problema de la incongruencia que supone elegir, dados los sistemas de acumulación vigentes, a presidentes que rara vez sobrepasan el total de 30 % de votos directamente a la fórmula por él encabezada y con un respaldo parlamentario sin condicionamientos que no sube mucho más de ese porcentaje.

Las normas vigentes para integrar el Poder Legislativo tienen rango Constitucional, hecho que ocurre desde 1934. En 1919 la Constitución previó que el número de representantes estuviese determinado por la Ley Electoral⁹

9. La Ley de 16 de diciembre de 1919 estableció el número de diputados por departamento de este modo.

<i>Departamento</i>	<i>Número de Representantes</i>	<i>Número que tiene hoy, 1985</i>
Montevideo	34	48
Canelones	10	10
Colonia	7	5

(Continúa en página siguiente)

y los senadores debían ser uno por departamento. Desde 1934 se estableció un número fijo de representantes, 99, no pudiendo haber menos de dos por cada departamento (actualmente es el artículo 88 de la Carta). Serán electos de acuerdo a un sistema de representación proporcional. Los senadores también son un número fijo, 30 (se agrega el vicepresidente, siendo en total 31), electos por un mecanismo de representación proporcional integral, debido a que se considera al país como única circunscripción.

Dada la actual concentración de ciudadanos en ciertos departamentos, el proceso previo de adjudicación de bancas por parte de la Corte Electoral supone un complejo caso mediante el cual se determina previamente cuántas bancas dispone cada departamento de acuerdo al número de ciudadanos inscritos en él. La emigración de ciudadanos al exterior y la de uruguayos desde el interior a la capital, hizo que los montevideanos se favorecieran en la representación a alcanzar, pero ello se atenúa por otras disposiciones, caso de la relación matemática dispuesta por el decreto-ley de 1942 y las disposiciones que obligan a tener un mínimo

(Viene de página anterior)

<i>Departamento</i>	<i>Número de Representantes</i>	<i>Número que tiene hoy, 1985</i>
Salto y Paysandú	6	4
Lavalleja	6	2
San José y Soriano	5	2
Florida, Tacuarembó, Cerro Largo y Durazno		
Maldonado	4	3
Rivera, Rocha y Treinta y Tres	4	2
Artigas y Río Negro	3	2
Flores	2	2

En total en 1916 se previeron 123 representantes de modo de poder llegar a una proporcionalidad integral, dado el número de ciudadanos votantes, partiendo de un mínimo de dos para el menos poblado Flores. Desde 1934 se constitucionalizó el número de representantes en forma fija en 99, produciéndose alteraciones en la proporcionalidad que se mantiene a nivel de los partidos y en todo el país, pero no a nivel de los departamentos ni tampoco entre las fracciones de los lemas. La Constitución permite en su artículo 88 que por Ley, sancionada por 2/3 de cada una de las cámaras se cambie el número de representantes.

de representantes hacen que Montevideo no maximice el número de representantes.¹⁰

Estos mecanismos de adjudicación previa que tienden a favorecer a los partidos que reclutan mayores votos en zonas menos pobladas y que por lo general coinciden con departamentos con menor desarrollo relativo y conductas más conservadoras, sin embargo se ve compensado por la adjudicación que se realiza de las bancas en los sucesivos pasos del escrutinio.

Las Juntas Electorales por Departamento hacen una primera adjudicación dividiendo el número de votos válidos en el departamento por los cargos asignados por la Corte al Departamento. Si ésto no es cubierto, pasa a la Corte Electoral, donde se aplica un reparto que debe contemplar el caudal total por lema. Se divide así el total de votos obtenidos en el país por cada lema entre las bancas obtenidas más una y ello de acuerdo con los cocientes mayores permite hacer una primera adjudicación. Así se indica qué partido obtendrá las bancas restantes. Y en el tercer escrutinio se ordenan nuevamente cocientes en orden decreciente dividiendo los votos de cada partido en cada departa-

10. De acuerdo con las normas primero se determina la "cifra electoral nacional" que para los Representantes es de 23.340 votos (total de votos emitidos en 1971 más número de ciudadanos incorporados desde entonces al Registro Cívico Nacional dividido entre 99 bancas). Luego se adjudican bancas por cociente entero, dividiendo el número de ciudadanos por departamento entre esa "cifra electoral nacional". De acuerdo con esta operación se adjudican en 1984 noventa bancas y seis más deben cubrirse para llegar al mínimo de dos por departamento exigido por la Constitución. Es por ello que Flores tiene sus dos representantes, sino por la "cifra electoral nacional" no le corresponde ninguno. Durazno, Río Negro, Artigas y Treinta y Tres disponen de otro, pues por la "cifra" le correspondería sólo uno. Los tres restantes a adjudicar se determinan por mayor cociente y correspondieron a Montevideo, Rivera y San José. Estos últimos, sin embargo se perdieron en el escrutinio definitivo para guardar la proporcionalidad del lema PDC (Frente Amplio) pasando a otros departamentos. Una relación matemática que impide tener más bancas que el resultado del producto de la "cifra electoral departamental" multiplicada por 99 y dividida por la "cifra nacional" hace que Montevideo no llegue a 49 representantes que le corresponderían, en lugar de San José. Finalmente tampoco a éste le correspondió.

mento por las bancas adjudicadas por las Juntas Electorales más una, complementando de este modo primero las bancas de acuerdo con la disposición del artículo 88 y luego las que correspondan para complementar la representación por lema (partido). Esta adjudicación favorece a quienes concentran votos a nivel nacional sobre el departamental compensando la disposición anterior.¹¹

Es mucho más sencilla la adjudicación a nivel de los senadores, donde sólo es necesario dividir el total de votos en el país entre 30 (cargos de senador) y luego si hay sobrantes se aplica el criterio de los cocientes decrecientes, constituyendo un mecanismo de representación proporcional integral.

El sistema imperante, permitiendo una fuerte pluralidad de hojas de votación que en los hechos implica un triple voto simultáneo hace muy difícil para el elector visualizar quiénes serán sus representantes en el nivel parlamentario. La conducta electoral hace que sólo se tenga en cuenta el nivel presidencial y que no se preste atención al parlamento y pasado el día de la elección, que sólo ocurre cada cinco años, durante el lapso restante la integración de un parlamento es fundamental, máxime que a ese nivel se resuelven puntos sustanciales (caso del presupuesto nacional) y más aún en esta instancia en que el parlamento a elegir asumirá, conforme al acuerdo del Club Naval, el carácter de Asamblea Constituyente.

La posibilidad de reiterar fuertes enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, electo en esta forma, está latente otra vez.

La unidad de renovación de mandatos, imperante desde 1934, facilitaría la obtención de apoyos parlamentarios, si es que no se conjugasen los diferentes regímenes electora-

11. El Frente Amplio contará con 21 representantes. Sólo en uno de los departamentos del interior del país, en Canelones, vecino a Montevideo, donde se ha extendido su área metropolitana, pudo proporcionar directamente un diputado. Los cuatro restantes deben esperar el resultado del tercer escrutinio final y aún no podemos indicar seguramente en qué departamento y a qué fracción del Frente le corresponden.

les de elección del Ejecutivo (mayoría simple) y del Legislativo (proporcional). Ello inicialmente se aseguraba mediante una adjudicación por mitades (15 legisladores terristas y 15 herreristas).¹² En 1942 al superarse esta situación se implantó totalmente la proporcionalidad lo que obligaba a la realización de constantes pactos políticos. Cuando entraron en escena otros actores políticos no partidarios, la competencia en los períodos interelectorales, como los llama Aguiar,¹³ llevó a que muchos sectores hiciesen o practicasen formas de "parlamentarismo negro", de "pasillo" como modo de resolver impases y al mismo tiempo cuidar la posibilidad de una futura reelección. Mientras hubo una situación socio-económica floreciente no hubo problemas, cuando la crisis se agudizó el enfrentamiento ejecutivo-parlamento, con intereses divergentes mostró las fallas de los mecanismos electorales. Las alternativas que marca la Constitución para resolver estos problemas, una suerte de mecanismo semiparlamentario, que permite al Presidente disolver las cámaras citando a una nueva elección, nunca llegó a aplicarse. En la administración Pacheco Areco se estuvo al borde de hacerlo, pero ante el riesgo de que la elección subsiguiente significase una posible derrota de la fracción batllista que encabezaba J. Batlle, lo que a su vez abría un período de mayor inestabilidad, fue resuelto por una maniobra política que hizo que el propio grupo parlamentario que lo apoyaba (liderado por J. Batlle) hiciese caer al ministro que causaba el entredicho.¹⁴

12. Además de la abstención de los derrotados (batllistas "netos" y nacionalistas independientes) hacía que en los hechos la Cámara de Representantes también estuviese monopolizada por el oficialismo, pues la representación de comunistas, socialistas y cívicos era muy reducida.

13. Véase César Aguiar, "La doble escena: chivajes sociales y sub-sistema electoral" en C. Gillespie, L. Goodman, J. Rial y P. Winn (compiladores), *Uruguay y la Democracia*, Montevideo. EBO. 1984. También Aguiar, *Elecciones y Partidos*, Montevideo. CIEDUR. 1984. Serie "Uruguay Hoy" No. 8.

14. Hay dos posibles versiones acerca del por qué de la caída de Jorge Peirano Facio, ministro apoyado por la "15" fracción colorada liderada

La configuración de grandes circunscripciones es otro de los problemas que hasta ahora se han soslayado y que influyen en los resultados. Los cargos de carácter unipersonal nacional, presidente y vicepresidente, obviamente se eligen considerando una sola circunscripción: la República, así como los de intendente suponen la circunscripción departamental. Pero los de carácter representativo en cuerpos colegiales, senado y cámara de representantes (diputados), no representan en muchos casos a entidades territoriales determinadas como es usual en otros países. Los senadores son representantes de carácter nacional (hasta 1933 lo eran por los departamentos, a razón de uno por cada uno) y se eligen en circunscripción única y al combinarse con un sistema de lista rígida, hace que no tengan que disputar un voto real unos con otros, sino que se asegure la elección para quienes en los grandes subtemas están ubicados en los primeros puestos. Así hoy, por ejemplo era seguro antes del 25 de noviembre que tanto el Dr. Sanguinetti, como Tarigo, Jorge Batlle, Luis Hierro Gambarde-lla el C&A. J.J. Zorrilla, Américo Ricaldoni, E. Paz Aguirre tenían asegurado un escaño en la Cámara Alta por el Partido Colorado, y en el Partido Nacional acontecía lo mismo con Carlos J. Pereyra, el Dr. Zumarán, Gonzalo Aguirre, G. García Costa, Juan R. Ferreira S., Carminillo Mederos y Juan Martín Posadas, por ejemplo, siendo que de esa misma lista de blancos o colorados debió descontarse a los que fueran electos presidente y vicepresidentes que también estaban incluidos en la lista al Senado. A su

por Jorge Batlle. La que se refiere al interés de Jorge Batlle en evitar una elección adelantada que podría traer como consecuencias: a) una derrota del Partido Colorado en una elección, que sin embargo no parecía muy posible y, b) la de un triunfo colorado, pero dentro del partido una reafirmación de la Unión Colorada y Batllista que apoyaba directamente al presidente Pacheco y una derrota dentro del partido de su sector la "15". Además la evidente inestabilidad que se acentuaría en el país que sufría un fuerte pretorianismo de masas y la acción de una administración para-constitucional. Ante ello Jorge Batlle ordenó a los legisladores de la "15" censurar a su propio ministro y obligarlo a dejar el cargo, a lo que se oponía Pacheco que deseaba provocar la consulta adelantada.

vez, en el Frente Amplio no parecía haber dudas de antemano de que el Sr. G. Araújo así como H. Batalla, por ejemplo serían electos senadores. Lo mismo acontecía, y aún más acentuadamente a nivel de la Cámara de Representantes. También la lista rígida favorece a aquellos que pertenecen a grandes sublemas y están ubicados en buenos lugares, especialmente en las grandes circunscripciones como Montevideo donde se elige casi la mitad de ellos (48 en 99), sin quedar claro a qué parte del territorio de la ciudad representan. Alrededor de los 4/5 primeros titulares de la lista W ó 504, o un número similar en la lista 15 u 85 tienen asegurado su asiento parlamentario para 1985 por el departamento de Montevideo. En otros departamentos del interior el esquema de división por circunscripciones lleva a que sólo tengan dos representantes. Allí el resultado indica previamente que se repartirá entre dos partidos, blancos y colorados, dadas las tendencias normales y que pertenecerán cada uno al sublema mayoritario, hecho que es bastante fácil de determinar de antemano. Para ello el resultado de la elección más que jugarse el día que el ciudadano deposita su sobre en la urna, se juega el día en que vence el plazo para conformar sublemas y coaliciones que permiten la acumulación y de este modo unir fuerzas y llegar a una mayoría más o menos segura dentro del lema que permite acceder a la banca. Este viejo esquema de origen histórico, también favorece permanencias y, en buena medida quita posibilidades de competencia al sistema, que aparentemente tendría que ser altamente competitivo.

Estos mecanismos de representación proporcional, reforzados por el sistema de grandes circunscripciones (departamentos), por la unificación de mandatos y la lista rígida que une la elección de representantes a la de presidente y otros cargos, favorece a quienes realizan combinaciones que permiten estar a la cabeza de las listas mayoritarias.¹⁵

15. El 25 de noviembre de 1984 se presentaron menos listas a la competi-

Finalmente quedaría por abordar la famosa cuestión de la "Ley de Lemas". En principio son dos, una de 1934 y otra de 1939, ambas reformadas por imperio de la ley Fundamental No. 2 y su modificativa la No. 4, éstas últimas conocidas como Estatuto de los Partidos Políticos, y por la reciente Acta Institucional No. 18 que rehabilitó al Frente Amplio, en agosto de 1984, además de las disposiciones de carácter constitucional que se refieren a los usos de los lemas. Las leyes aparecieron en 1934, luego del golpe de Estado, a los efectos de hacer forzosas las consecuencias del doble voto simultáneo y la acumulación y evitar "sorpresas" electorales, al mismo tiempo que para imponer la exclusión de los ocasionalmente vencidos en aquella ocasión (batllistas y nacionalistas independientes). Mientras que en la década del veinte el uso de las denominaciones partidarias fue libre, provocando ello que en algunos casos al no ser forzosa la acumulación de los diversos partidos se perdiesen elecciones, como la de Consejeros de administración de 1925 por parte del Partido Colorado, al no acumular los vieristas, o de las presidenciales de 1928, por parte de los nacionalistas al votar fuera del lema el grupo del Dr. Carnelli, a partir de 1934 el uso del lema (el nombre partidario) fue estrictamente regulado y dada la coyuntura histórica del momento se hizo en favor de las mayorías, de los entonces vencedores, los colorados y terristas y los nacionalistas herreristas. El mecanismo en sí condicionaba el voto de "pertenencia" el que se da por adhesión al partido¹⁶ al impedir que cualquier fracción pu-

ción electoral que lo habitual, especialmente en Montevideo se produjo una fuerte reducción. Dentro del Partido Colorado sólo hubo cuatro listas importantes y en el Partido Nacional fueron tres, sustancialmente, mientras que el Frente Amplio tuvo dos fundamentales. En total en Montevideo el Partido Colorado presentó 21 listas, el Partido Nacional, 19 y el Frente, cinco. El cambio en las formas de clientelismo está atrás de esta reducción, además de las nuevas formas de concebir la acción político-partidaria y electoral tras la dictadura y el transcurso del tiempo.

16. Consideramos "voto de pertenencia" al electorado "propio" de cada

diese saltar ese límite y utilizar ese mismo nombre sin recurrir a la acumulación. En 1942, vueltos a la democracia, se mantuvo el sistema, aunque introduciendo una excepción que contemplase la situación de los nacionalistas independientes que se negaron a reconstituir la unidad del lema, como lo habían hecho los colorados. Esa disposición pervivió y hasta se constitucionalizó en 1952, desapareciendo en 1966 al producirse la reunificación de todo el lema Partido Nacional en 1958. Este mecanismo, según Justino Jiménez de Aréchaga buscaba *consolidar los actuales equilibrios políticos, impidiendo eficaces coaliciones entre los partidos menores, cualesquiera sean las circunstancias que el porvenir depara a la República*.¹⁷ Sin embargo, pese a ello y a que la Constitución de 1967 volvió más rígida aún la posibilidad de usufructura de los mecanismos de acumulación, dado que sólo podrían hacerse por parte de lemas considerados permanentes, que a partir de ese momento lo fueron aquellos que hubiesen obtenido representación parlamentaria en la elección anterior, se pudo conformar una coalición en 1971, el Frente Amplio utilizando uno de los dos lemas permanentes de que disponían quienes participaron de ese acuerdo (sólo podían usar el lema FIDEL o PDC),¹⁸

partido, el que siempre tiene la misma conducta en cada consulta, independientemente del cambio de posiciones y líderes. Un voto de tipo emocional que en el caso Uruguayo se supone es la adhesión por la divisa tradicional en blancos y colorados, o por una posición ideológica, en la izquierda, o aún dentro de los partidos tradicionales por el batllismo, por ejemplo, expresado también fuera de ellos.

17. Justino Jiménez de Aréchaga, *La Constitución de 1952*, Montevideo, Medina, tomo 1, págs 82-3

18. *Fidel* (Frente Izquierda de Liberación) Alianza del Partido Comunista Uruguayo con otros sectores (Movimiento Avanzar, Movimiento Popular Unitario, Movimiento Revolucionario Oriental —que abandonó el sector en 1971—, Comité Universitario, etc.), creado en 1962. *PDC* (Partido Demócrata Cristiano), formado también en 1962 sobre la base de la antigua Unión Cívica, que en ese momento desapareció.

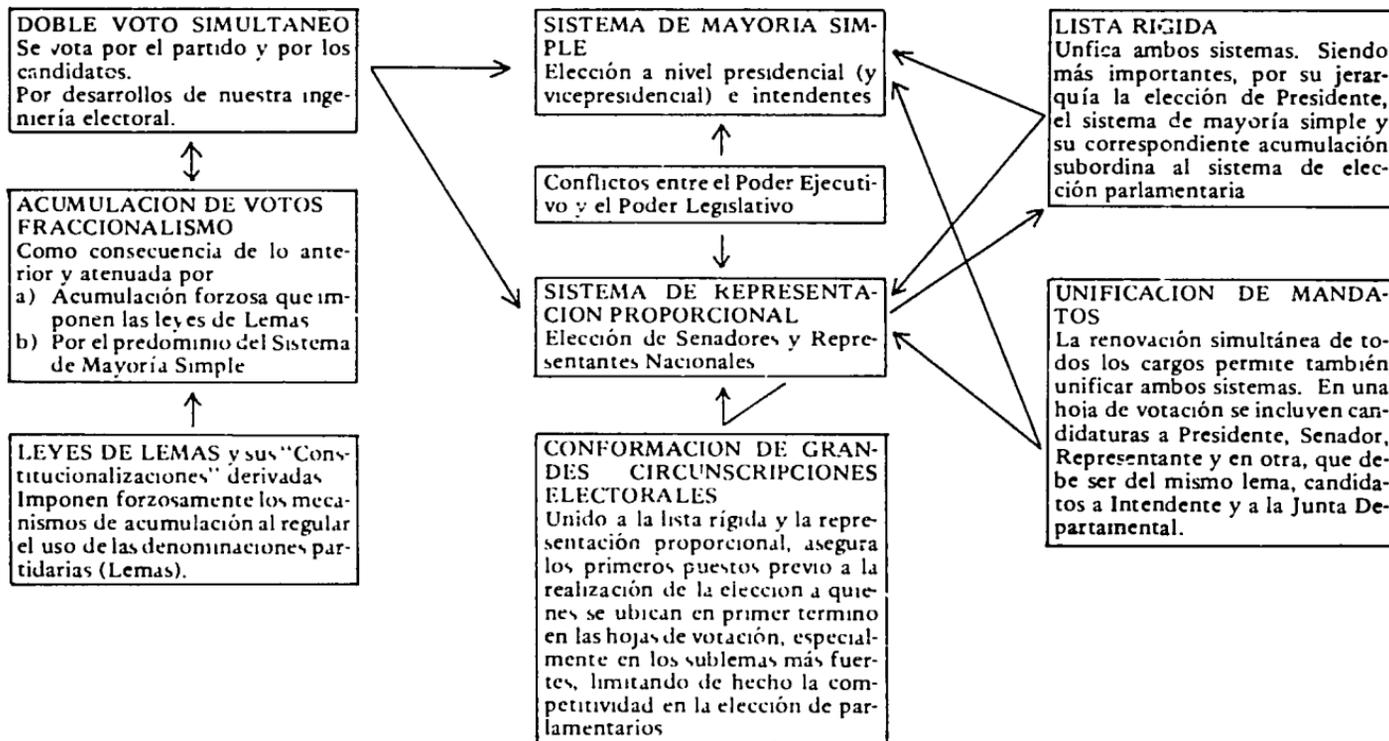
Sin embargo, hoy, y pese a que popularmente se insiste en los problemas derivados de las leyes de Lemas, éstas han pasado a constituir un mecanismo de escasa relevancia. La Ley No. 4 y el Acta 18 modificaron sustancialmente los derechos a uso del lema. Si bien se mantienen normas forzosas de acumulación, ahora el derecho al uso del lema ha sido notoriamente ampliado. Ya no radica en los legisladores del partido, ahora lo es en quienes pueden nominar listas de candidatos, de acuerdo con la interpretación dispuesta por la Corte Electoral. Con ello se rompe el monopolio que tenía la autoridad partidaria para controlar el uso del tema pues hasta un 5% de los ciudadanos pueden tener derecho a usar un lema (ejercido por titulares de fórmula o primer tercio de la lista). En 1934 los oficialistas eran mayoría y dispusieron normas de ingeniería electoral restrictivas. Hoy el oficialismo, el régimen militar y sus aliados, en minoría, consiguientemente se optó por lo contrario, por la amplia permisividad. A tal punto, que el Acta No. 18 consideró a todos los lemas con carácter de permanentes. De modo tal que todos podían tener sublemas y acumular, y ni siquiera imperaban limitaciones que obligasen a utilizar lemas forzosos, como en 1971 tuvo que hacerlo el Frente Amplio.

En la circunstancia actual, si hubiese querido podía haber inscrito el lema Frente Amplio y abrir sublemas bajo esa nominación, pero para ello debía haber usado el mecanismo de la inscripción de firmas y no lo previsto en el Acta No. 18.

La complejidad de todo el sistema obliga a que esta descripción analítica deba interpretarse como funciona realmente, o sea como totalidad. El gráfico siguiente interrelaciona los principales mecanismos de ingeniería electoral que, si bien influyen en el voto y pueden "distorsionar" resultados, a último término no son la única causa de que éstos sean "no queridos" o indeseables, y que ame-

En 1971 eran los únicos que habían obtenido representación parlamentaria en 1966. El Partido Socialista la había perdido.

URUGUAY: PRINCIPALES REGLAS DE JUEGO DEL SISTEMA ELECTORAL



nacen la estabilidad institucional futura. Otros aspectos propios de la cultura política, los altos grados de permanencia de la identificación partidaria especialmente en las colectividades tradicionales de colorados y nacionalistas, la lenta renovación del electorado en un país "de viejos", para sólo citar a otros dos factores, también deben tomarse en cuenta y, sustancialmente, la circunstancia histórica que hace que una ingeniería electoral, pueda ser "tolerada" o no por el conjunto de la sociedad política y admitida y legitimada por la sociedad civil.

3. ALTERNATIVAS

Como ha sostenido acertadamente César Aguiar, quien innova o ha tratado de hacerlo tiende a perder, consiguientemente, en este terreno se ha afirmado la restauración, pese a los peligros que entraña. En 1931 el intento de alianza interpartidaria que parecía llevar más adelante la propuesta de un Estado asistencial, fue detenida por un golpe interpartidario de corte conservador. En la circunstancia actual el proceso de transición hizo necesario defender, por parte de los partidos, la Constitución de 1967 y los mecanismos electorales vigentes, pese a todas sus imperfecciones para evitar agregar otro problema que necesariamente los enfrentaría, mientras procesaban el enfrentamiento al régimen militar al tiempo que llevaban adelante una campaña electoral y se producía un reavivamiento de la disputa por el poder real en el seno de la sociedad civil.

Pero estos temas, la reforma de las normas electorales, tarde o temprano tendrán que discutirse. Se ha propuesto en ya más de una oportunidad aplicar el sistema de voto por doble turno (*ballotage*) para la elección presidencial, eliminando la acumulación por lema a ese nivel.¹⁹ Este he-

19. Hay varias propuestas, algunas llegando a proponer reformas concretas con proyecto ya articulado, como el presentado por Hugo Batalla a nombre de la lista 99 en 1970. (Véase el trabajo citado de Pérez Pé-

cho estaría reconociendo que existe un sistema multipartidario y no existen realmente como colectividades orgánicas los partidos tradicionales, punto que en principio, sería discutible. Pero, además no resuelve el problema de los conflictos entre Ejecutivo y Legislativo, es más los agrava, pues la fuerte mayoría del Presidente que sería electo en la segunda vuelta necesitaría ser apoyada por una coalición del mismo tipo a nivel parlamentario, para lo cual no se han propuesto reformas.

Esto implica la necesidad de una reforma de más alto alcance.

La otra alternativa es ir introduciendo elementos de gobierno parlamentario, paulatinamente. Aunque ajeno a

rez, en el apéndice). Allí se proponía el *ballotage* para la elección presidencial y se rompía el sistema de hojas rígidas en forma limitada al separar la lista de elección parlamentaria de la de presidente y vicepresidente y la que podía utilizarse a nivel departamental. Se expresaba claramente que el electorado podía optar por lemas diferentes en cada caso o sea realizar votos cruzados. Limitaba la posibilidad de utilizar los mecanismos de acumulación a partidos que tuviesen un programa común, única carta orgánica, con órgano deliberante y ejecutivo común, de acuerdo a normas de un estatuto partidario que se constitucionalizaban y en buena medida hoy aparecen en la Ley Fundamental No. 2 y su modificativa la Número 4. Wilson Ferreira propuso el *ballotage* para la elección presidencial en varias oportunidades, especialmente en la crisis de febrero de 1973, como posible salida, (ver J. Rial: *Partidos Políticos, democracia y autortarismo*, Montevideo, EBO, 1984, tomo II, p. 21). Su sector ha reiterado últimamente la necesidad de imponer el doble turno en la elección presidencial, pero no romper los mecanismos de acumulación en otras instancias (elección parlamentaria en *La Democracia No. 79* de 1º de noviembre de 1984, p. 7, bajo el título "Juan Raúl: eliminar el doble voto simultáneo"). El ahora senador Juan Raúl Ferreira, hijo del líder Wilson, sostuvo la necesidad de introducir estas reformas: 1) candidato único a la presidencia; 2) programa único; 3) posibilidad de varias listas en la elección de Senadores y Representantes; 4) prohibición de la acumulación de sublemas que en los hechos lleva a un "triple voto simultáneo"; 5) posibilidad de "cortar" listas y votar Intendencias y Junta Departamental por distinto lema que el que se opta para Presidencia y Parlamento. Uno de los dirigentes de la Unión Cívica, el Cr. Federico Slinger, además de proponer la eliminación de los mecanismos de acumulación sostiene que también debe ser posible "cruzar" votos de diversos lemas.

En el Partido Colorado tanto Jorge Batlle, situado en una posición de centro de derecha en el partido, como Manuel Flores Silva a la izquierda, ambos electos senadores han manifestado la necesidad de revisar el mecanismo de doble voto simultáneo con acumulación.

nuestra cultura política, fuertemente presidencialista y con altos grados de personalización, acentuada en períodos de anomia y desestructuración social, debiera estimularse un mecanismo de fuerte competencia electoral. Con ello se lograría que en el nivel parlamentario, base de la estabilidad de un gobierno democrático, se conformasen verdaderas coaliciones que puedan soportar una acción de gobierno.

El tipo de reformas tendría que respetar los principios existentes de proporcionalidad y quizás mantener mecanismos de acumulación, pero orientados hacia un mayor logro de representatividad. La ruptura de la lista rígida y una reforma del actual sistema de circunscripciones sería un paso importante.

Por supuesto que ello supone reformas de tipo constitucional, no fáciles de hacer y también de leyes electorales, que requieren un quórum especial muy alto. Pero todo el conjunto del sistema partidario y de la sociedad política lo van a necesitar.

Quizás los legisladores electos el 25 de noviembre de 1984, en tanto desde julio de 1985 serán también constitu-

En una encuesta de *Equipos* realizada a pedido nuestro, se preguntó si se prefería que hubiera uno o más candidatos a presidente por partido, el resultado fue el siguiente en 334 casos:

	<i>Simplicia política del entrevistado</i>			
	<i>Colorado</i>	<i>Frente Amplio</i>	<i>Nacionalista</i>	<i>Todos los entrevistados</i>
Un solo cand.	44,9	76,3	65,2	60,9
Más de uno	47,7	20,7	29,3	31,8
No sabe o no contesta	7,5	3,0	5,4	7,9

Obsérvese que aún en el Frente Amplio hay dudas acerca de la conveniencia de un solo candidato a la presidencia, pese a que esa es una de las condiciones de su existencia desde 1971. El hecho de llevar como candidato al Dr. Crottogini, pero no deseado para tal cargo puede explicar esta posición.

La misma encuesta de *Equipos* la extendimos de modo de saber la opinión respecto a si era conveniente que hubiera más de un candidato para otros puestos (Senador, Diputado, Intendente, etc.). Aquí es claro el desconocimiento del electorado que tiene como norte de su conducta la

yentes, podrían abocarse al estudio de posibilidades de reforma del sistema electoral. Obviamente, si el sistema vigente favorece el predominio de ciertos partidos y la posibilidad de acceso para ciertos sectores minoritarios que de otro modo difícilmente accederían a cargos parlamentarios, en donde su pequeño caudal electoral les permite luego un poder de *chantaje* muy fuerte en su acción durante el período entre una elección y otra, será difícil reformarlo, máxime que la Constitución en su artículo 77 numeral 7º establece que toda modificación o interpretación de la Ley de Elecciones supone el acuerdo de una mayoría especial en algunos puntos.

La adopción de sistemas electorales que separen la instancia de elección presidencial de la parlamentaria, al menos al nivel de uso de hojas de votación distinta, la posibilidad de que el elector se sienta representado al tener una nueva organización por pequeñas circunscripciones, el hecho de poder hacer una lista por medio de un sistema de elección que permita al ciudadano poner en su propio orden el nombre de los candidatos, la prohibición de que surjan candidatos fuera de convenciones partidarias son algunas de las posibles alternativas a discutir.

elección presidencial y las de los demás cargos la toma como subordinada:

	<i>Simpatía política del entrevistado</i>			
	<i>Colorado</i>	<i>Frente Amplio</i>	<i>Nacionalista</i>	<i>Todos los entrevistados</i>
Un solo cand.	19,3	38,8	38,0	30,7
Más de uno	19,3	32,8	26,1	25,7
No sabe, no contesta, da otra resp.	61,4	28,4	35,9	43,6

Hay que tener en cuenta que la pregunta fue formulada en circunstancias de que el sistema electoral vigente no separa la instancia presidencial de las demás y, obviamente es difícil visualizar otras alternativas globales para el sistema electoral y de ahí que el marcar que hay un solo candidato para cada cargo por un 30 % de los entrevistados indica que un importante número de montevidEOS desearía un cambio radical de las reglas de juego, mientras que sólo un 25 % respaldaría su continuación fuertemente.

La introducción de sistemas mixtos donde el elector pueda tener dos votos, uno en una circunscripción pequeña en colegio uninominal donde vota por un candidato en paja directa con otro y un segundo voto dado en una circunscripción mayor (en nuestro caso podían ser los departamentos) por la lista del partido permitiría mantener el principio de la proporcionalidad, asegurando al mismo tiempo una mayor personalización del voto al aplicar el primer sistema conjuntamente.

Métodos de tipo mixto como el **Geyerhahn**, por ejemplo, que está en la base del que se aplica actualmente en Alemania Federal, preservan el principio de la representación proporcional con la introducción de un mayor nivel de competitividad.

El segundo voto, por circunscripción mayor, computado primero a nivel nacional y luego departamental daría el cociente que indicaría el número de diputados por cada partido asegurando el principio de responsabilidad, pero la mitad de los diputados serían provenientes de la disputa en colegios uninominales, electos a mayoría simple (hay otras versiones del método de Geyerhahn que también suponen el *ballotage* a ese nivel), siendo la otra mitad proveniente de la lista.

Hay otras alternativas como el método de Hare y Andre que suponen un voto por una lista semilibre donde el elector marca preferencias, por primero, segundo, tercer candidato, etc., obligando a una fuerte personalización del representado.

Otros mecanismos complementarios pueden incidir en "mejorar" la composición parlamentaria evitando la excesiva fragmentación, como las cláusulas de barrera o mínimo electoral exigible, como la existente en Argentina (con menos de un porcentaje, que puede rondar del 3 al 5 o/o de votos no puede obtenerse representación).

Todos estos mecanismos tienden a darle mayor poder de decisión al ciudadano y a que los partidos tengan necesariamente que modernizarse. Por supuesto que hay mu-

chas posibilidades normativas distintas a las aquí planteadas, simplemente, a vía de ejemplo. Cualquier sistema propuesto deberá tener en cuenta que no es más que un instrumento, vía para hacer efectiva esa transformación de votos en cargos, y que deberá responder a la cultura política impuesta, que tenga legitimidad y ello supone cierta continuidad con el pasado, que responda a intereses mayoritarios, de modo de evitar que la innovación suponga una derrota de antemano de quienes pueden ser los "dueños del sistema" y por lo tanto será la disposición y fuerza que tenga cada sector político la que hará viable o no una reforma de las reglas de juego que durante largo tiempo han imperado y tanto se critican en el presente

Finalmente, hay que hacer referencia a cómo pese a no reformarse la legislación electoral, se están buscando nuevas formas de hacer política que intentan superar el problema de la representación y la participación. La puesta en marcha de la "Concertación", forma de diálogo entre partidos políticos y fuerzas sociales, desde antes del 25 de noviembre ha permitido llevar adelante un pacto tácito, tanto político como social, que sirvió para buscar salidas a la situación dictatorial y encauzar la acción de todos los opositores. También permitió a los actores políticos y sociales, reconocerse mutuamente, admitir la difícil realidad del país y conceder que sin un acuerdo de alcance político y otro de alcance social será muy difícil afianzar el régimen democrático que reemerge y asegurar la gobernabilidad a partir de marzo de 1985.

Por ello en estos momentos la segunda etapa de la Concertación busca canales para la institucionalización de la participación de las fuerzas sociales, como actores corporativos no competitivos de las instituciones liberales, como forma de complementar la acción de estas últimas y evitar los choques que entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo puedan llevar nuevamente a gobiernos que actúen en forma para-constitucional. Los acuerdos de la CONAPRO (Concertación Nacional Programática) pue-

den llegar a facilitar la labor legislativa y la del gabinete, pero también sería conveniente que tuviesen una institucionalización mayor, por ejemplo por la vía de integrar el Consejo de Economía Nacional, las Comisiones Asesoras de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las comisiones paritarias de Entes Autónomos, la representación de pasivos y trabajadores en la seguridad social, etcétera.

De todos modos, esta nueva forma de hacer política no elude que el tema de la reforma electoral permanezca en vigencia y que deba ser abordado a la brevedad.

SEGUNDA PARTE

**NOTAS PRELIMINARES ACERCA DE LOS
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL 25 DE
NOVIEMBRE DE 1984 EN EL URUGUAY**

"Seu dotor: voce tiene que saber que de la cabeza de Juez, barriga de mujer y boca de urna, ninguno sabe que vai salir".

Expresión de Teodolindo Modernell, caudillo local colorado de la frontera con el Brasil, expresado en "portuñol" a su líder Jorge Batlle y transmitido oralmente por éste. (Véase *Ultimas Noticias* de 7 enero de 1985.)

INTRODUCCION

Culminando la primera fase de la transición larga desde el autoritarismo hacia la democracia el pasado domingo 25 de noviembre los uruguayos realizaron una elección nacional. El triunfo correspondió a la fórmula presidencial encabezada por el Dr. Julio María Sanguinetti, quien asumirá en marzo como Presidente, una de las dos que presentó el Partido Colorado. Aunque aun no se dispone de información totalmente procesada acerca del escrutinio, que se realiza lenta y manualmente, como es usual, los resultados primarios permiten ya realizar avances acerca de qué ocurrió en esa consulta popular.

I. LA PARTICIPACION ELECTORAL

De acuerdo a un cálculo previo¹ el total de ciudadanos activos residentes en el país debía rondar en los 2.015.800 aproximadamente. El padrón electoral efectivo indicaba un total de habilitados para ejercer el voto de 2.197.503 ciudadanos. La diferencia debiera computarse a los fenómenos de emigración que ha sufrido el país en las últimas décadas.² Si se toma como 100 o/o el total de habilitados la participación alcanzó al 87,6 o/o del total de la ciudadanía, cifra de por sí elevadísima para cualquier elección competitiva y apenas inferior a la de 1971 que fue del 92, 65 o/o. Pero si se toma como 100 o/o el total que hemos calculado de ciudadanos residentes (cifra evidentemente elevada pues no toma en cuenta muchos de los que efectuaron la emigración "fácil" a Buenos Aires) el porcentaje subiría al 95,66 o/o, cifra record. El número de personas que vino expresamente a participar en la elección, estimado entre 30.000 y 40.000 personas, principalmente de Buenos Aires, señala el interés del electorado que vio en la elección una forma de manifestación muy alta de sus posibilidades de participación y su consecuente integración a la sociedad.

En el anexo 1) se indica el rango de cada circunscripción electoral (departamentos). El departamento con mayor votación resulta ser Colonia, situado frente a Buenos Aires, donde el número de quienes retornaron ese día para votar fue elevado, mientras que el departamento que originó el grueso de la votación, Montevideo, donde vive la mi-

1 Véase J. Rial, *Elecciones Reglas de juego y tendencias*, Montevideo, CIEP, 1984. En general hacemos referencia a este trabajo, así como a desarrollos parciales posteriores en "Los sistemas electorales y la consolidación de la Democracia" en *Jaque* No. '9, 16 noviembre 1984 separata p. 1-2 y "Mecanismos de representación proporcional" y "Conflicto entre poderes" en *La Semana de El Día* No. 300 de 24 de noviembre de 1984, pág. 9, que escribimos inmediatamente antes de la elección.

2. C. Aguilar *Uruguay, país de emigración*, Montevideo, EBO, 1982.

tad de la ciudadanía del país se encuentra ubicado en los últimos lugares.

La obligatoriedad del voto no parece haber alterado este deseo de participar. Encuestas electorales previas a nivel de Montevideo³ señalan que el 84,9 0/0 manifestaba su interés en participar en la elección independientemente de la compulsión jurídica que causa inconvenientes a quienes no participan en las mismas. Desde el punto de vista de la simpatía política tendía a favorecer una más alta participación de los blancos y frenteamplistas que la de los colorados, 93 0/0, respecto a un 80,7 0/0 en el departamento capital.

En resumen, de acuerdo con las tendencias previas, en una elección especialmente competitiva, al menos en su apreciación previa, en el nivel nacional, y realmente en el principal departamento, Montevideo, la participación fue muy alta, como es usual, evidenciando un rasgo de nuestra cultura política: la alta estima que se tiene en el instrumento electoral como mecanismo de integración social, posibilitador de legitimidades que quizás se jaquen en períodos postelectorales, o mejor interelectorales, como las denomina Aguiar, pero que se reconocen como sustanciales.

II. ¿QUIEN GANO LA ELECCION?

La primera respuesta a la pregunta diría simplemente que el Partido Colorado y su principal candidato Sanguinetti. Sin embargo, debido a las peculiaridades de nuestro sistema electoral el resultado es algo más complejo. Al mismo tiempo, el domingo 25 se votó para un titular del Poder Ejecutivo, donde la elección se hace por mayoría simple de acuerdo a mecanismos que permiten la acumula-

3 Véase *Notas* de la empresa Equipos Consultores dirigida por Cesar Aguiar. Agradecemos especialmente la colaboración de nuestro colega, así como la de Agustín Canzani para alcanzarnos algunos cuadros y tabulaciones especiales con la mayor brevedad.

ción de votos entre fracciones de los partidos, y también una elección del parlamento, donde rige el principio de representación proporcional, que hace que la fragmentación de los partidos aparezca nítidamente marcada.⁴ Esto hace más difícil determinar precisamente ganadores y perdedores en un sistema donde se ha perfeccionado un mecanismo que, a último término obliga a la colaboración de los partidos para poder gobernar. A partir de esta premisa habría que tener en cuenta los comentarios que siguen a continuación.

1. EL RESULTADO A NIVEL DE LOS LEMAS

De acuerdo con la legislación la elección principal es la que se realiza a nivel presidencial, pues esta es la que determina las posibilidades de acumulación, entre las diversas fracciones componentes de los partidos. Los tres competidores eran el Partido Colorado, el Nacional y la coalición Frente Amplio, presentado legalmente con el lema (nombre jurídico del partido) "Partido Demócrata Cristiano". Los dos primeros eran los únicos que tenían posibilidades de llegar a ganar la elección nacional, mientras que el Frente tenía grandes posibilidades de alzarse con la intendencia departamental (alcaldía) de Montevideo, donde reside la mitad del país. El esquema de dos partidos y medio apa-

4. Véanse los trabajos citados en la nota 1, así como los de C. Aguiar: *Elecciones y Partidos*, Montevideo, CIEDUR, 1984, "La doble escena, clivajes sociales y subsistema electoral" en *Uruguay & Democracia*, Montevideo, EBO, 1984. También Luis E. González: "Political Parties and redemocratization in Uruguay", Montevideo, *CIESU DT/83/84*, así como la serie "Los partidos políticos y la consolidación de la democracia" publicadas en *Búsqueda* de 21 de noviembre y 29 de noviembre y en los días 5 y 12 de diciembre y "¿Hacia dónde va el sistema de partidos?" en *Jaque* No. 50 de 23 de noviembre de 1984. Luego de las elecciones se publicaron "Las elecciones vistas por un sociólogo" en *Las Bases* de 9 de diciembre de 1984 y Aldo Solari: "Algunas reflexiones sobre los resultados electorales" en *La Semana de El Día* No. 301 de 1º de diciembre de 1984.

recido en 1971 volvió a darse. Pero esta reiteración, que lleva a una restauración, puede ser más aparente que real. Los años transcurridos han introducido cambios realmente importantes.

El Partido Colorado gana por un 40,2 0/o de los votos a nivel nacional, prácticamente por el mismo porcentaje que en 1971 (el 40,96 0/o), pero, si se tiene en cuenta el aumento vegetativo del electorado su *performance* no ha sido la mejor. Mientras el electorado creció un 5,57 0/o, los votantes colorados lo hicieron un 13 0/o, frente a un 34 0/o del Frente Amplio y un decrecimiento del 1,20 0/o de los nacionalistas. El Partido Colorado obtuvo el 40,2 0/o de los votos, mientras que el Partido Nacional obtuvo el 34,2 0/o y el Frente el 21,2 0/o. En 1971 los nacionalistas obtuvieron el 40,1 0/o. Habría que retrotraerse a 1954 para encontrar una elección en que los blancos obtuviesen menos del 35 0/o de los votos. En 1971 el Frente Amplio tuvo el 18,3 0/o.

Sanguinetti fue electo presidente con el total de un 29,3 0/o de los votos. El triunfo más fuerte de los últimos años,⁵ pero aun así no deja de verse cómo de acuerdo a las normas electorales el Presidente apenas cuenta con el tercio de los votos y con un respaldo parlamentario que no excede esa cifra, al menos directamente.⁶ Sin los cerca de 180.000 votos del sector de derecha del ex presidente Pacheco, el Partido Colorado no hubiese ganado la elección, pero sí, esta vez, la primera mayoría, pues Sanguinetti fue

5. En 1943 Amézaga asumió con el respaldo del total del 40,7 0/o de los votos válidos. Berreta en 1946 sólo obtuvo 29,59 0/o y Luis Batlle en 1954 el 28,96 0/o. En todos los demás casos el porcentaje fue sustancialmente menor.

6. Esto si cuenta el respaldo de acuerdo con el total de listas que apoyaron la misma candidatura presidencial. Pero hay que señalar que había tres grandes agrupamientos de candidaturas a senadores, la principal producto de acuerdo entre los sectores quincistas y tariguistas y que a nivel de diputados el fraccionamiento es sustancialmente mayor, por lo cual en el período interelectoral el apoyo requiere constantes negociaciones día a día.

el candidato más votado. El 23 o/o de los votos colorados corresponden al sector de derecha, fuertemente identificado con la dictadura que votó dentro del Partido Colorado.

En el Partido Nacional se repitió el esquema de 1971. Su actual sector de derecha votó mal. Las candidaturas de Ortiz y Paysée apenas reunieron 100.000 votos, mientras que la del "vicario" de Wilson Ferreira, aún en prisión en la fecha de la elección, fue de 530.000, el 83 o/o de los votos partidarios, mayoría rotunda interna, que es mucho más marcada que la del ganador Sanguinetti adentro de su partido.

En el Frente Amplio, donde se partió de una situación de exclusión resuelta en agosto por el pacto del Club Naval, se produjeron fuertes cambios internos. Debió, además, reponer electorado, pues, presumiblemente, muchos de los emigrantes tenderían a tener preferencias frentistas. El resultado mostró un avance fuerte si se considera el aumento vegetativo del electorado.

Traducido a cargos parlamentarios, la segunda elección que se produjo al mismo tiempo, resulta una situación peligrosamente parecida a la de 1971. En el Senado habrá 13 colorados, al igual que en 1971, 6 frentistas (uno más) y 11 nacionalistas (uno menos). En la Cámara de Diputados habrá 41 colorados (en 1971 también 41), 35 nacionalistas (había 40), 21 frenteamplistas (había 18) y 2 de la pequeña Unión Cívica, que en 1971 no tenía representación).

Esta aparente igualdad encubre la situación de una elección analizada por los resultados a nivel presidencial. Sin embargo, como ocurre normalmente, tras una elección se ve que la composición interna de los partidos se altera notoriamente, y ahora tras más de una década esto aparece claramente.

2. *EL RESULTADO POR SUBLEMAS A NIVEL NACIONAL*

Estrictamente no utilizaremos la agrupación por sublemas de acuerdo con su registro jurídico, sino las orientaciones generales de cada hoja de votación respecto a los líderes nacionales y grupos de votación. Dentro del Partido Colorado hubo dos grandes sectores. El liderado por Sanguinetti, que obtuvo el 75 0/o de los votos. Pero dentro de ese sector, se presentaban diversas alternativas que barriendo desde el centro se dirigían a captar un electorado de centro izquierda y de centro derecha. La integración de la representación parlamentaria indica que el sector más fuerte que apoyaba a Sanguinetti, la lista "15", la vieja máquina de Luis Batlle, heredada por su hijo Jorge, cuenta con cerca del 60 0/o de los votos del partido, quedando un 17 0/o para un nuevo sector, el liderado por el vicepresidente electo Tarigo. El antiguo sector predominante en 1971 que contaba con 28 diputados, pasó a tener ahora 5, el 12 0/o de los votos colorados, respondiendo a la orientación derechista de Pacheco. Un viejo sector de líderes clientelísticos apenas obtiene 2 representantes con 4 0/o de los votos del partido y un nuevo sector a la izquierda, la CBI (Corriente Batllista Independiente), también obtiene 2 representantes. En el Senado los 13 colorados se distribuyen en 6 quincistas, 2 del sector Tarigo, 3 del sector Pacheco y uno para cada uno de los otros dos grupos también representados en la Cámara Baja.

En 1971 y 1984 la situación interna muestra un cambio fuerte: el cuadro siguiente ordenado por posiciones más cercanas desde la "izquierda" a la "derecha" partidaria indica el fuerte cambio registrado, enmascarado por el resultado global.

	<i>CRI</i> (<i>Flores Silva</i>)		<i>15 (Sanguinetti</i> <i>J. Datlle)</i>		<i>85</i> (<i>Tarigo</i>)		<i>Vasconcellos</i> (<i>1971</i>) <i>Singer</i> (<i>1984</i>)		<i>Pacheco</i>	
	84	71	84	71	84	71	84	71	84	71
Senado	1	0	6	5	2	0	1	1	3	7
Representantes	2	0	25*	12	7	0	1*	1	5	28
Total	3	0	31*	17	9	0	2*	2	8	35

* Hay una banca en disputa entre la 15 y Singer que deberá adicionarse a uno o a otro sector cuando se realice el escrutinio definitivo.

Tanto los sectores de Flores Silva como el de Tarigo son nuevos en el Partido, sacando electorado de viejos sectores, fundamentalmente de la 15, que a su vez recibió transferencias desde Pacheco. La 85, sin embargo, ideológicamente se encontraría en buena medida más a la derecha que la 15. Pero allí el problema es la disputa por el liderazgo interno entre Jorge Datlle y Julio María Sanguinetti, que hace inclinar un tanto la balanza hacia el último. Sin embargo, y hábilmente, Sanguinetti, ha intentado aparecer por arriba de cada sector en particular, siendo el unificador de todo el sector Batllista frente a Pacheco. En conjunto el Partido también recibió una fuerte transferencia de votos que fueron nacionalistas en 1971.

En el Partido Nacional se ha confirmado, abrumadoramente la tendencia de 1971. El sector liderado por Wilson Ferreira obtuvo un resultado mayor dentro del Partido, en su conjunto. Pero ello también si se suma los resultados de los subsectores que enmascaran el hecho que el núcleo fuerte del liderazgo wilsonista mantiene una representación prácticamente igual (el sector Por la Patria). La comparación es difícilísima por los reajustes producidos dentro del Partido en estos años, pero a los simples efectos de una presentación didáctica hemos hecho equivaler las representaciones de 1971 a la de los grupos actuales sólo con fines de comparación, al igual que lo hicimos en el Partido Colorado; también tomamos acá desde el sector

más hacia la izquierda del Partido al situado más a la derecha.

	<i>Por la Patria Ferreira</i>		<i>Mov. de Rocha C.J. Pereyra</i>		<i>Consejo Herrerista (84) en 71 sec. M. Heber</i>		<i>Cand. Ortiz Paysée (84) y sectores Ague- rondo (71)</i>	
	84	71	84	71	84	71	84	71
Senadores	5	5	3	2	2	2	1	3
Diputados	16	15	10	8	6	5	11	4
Total	21	20	13	10	8	7	12	7

La derecha partidaria aparece transfiriendo algunos votos al sector de Lacalle (Consejo Nacional Herrerista), pero muchos otros se fueron del partido (presumiblemente al Colorado). A su vez el Movimiento de Rocha, el sector más moderado, gana más que el liderado directamente por Ferreira. El sector más izquierdista del Partido, Corriente Popular Nacionalista (así como Confluencia Ferrerista) que no marcó su votación por estar incluido en las listas de Por la Patria, obtuvo para la CPN 1 senador y 1 diputado. Los cambios parecen menos notorios, pero hay que tener en cuenta el fuerte desplazamiento de los políticos de un sector a otro, la alta "mortalidad" de dirigentes registrada y la fuerte renovación interna, aún en grupos que aparecen teniendo una representación similar como Por la Patria y Rocha, cuya renovación ha sido sustancial.

En el Frente Amplio, pese a tener una representación similar también se registró un fuerte cambio enmascarado por los resultados globales. Si tomamos a los grupos del 71 e intentamos hacerlos equivaler a los de 1984 el resultado por posicionamiento de izquierda a derecha sería:

	IDI en 1984 P. Grande (71)		Democracia Avanzada en 1984 FIDEL en 1971		Partido Socialista		Lista 99		PDC <i>strictu sensu</i>	
	84	71	84	71	84	71	84	71	84	71
Senadores	0	1	2	2	1	0	3	1	0	1
Diputados	1	5	5	4	2	1	8*	1	1**	7
Total	1	6	7	6	3	1	11**	2	1**	8

- * Puede subir a dos diputados más de acuerdo al resultado definitivo, que se disputan con la Democracia Cristiana.
- ** Podría tener dos diputados más en disputa con el sector "99" "Por el Gobierno del Pueblo", que lidera Hugo Batalla.

El cambio marcado del Frente hacia el centro es notorio, especialmente debido a la votación del grupo que identifica su hoja de votación por el número "99", "Por el Gobierno del Pueblo", liderado ahora por Hugo Batalla (sucesor del asesinado Zelmar Michelini) abogado defensor de Líber Seregni durante su período de detención.

Lo hizo con un electorado "nuevo", mientras que las viejas fracciones como el PDC sufrieron un desastre de consideraciones, previsible, mientras que el Partido Comunista proscrito y tolerado, que debió presentar a aliados en la elección registró un leve descenso porcentual. En 1971 el FIDEL tuvo el 6,13 o/o de los votos, en 1984 la Democracia Avanzada el 5,70 o/o. Pese al decrecimiento tuvo un aumento sobre el electorado vegetativo del 8 o/o, aproximadamente.

Lo más interesante. En 1971 su votación a niveles regionales fue similar: 33 o/o de los votos del Frente en Montevideo y 32 o/o en el interior. Ahora tuvo 27,7 o/o en Montevideo, siendo en el interior el 29,6 o/o.

El Partido Socialista tuvo un fuerte crecimiento, pero hay que tener en cuenta que en 1971 fue una fuerza de escaso caudal electoral. El PDC *strictu sensu* sufrió el notorio deterioro que supuso el cambio de posiciones internacionales de la DC, su declinación en América Latina, el hecho de ser uno de los escasos lugares donde mantienen

una alianza con fuerzas de izquierda (otro en Ecuador) y ello tras vacilaciones (salieron del Frente, reingresaron en febrero de 1984 a costa de una escisión interna que supuso la renuncia de todos los viejos dirigentes encabezados por Juan Pablo Terra). Si bien su votación cayó notoriamente, el resultado debe interpretarse como el apoyo de un sector de izquierda cristiana, ya no demócrata cristiano que se incorpora a una nueva realidad política. La Unión Cívica, viejo sector social cristiano conservador (Juan Luis Segundo lo calificó de grupo de presión política más que de partido) tuvo más votos que el sector DC del Frente, indicando que el mapa electoral de este sector cambió sustancialmente. Los votos menguados, pero firmes de la DC indican la presencia de un nuevo sector.

La antigua "corriente" nombre que identificaba a la izquierda radical anticomunista de los 68 a los 71 se fragmentó. Algunos votaron a su pretendida continuadora la IDI, pero otros lo hicieron por los socialistas y muchos más por la "99". La IDI tuvo un resultado magro, indicador de la pérdida total de los votos que tuvo en su oportunidad E. Erro, recientemente fallecido y que la mayoría de los votos fueron aportados por el sector de Alba Roballo, una antigua dirigente colorada radicalizada, más los nostálgicos del 71 y los que siendo jóvenes vieron allí la expresión simbólica de un voto antisistema, importándoles poco el resultado electoral y su traducción parlamentaria. El PVP (Partido por la Victoria del Pueblo, marxista-leninista, de origen anarquista) tampoco hizo demasiados esfuerzos para mejorar la expresión electoral de este sector que integra oficialmente.

Finalmente la "99" fue el receptor, en gran medida pasivo, del voto de los independientes "frenteampelistas". Grupo de opinión y no de militancia, con un líder con cierto carisma, Batalla, cosechó por descarte el voto de quienes tenían una posición moderada, de reintegración al sistema, pero también de rechazo al "verticalismo" propio de aparatos partidarios. Un voto similar al de los

partidos tradicionales donde no se piden encuadres disciplinarios altos, sino meramente movimientistas (véase anexo 2).

3. *LOS CAMBIOS REGIONALES*

En los últimos comicios de 1971 los nacionalistas habían ganado en 14 de los 19 departamentos existentes en el país, pese al triunfo colorado. Ahora en 1984 el panorama indica que el Partido Colorado ganó 11 intendencias y los nacionalistas 6 (véanse anexos 3 y 4). Algunos departamentos donde el predominio nacionalista era marcado desde hacía mucho tiempo (1958) pasaron a tener un intendente colorado, casos de Lavalleja, Florida y la de Colonia apenas la retuvieron por 262 votos. En primer lugar hay que señalar que el ganador nacional por lo general lo es también quien gana la capital y su departamento vecino Canelones, sin esta conjunción es muy difícil vencer en una elección nacional.

En este caso el triunfo del Partido Colorado fue claro en un 8,3 o/o más de votos en Canelones sobre el Partido Nacional, y mucho más fuerte la diferencia en Montevideo, donde el contendor del Partido Colorado fue el Frente Amplio. Si se analizan los departamentos por su nivel de desarrollo socioeconómico se observa que los que tienen mayor grado de modernidad y desarrollo por lo general tienen intendencias coloradas (Montevideo, Canelones, Maldonado, Paysandú, pero no Colonia). Y también hay intendencias coloradas en departamentos "deprimidos" como Artigas, Rivera, Rocha o Río Negro. La asociación modernidad-voto por un partido es débil. El interior del país aún sigue votando en buena medida de acuerdo a pautas de cultura política que no se compadecen con los criterios de modernización social. Este resultado, sin embargo enmascara un hecho clave, la diferenciación al interior de los departamentos, hecho que sólo puede

analizarse al saber los resultados a nivel de secciones judiciales y de circuitos. En un departamento como Maldonado, por ejemplo, los intereses de la zona costera, vinculados con el negocio inmobiliario y el turismo decidieron la elección por sobre los del interior (núcleos urbanos de Aiguá y Pan de Azúcar) tal como acontecía anteriormente.⁷ En Paysandú el fuerte desequilibrio entre la capital departamental y el resto del departamento enmascara el comportamiento de los diversos sectores sociales del departamento. En Canelones, con sus áreas dormitorio correspondientes al área metropolitana, factibles, en principio de subdividir en áreas de sectores medios (costeras) y otras de sectores deprimidos (hacia el norte y nor-este), la zona de agricultores familiares y la lechera conforman no menos de cuatro ámbitos ecológicos completamente diferentes. En resumen, pareciera que los sectores más modernizados permiten contextos de voto más similares a los montevideanos, hecho que debiera ser confirmado por un análisis posterior.⁸

Ocho de las intendencias coloradas correspondieron al sector de la 15, uno a la 85 y el de Salto, aunque ganado por el Partido Colorado se disputa entre la 15 y la 85, mientras que en Rocha la dispersión de votos de las hojas de votación que apoyaban a Sanguinetti permitió que el triunfo departamental fuese para el sector de la UCB de Jorge Pacheco. En la intendencia de Paysandú, ganó el Arq. Belvisi, quien se presentó a nivel local independientemente apoyando tanto a Sanguinetti como a Pacheco, pese a que a nivel nacional ganaron los blancos.

7. Debemos esta observación a nuestro colega Mario Lombardi.

8. Análisis difícil de realizar pues el universo de ciudadanos agrupado por circuitos de acuerdo a su número de Credencial Cívica no coincide con el de residentes en determinada zona factible de adjudicar a una determinada estratificación social de acuerdo con datos de tipo censal. El riesgo de falacia ecológica es muy elevado al intentar este tipo de análisis. Lamentablemente no se realizaron encuestas en el interior del país, salvo las de la empresa Gallup que cubren sólo algunos centros urbanos del interior.

Cuatro intendencias blancas corresponden al grupo "Por la Patria" de Wilson Ferreira, dos al Movimiento de Rocha y una a un candidato que ya fue intendente en la fase final de la dictadura militar y fue apoyado por sectores que patrocinaron las candidaturas presidenciales de Ortiz y Paysée.

Este cambio del interior, es similar al registrado, con signo inverso en 1958, que rompió la anterior hegemonía colorada en el interior y mejora el resultado del Partido Colorado en 1966.

Nuevamente habría que tener en cuenta el posicionamiento ideológico de la masa de la población del interior, los reflejos de su cultura política, etc., para interpretar más profundamente estos resultados.

El hecho de que algunas de las intendencias muestren claras diferencias entre el resultado a nivel nacional y el departamental (puede votarse en hojas separadas siempre que se mantenga el mismo lema, o puede votarse sólo por cargos departamentales o sólo por nacionales, votando en blanco al otro nivel), también es significativo e indica que muchas de las decisiones a nivel departamental fueron muy conscientemente "buscadas". Los casos de Belvisi en Paysandú, el de Bianchi en Colonia pueden ser paradigmáticos.

También hay que señalar los casos de voto en blanco, especialmente dentro del Frente Amplio en Montevideo. Muchos votaron exclusivamente la lista para la Intendencia, el nivel departamental. Otros, por el contrario sólo lo hicieron en el nivel nacional. El primero, un voto fuertemente identificado con la figura del candidato Arana, un no-político, voto moderado, por lo general, además anticomunista. Los segundos un voto ideologizado, puramente opositor, dejando de lado la posible responsabilidad de asumir el gobierno de una alcaldía con escasos recursos y posibilidades de llevar adelante una obra sustantiva, pero que sería un símbolo de la posible capacidad de gobernar. La agregación de datos, sin embargo, simula este hecho, haciendo aparecer como más parejo el resultado en este cam-

po (ver anexo 5). (Obsérvese cómo el número de votos de comunistas y aliados a nivel departamental es menor que el nacional y por lo contrario mayor en la IDI.)

4. *EL VOTO EN MONTEVIDEO*

También analizando el voto en Montevideo dentro del Partido Colorado resulta claro el predominio de las grandes listas. En los hechos cuatro fueron las que aportaron el grueso de los votos (la 15, 85, 89 y 123). La 15 la vieja máquina creada por Jorge Batlle registró en Montevideo una apreciable derrota, al ser superada por la nueva agrupación "Libertad y Cambio" de Tarigo (hoja No. 85). Aunque un acuerdo previo permitió llevar una lista conjunta al Senado a nivel nacional quedó claro que la 15 ya no tenía el empuje de tiempos anteriores. La figura de Jorge Batlle, líder del Partido hasta 1971 aparece como uno de los grandes derrotados de la contienda, haciendo desaparecer sus aspiraciones de constituirse en el nuevo Secretario General del Partido, tras la elección (cargo que recayó, precisamente en Tarigo). La nueva lista del sector de izquierda del Partido liderado por Flores Silva cosechó un 13 0/0 de los votos partidarios, funcionando allí la barredora hacia la izquierda. Los viejos grupos de líderes clientelísticos (la lista 115 y otras pequeñas) apenas si tuvieron significación, sufriendo una dura derrota, marcando otro de los cambios en el sistema partidario. La barredora hacia la derecha la cumplió con la otra candidatura, la de Pacheco, que aportó el 25,2 0/0 de los votos. En el anexo 5 indicamos los "precios" posibles a pagar por Sanguinetti a los grupos que apoyaron directamente su candidatura. Comparando estos votos para los cargos nacionales con los departamentales, resulta claro a primera vista el mayor número de votos cosechado por el candidato de la derecha, el Cr. Damiani, respecto al candidato nacional el Sr. Pacheco. Hay un 5,57 0/0 de votos de diferencia en favor

del candidato Damiani. Estos votos se obtuvieron desde los sectores de centro del Partido. Pero también allí Vasconcellos obtiene para la candidatura a Intendente 11,38 0/0 de los votos, mientras que a nivel nacional obtuvo un 5,15 0/0 de votos menos. Esto indica que la mayor fuga de votos se produjo en el sector que oficialmente presentaba como candidato a la Intendencia al Dr. Lanza de la "15" (finalmente el elegido). Mientras que las listas a nivel nacional de Sanguinetti que, al mismo tiempo reconocían el apoyo a Lanza obtuvieron el 66,43 0/0 de los votos, a nivel departamental Lanza obtuvo el 55,86 0/0. Especialmente llama la atención que grupos como el de Flores Silva de centro izquierda, tenga una diferencia de casi 10.000 votos menos para el Dr. Lanza que presumiblemente habrían ido al Dr. Vasconcellos, mientras que en la 15 la diferencia, también de 10.000 votos, parecería ir más al Sr. Damiani. La 85 registra la mayor distancia entre ambos niveles: unos 17.000 votos que pueden haber ido tanto a Damiani como a Vasconcellos. Lo interesante de este suceso es evaluar la posición del electorado colorado. La votación a nivel departamental señala un posicionamiento más hacia la "derecha" en su conjunto, mientras que en el caso de la CBI, lista 89, marca una "protesta" a nivel departamental, negándose a votar a Lanza, para preferir otra opción.

En el Partido Nacional también se dio el fenómeno de la concentración de votantes en muy pocas listas (504 del Movimiento de Rocha, "W" de "Por la Patria", la lista de "Wilson" de acuerdo con la propaganda oficial del sector y la 904, del Consejo Nacional Herrerista de Luis Alberto Lacalle). A nivel de los votos partidarios el sector que apoyó la candidatura Zumarán obtuvo la casi totalidad de votos del Partido, el 93 0/0, siendo insignificante el aporte de la derecha en Montevideo, más aún que en 1971. Y dentro de la candidatura Zumarán como importante indicador hay que señalar que la lista oficial de Wilson sólo obtuvo el 41 0/0 de los votos (el 38 0/0 a nivel

del Partido). Candidaturas visualizadas más hacia el centro como las del Movimiento de Rocha, obtuvieron el 31 0/0 y la del Senador Lacalle, con una marcada diferenciación respecto a la lista "W" recogió un 21 0/0. Esto está anticipando puntos importantes del análisis sustantivo. Dentro del Partido se prefirió alternativas moderadas, dentro del marco general de radicalización. No hay muchas diferencias a nivel departamental, llamando sólo la atención que la lista municipal "W-W" tuviese unos 3.000 votos más que la nacional que deben salir de personas que a nivel nacional prefirieron la 504 o la 904 o aún de pequeñas listas que no presentaron hojas de votación para intendencia. Un nuevo indicador del rechazo hacia la "W".

En el Frente Amplio el 43 0/0 de los votos fueron recogidos por la lista "99", la menos definida en lo ideológico. La segunda fue la lista 10.001 (sublema "Democracia Avanzada" que presentó a aliados del Partido Comunista) con un 28 0/0. El Partido Socialista, que mantuvo su definición marxista-leninista, obtuvo un 13,9 0/0 de los votos, la izquierda radical el 7 0/0 y los democristianos un porcentaje similar. En conjunto la barredora moderada que suponen los votos de la 99 más la Democracia Cristiana indican un 50 0/0 de los votos de la coalición.

Realizando un agrupamiento de las hojas de votación, independientemente del partido respectivo, aunque teniendo en cuenta, de acuerdo con posibles posiciones ideológicas⁹ resultaría que el grueso del electorado montevideoño se pronunció por hojas de votación con posiciones centristas, lo que coincide con lo que indicaban los resultados de las encuestas previas.

Aunque obviamente, se está atribuyendo al elector un pronunciamiento consciente por una lista, de acuerdo al presente posicionamiento ideológico que estamos haciendo

9 De acuerdo con lo expresado en programas, discursos preelectorales, imagen de sus candidatos, etcétera.

HOJAS DE VOTACION EN MONTEVIDEO POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO

	DERECHA			CENTRO-DERECHA			CENTRO-IZQUIERDA			IZQUIERDA		
	Votos	En la posición	En el partido	Votos	En la posición	En el partido	Votos	En la posición	En el partido	Votos	En la posición	En el partido
Colorado	101.772	92,07	32,13	174.732	57,4	55,15	40 313	14,2	12,72			
Nacional	8.757	7,93	3,80	129.649	42,6	56,25	92.068	32,5	39,94			
Frente Amplio	—	—	—	—	—	—	150.901	53,3	51,5			
TOTAL	110.529	100^o/o	13,15	304.381	100^o/o	36,23	283.282	100^o/o	33,71	142.057	100	48,5
										142.057	100^o/o	16,91

Se toma en cuenta el resultado del escrutinio primario y no el definitivo (véase este último en anexo 5 que no varía el porcentaje del primario).

- Partido Colorado**
- Derecha : Listas: 23, 123, 323, 523, 723 y 1984 que apoyaron la candidatura Pacheco y las listas 14, 33, 115, 8415 y 9915 de la candidatura Sanguinetti que llevaban como candidato al Senado a J.A. Singer, de fuerte contenido clientelístico.
 - Centro-Derecha : Listas 15, 85, 215, 615 y 915 de la candidatura de Sanguinetti y lista al Senado del Batllismo Unido, Sectores de Sanguinetti y Tarigo y listas 5, 314, 315 y 515 de la candidatura de Sanguinetti con Vasconcellos al Senado. Hay que señalar que muchos de los votantes de la 15 y 85 podrían ubicarse y ubicar a su lista en el Centro-Izquierda
 - Centro-Izquierda: Lista 89, candidatura de Sanguinetti, Flores Silva al Senado. Muchos de sus votantes se autoperibirían en la izquierda.
- Partido Nacional**
- Derecha : Listas 3, 477 y 900 de las candidaturas Ortiz y las listas 8, 454, 620 y 903 de Paysée. También la lista 1 de la candidatura Zumarán con Martín Gutiérrez como candidato a diputado.
 - Centro-Derecha : Listas 22, 25, 41, 55, 56, 104, 504, 616 y 904 de la candidatura Zumarán. La 56 y 905 llevaban como candidato al Senado a Luis A. Lacalle. Listas como la 22, 25, 41 y 55 pertenecen a antiguos líderes clientelísticos sus hijos
 - Centro-Izquierda: Listas "W" y 2000 de la candidatura Zumarán. Muchos de sus votantes seguramente tendrían posiciones claramente de izquierda.
- Frente Amplio**
- Centro-Izquierda: Listas 99 y 808. Muchos de los votantes de la 99 de Batalla seguramente se autoperiben como gente de izquierda. La 808 es la Democracia Cristiana.
 - Izquierda : Listas 10.001 de Aliados del Partido Comunista. Lista IDI (Izquierda Democrática Independiente) y 90 del Partido Socialista. Se le incluye acá por su definición marxista-leninista, pero muchos de sus votantes podrían incluirse en el Centro-Izquierda.

en tanto evaluadores de los resultados, no parece alejarse demasiado de lo que en encuestas previas se detectó.¹⁰

En setiembre de 1984 la empresa Gallup estimó en 16 0/o el total del electorado autoidentificado con posiciones de derecha y 24 0/o de izquierda. Dentro de los que tenían simpatía por el Partido Colorado sólo un 5 0/o se consideraban de izquierda, cifra que subía al 14 0/o en el Partido Nacional y al 69 0/o en el Frente Amplio. Entre los autoidentificados colorados el 28 0/o eran derechistas y 20 0/o entre los blancos. El grueso de los colorados, 65 0/o, se definieron de Centro, así como el 66 0/o de los blancos, mientras que adoptó esa postura el 31 0/o de los frenteamplistas (las diferencias a 100 0/o incluyen los que se negaron a contestar).

El siguiente cuadro indica el resultado de una encuesta realizada por EQUIPOS en noviembre de 1984 dos semanas antes de la elección, en Montevideo:

Autoidentificación	Todos los entrevistados 0/o	Nivel educativo alcanzado**		
		Menos 6 años 0/o	Entre 7 y 12 años 0/o	13 y más años 0/o
Izquierda (1-3)	25,48	17,64	28,36	39,47
Centro (4-7)	61,93	65,44	61,19	55,26
Derecha (8-10)	12,90	16,92	10,45	5,27
Centro izquierda (4-5)	41,93	47,05	38,80	36,84
Centro derecha (6-7)	15,48	14,70	17,17	13,15
"Centro"* (5+6)	4,51	3,69	5,22	5,25

- * Se le pidió marcar un cartón con 10 casillas, 1 era extrema izquierda y 10 extrema derecha. Hubo gente que marcó el 5 y 6, negándose a contestar de otro modo.
- ** El indicador educación lo tomamos por la importancia de la cultura política en la decisión de voto. Importa señalar que el total de casos tomados en cuenta es de 308. No contestaron 76 personas. Cuatro con más de 13 años de educación formal, 15 con educación formal ubicada entre 7 y 12 años y 57 con menos de 6 años. Aunque este último número de casos podría suponer cierta distorsión, en general el perfil indicaría además que se trata de gente de edad avanzada.

10. En la adjudicación de una posición a cada una de las listas no hay más remedio que considerarlas homogéneas en su posicionamiento, cuando ello es difícil de precisar, especialmente en el caso de los sectores clientelísticos, caso de los seguidores del candidato a senador Singer o el

Aunque las diferencias entre esta posición expresada en la encuesta y el resultado electoral puede no ser tal debido a la percepción de cada lista por parte del votante, queda clara una autoidentificación (**de centro**) del electorado montevideano, que, presumiblemente no debió ser muy diferente a nivel del interior del país, acentuándose más un desplazamiento hacia la derecha.

La edad de los votantes es otro de los puntos a tomar en cuenta. Un estudio realizado por el Partido Colorado en la circunscripción "A" de Montevideo es sustancialmente revelador. Se refiere a los ciudadanos cuyo domicilio electoral corresponde a la zona céntrica de Montevideo y a gran parte del barrio residencial de clase media de Pocitos y Parque de los Aliados o parque Batlle (ver anexo 6). Mientras que toda la ciudadanía del sector muestra una preferencia por los colorados y en segundo lugar siempre se ubica el Frente Amplio, el comportamiento por edades resulta diferenciado. Este total global se debe al peso mayor que tienen ciudadanos de más edad en las zonas del Puerto, Ciudad Vieja y Centro, especialmente, y a las actitudes en zonas como Partido Carreta y Pocitos donde predominan residentes de nivel medio alto y alto. Por edades es claro el predominio colorado entre los viejos, inactivos, mayores de 65 años, ganando en las 24 circunscripciones electorales tomadas en cuenta. Los de edad media también prefirieron a los colorados, salvo en dos circunscripciones, entre ellas la importante 24 de Pocitos, donde es menester señalar la permanencia de los votantes fieles al Frente que reiteraron la conducta de 1971. Pero entre los más jóvenes, menores de 25 años, todos votantes por primera vez en una elección nacional, sólo 9 circunscripciones muestran mayoría colorada, catorce muestran predominio del Frente y una de los blancos. Este hecho es importante dado que la

candidato Vasconcellos entre los colorados, o de algunas de las listas nacionalistas que apoyaron a Zumarán (22 y otras). De todos modos como el grueso de los votos no están allí esto no distorsionaría mucho la apreciación. Mayor es el problema de la posible identificación de ciertas listas por los votantes, caso de la 85, la 89 o la 99 todas posibles de ubicar más a la izquierda o la 90, más hacia el centro.

primera socialización política y el correspondiente comportamiento electoral marcará claramente la posible conducta electoral del futuro.¹¹

El mismo estudio del Partido Colorado, realizado por hojas de votación dentro de la jurisdicción "A" muestra que dentro del Partido Colorado la lista 15 presenta un perfil de adhesión que crece a medida que sube la edad, mientras la corriente de izquierda, la CBI, señala exactamente lo contrario. El del sector liderado por Tarigo recoge mayor adhesión en el segundo tramo de edades, seguido de los más jóvenes por escasa diferencia. Los sectores de derecha que apoyaron a Jorge Pacheco reclutaron el mayor grupo de adherentes entre los más viejos y en segundo lugar en los más jóvenes.

Dentro del Frente Amplio, el sector de la lista "99" obtuvo el mayor número de adherentes entre los de 26 y 64 años (un 47 % de los votos de toda la circunscripción "A" destinados al Frente en ese tramo de edad), seguido de los más viejos y en último lugar los más jóvenes.

La democracia cristiana obtuvo una adhesión que decrecía a medida que bajaba la edad de los tres grupos considerados. El Partido Socialista tuvo mayor adhesión en los dos extremos (viejos militantes y muy nuevos), el sector "Democracia Avanzada" de los aliados del Partido Comunista tuvo el mayor porcentaje entre jóvenes, el menor entre los de edad media, subiendo nuevamente entre los mayores de 65 años. Finalmente es bajo el porcentaje de mayores de esta última edad apoyantes del IDI, siendo casi similares los porcentajes en los otros dos tramos de edad.

11. Para realizar la desagregación por edades se toman los números de credenciales haciendo caso omiso al problema de los posibles traslados de domicilio electoral dentro del departamento (que son prácticamente nulos) o los interdepartamentales, que, esta vez sí, en 1984 es bastante relevante. De todos modos dado que el porcentaje de gente de edades diferentes no es muy alto y debiera afectar al segundo y tercer tramo, y prácticamente nada al primero las conclusiones permanecerán, de todos modos, firmes

En el Partido Nacional, dentro de su mayoría el sector más hacia la derecha, representado por las listas del Dr. Lacalle tuvo una adhesión creciente con la edad de los votantes. El sector Movimiento de Rocha reclutó adherentes en porcentajes similares en los dos tramos de menor edad, pero con escaso margen de diferencia respecto a los más viejos. En cambio el "ferreirismo", especialmente la lista "W" creció su adhesión a medida que bajaba la edad de los votantes.

En la circunscripción "B" el Partido Colorado mantuvo el predominio, aunque en 9 circunscripciones fue aventajado el Frente Amplio, comprendiendo a barrios populares como el Cerro (zona 43), La Teja - Barrio Victoria (45), Belvedere, Nuevo París, Castro (46), Casabó, La Paloma y Rincón del Cerro (44), Complejo Posadas y adyacencias (48), Capurro y Paso Molino (40), compartiendo el primer lugar con el Partido Colorado con Prado y Atahualpa (41). También el Frente se impuso en el viejo sector y ahora barrio de bajos ingresos de La Aguada (31), así como en el Cerrito de la Victoria (38). Pero también pudo hacerlo en Pocitos - Nuevo Buceo (25), barrio de clase media.

Pero al igual que la circunscripción "A" entre los de más edad siempre predominaron, y en algunos casos muy fuertemente, los colorados. Entre los de edad media se dio el único caso de triunfo blanco en la circunscripción 28 (Maroñas, Jardines del Hipódromo, P. Rieles, Cno. Maldonado) y zona rural este de los nacionalistas. En la 10 triunfaron los colorados. En la 14 el Frente Amplio. O sea las edades medias señalan que en muchas zonas de Montevideo cuyo caudal de votantes es elevado el Partido Colorado tendría graves problemas en el futuro para mantener su predominio.

Entre los menores de 25 años el predominio del Frente se acentuó, y aún en 19 circunscripciones en varias, por porcentajes fuertes (zonas 34-35, 37, 41 y 439-46). El Partido Colorado sólo obtuvo el predominio en cuatro y sólo en una, la zona rural 39 por amplio margen.

El Partido Nacional ganó por estrecho margen en La Comercial-Villa Muñoz (32).

Dentro del Partido Colorado en la circunscripción "B" el sector "Unidad y Reforma" tuvo *performances* similares a los de la circunscripción "A" y el sector de Pacheco, "Unión Colorada y Batllista", mientras que desciende un tanto la participación de "Libertad y Cambio" y de "Corriente Batllista Independiente".

En el Partido Nacional el orden de preferencia es igual al de la circunscripción "A", aunque hay mayor promedio de la lista 504 del "Movimiento de Rocha" sobre la "W". No hay cambios en el Frente Amplio donde el predominio de la "99" es manifiesto, seguido por las listas de Democracia Avanzada y con mucho menor porcentaje en tercer lugar los socialistas. Ultimos con similares resultados, aunque casi siempre ganándole por poco margen la Democracia Cristiana y luego la IDI.

Estos resultados confirman que en una próxima consulta electoral, con el natural desgaste que supone el ejercicio del gobierno, el Partido Colorado tendría fuertes dificultades para mantener su predominio si se mantienen incambiados los espacios políticos ocupados por cada fuerza y no se producen redefiniciones.

El *ceteris-paribus*, sin embargo, no es más que una de las posibilidades. Cambios en la estructura de los partidos o la legislación electoral, en las posiciones de los sectores, en las alianzas, etc., muchas de ellas ya en proceso, pueden hacer que estas tendencias no puedan proyectarse al futuro linealmente.

La información proporcionada por delegados del Frente Amplio, aunque sujeta a revisión permite saber cómo actuó la ciudadanía frentista en cada zona electoral de Montevideo. Normalmente en los análisis oficiales poselectorales se hace equivaler el dominio electoral al normal de los ciudadanos y de allí se intenta inferir el voto de acuerdo a las características ecológicas de la zona considerada. Ello constituye una falacia por cuanto el domicilio electo-

ral no suele coincidir con el real en buena medida y, además, muchas de las zonas electorales, especialmente las de la periferia corresponden a zonas de amplísima heterogeneidad que las hace difícilmente clasificables. Lo que sí podría hacerse, dado que el nivel de traslados es relativamente bajo, es comparar el electorado de una elección a otra, teniendo en cuenta el fenómeno de "mortalidad" de ciudadanos y la incorporación de los nuevos.¹²

En el anexo 7 se indica en el mapa las zonas electorales donde el Frente votó por arriba del promedio y cuáles por debajo. Aún corriendo fuertemente el riesgo de falacia ecológica resulta un claro grado de heterogeneidad social de los votantes mayoritarios de la corriente, pues está por arriba del promedio en barrios eminentemente populares como el Cerro y La Teja (43 y 45 respectivamente), así como en otros de clase media alta y clase alta (zona 21 Pocitos).

Comparando estos resultados con los de 1971, tomando en cuenta 47 de las 48 zonas electorales, resulta que la correlación entre los resultados de ambas elecciones es alta: ($r=0,98$).¹³ Aunque si se pudiese hacer la mis-

-
12. La incorporación es relativamente fácil de saber, de acuerdo con el número de credencial conforme a lo explicado anteriormente. La baja de ciudadanos, en cambio, es más difícil de apreciar, pues no sólo debería tenerse en cuenta a los difuntos, proceso que llevan a cabo las Juntas Electorales a partir de la compulsión de los registros de fallecimientos, cosa que lleva a veces algunos errores, dado que no hay ningún mecanismo ad hoc para dar de baja a los ciudadanos, sino también incluir en las bajas a los inmigrantes. Un sistema ideado el de los llamados "excluidos no votantes", borrando del padrón a los que no votan en las dos elecciones inmediatamente anteriores y tampoco se excusaron de hacerlo de acuerdo con los mecanismos legales (multa o justificación de la no comparecencia al comicio).
 13. Los datos de base fueron tomados de *Asamblea* No. 30 de 6 de diciembre de 1984, p. 12, donde sobre la base de 703.343 votantes computados por delegados frenteamplistas se estimó el porcentaje por cada zona electoral, excepto la 6, donde se careció de dicha información. Hay que tener en cuenta que para esta estabilidad del comportamiento electoral incide el tipo de circunscripción electoral considerada, muchas de ellas de muy pequeña extensión, como las situadas en la circunscripción A, especialmente las de Ciudad Vieja y el Cordón y otras de gran

ma comparación a nivel de los lemas es casi seguro que los otros dos, Partido Nacional y Partido Colorado, llegarían a un nivel de correlación seguramente también alto, las diferencias deberían investigarse a nivel más desagregado, donde se observaría el fuerte cambio de la composición electoral (niveles de sublemas y listas). De todos modos, en este caso del Frente Amplio estamos ante un fuerte grado de "restauración" que puede parecer engañoso. Esta similitud de comportamientos entre 1971 y 1984 tras la dura experiencia de la dictadura y la represión, indicaría que de algún modo el Frente recuperó electores o ganó otros¹⁴ y lo que es más interesante que el régimen fracasó en su intento de socializar de una manera diferente a la masa de jóvenes que se incorporó a la ciudadanía post-1971, los que, pese al miedo provocado por la represión, de todos modos apoyaron la opción Frente aunque quizás mucho buscando el "nuevo" perfil moderado que ofrecían algunas de sus fracciones.

5. ¿QUIENES FUERON ELECTOS?

Como consecuencia de la votación del día 25 de noviembre se produjo una fuerte y en cierta medida presumible renovación de la "clase política" mayor que la acostumbrada tras la realización de una consulta electoral normal en el Uruguay. Los 11 años de autoritarismo provocaron una fuerte rotación en la clase política. El anexo 8 in-

extensión. De todos modos en cualquiera de ellas el porcentaje tiene fuertes similitudes, de ahí el alto grado de correlación señalado, 0,98, significativo al nivel de 0,001, el R^2 es de 0,96 y el r^* de Olken y Pratt alcanza a 0,97.

14. Hipótesis alternativas o, mejor dicho, complementarias debieran ser revisadas acerca de la emigración de votantes frenteamplistas. En algunas de las circunscripciones más pequeñas con predominio de gente de mayor edad es posible que no fueran muchos los que salieron del país. Sin embargo parece claro que en 1984, hubo un Frente "histórico" compuesto de "viejos" votantes en 1971 y un nuevo Frente (*vide infra*).

dica la composición del nuevo parlamento. De los 30 nuevos senadores, 10 carecen de experiencia previa en las actividades políticas a ese nivel y quien presidirá este organismo, así como la Asamblea General, el vicepresidente de la República, el Dr. Tarigo, se encuentra en las mismas condiciones. Es decir 1/3 de los senadores son totalmente nuevos en estas lides políticas.

En el Partido Colorado son 4 de los 13 elegidos, todos pertenecientes a los sectores que apoyaron la candidatura de Sanguinetti. En el Partido Nacional son 4 en 11 todos electos por el sector wilsonista (1 por el Movimiento Nacional de Rocha y los restantes de Por la Patria). En el Frente 2 de los seis electos son nuevos en tanto parlamentarios.

Son juristas 11 de los 30 senadores y también el vicepresidente de la República (9 abogados y 2 escribanos). La mayoría se encuentran en el Partido Nacional, seis en total, tres en el Partido Colorado y dos en el Frente. No hay empresarios directamente involucrados, aunque muchos de los senadores tengan tales vínculos, fundamentalmente por la vía profesional. Y, en tanto profesionales políticos, el número es bajo, pudiendo citarse dos casos en el Partido Colorado (Pozzolo y Singer) y uno en el Frente, (Rodríguez Camusso quien provenía del Partido Nacional). En este caso nos estamos refiriendo a los viejos *boss* de la política que, en general, tuvieron un resultado malo en esta elección.

En la Cámara de Representantes de un total de 99, alrededor del 70-74 o/o (dependiendo del escrutinio definitivo) serán hombres "nuevos" en la política a nivel parlamentario. Exceptuando obviamente el pequeño núcleo de la Unión Cívica que aparece en la escena tras largos años de desaparición, el sector más renovado es el Frente Amplio que tendrá un 85 o/o de sus representantes en personas sin experiencia previa en la acción parlamentaria. En los partidos tradicionales el porcentaje es bastante similar (entre el 63-68 o/o en los colorados y entre el 65-70 o/o en los nacionalistas).

Este hecho está señalando fuertes cambios en el nivel organizativo de los partidos, un reacomodamiento de las alianzas a nivel departamental y cambios en las dirigencias locales. Todos los sublemas, sin excepción, aparecen con un grado fuerte de renovación. La conducción wilsonista alcanza entre el 70 y 75 o/o, pero en el Movimiento de Rocha, aún es mayor, llegando al 77 o/o. Los nuevos movimientos colorados como la lista 85 de Tarigo que tiene un 88 o/o de personas nuevas y la CBI en su totalidad, como pequeño grupo, presentan nombres sin experiencia previa. Pero, llama la atención que ello también ocurra en la derecha. En el sector de Pacheco el 75 o/o de los legisladores acceden por primera vez a un escaño.

En el Frente Amplio el cambio en la correlación interna de fuerzas unida a la proscripción de ciertos nombres de viejos dirigentes (especialmente de comunistas y aliados) y de viejos dirigentes radicales (que hoy revista en el IDI) hizo que la mayoría de los legisladores sean totalmente gente sin experiencia.

La falta de "cultura de gobierno", así como la "oposición" puede dificultar la primera etapa de la labor parlamentaria en el próximo período pero también facilitarla por la "ingenuidad" posible de muchos. En total en la Asamblea General, unión de ambas Cámaras habrá un 60 o/o de legisladores nacionalistas sin antecedentes políticos a ese nivel, un 59 o/o en el Partido Colorado y un 70 o/o en el Frente Amplio.

También son aogados 7 de los 6 diputados montevideanos del Partido Colorado, marcando el predominio de esos profesionales. Pero sólo son juristas 3 de los 12 diputados nacionalistas y 3 de los 16 del Frente por Montevideo.

La conformación de la nueva clase política muestra un perfil menos clientelístico, también en el interior, con hombres más ligados a sectores sociales específicos en algunos casos y con una notoria "mortalidad" de muchos de los viejos caudillos.

Aparece claramente con mayor "peso" toda la bancada del Partido Colorado más perfilada como bancada de "gobierno", más "responsable" y en buena medida más homogénea y más "expuesta" por la vía del discurso público que la de otros partidos, especialmente la de algunos sectores donde el acento estuvo puesto en el líder del sector, caso de los blancos opositores wilsonistas y no en los posibles legisladores, no compitiendo entre ellos, o en el caso del Frente Amplio en la lista "99" donde muchos de los electos son fuertemente desconocidos.¹⁵

Esta renovación de la "clase política" a nivel de los principales cargos electivos también está marcando la búsqueda de cambio por parte del electorado que salió a votar en muchos casos a "desconocidos", lo que es especialmente relevante en el caso del interior del país. Este mismo hecho puede influir también en las formas habituales de realizar política a estos niveles al acceder una nueva generación presumiblemente con distintas formas de socialización en este campo y algunos cambios en los valores, aunque siempre inscribiéndose dentro de un marco invariable mayor.

Habrá que esperar a la composición del aparato ejecutivo, del gabinete ministerial con sus subsecretarios y al nombramiento de los diversos directores de empresas públicas y servicios para ver si también allí se produce un fuerte grado de renovación.

También debemos tener en cuenta que la atribución realizada en el anexo 8 a un sector determinado a cada le-

15. Con una significación bastante diferente se reitera aquí lo ocurrido en 1971 con el senador Erro. Muchos de quienes votaron el sublema Patria Grande sólo sabían que él era el titular de la lista, pero desconocían a qué legisladores elegían al mismo tiempo para el cargo de diputados. Ahora con la 99 ocurrió el mismo fenómeno y con mayor incidencia cuantitativa. Muchos de los votantes de la 99 ignoran que entre sus diputados hay un miembro del movimiento Integración, un pequeño grupo que en 1971 votó dentro del sector de Erro o que eligieron a dos diputados del Movimiento Socialista, sector disidente del partido socialista, seguidores de Frugoni que rechazaron la definición marxista-leninista del Partido. Una revista humorística, lo expresó bien al poner una foto de Batalla, atribuyéndole la siguiente leyenda: "Adiviná quienes vienen atrás mío en la lista" (*Guambia* No. 26. Diciembre 1984: 66)

gislador, se hace refiriéndose al grupo montevideano más afín, aunque en el interior ello no siempre es posible de ajustar. Además las adhesiones suelen variar luego de las elecciones y el total de representantes por cada fracción partidaria cambia a lo largo del período parlamentario en razón de cambios de alineamientos de cada uno de los diputados y senadores electos, especialmente en los primeros, en cuanto son parte de pequeñas fracciones. En principio, pareciera que esa sería la signación.

A nivel departamental los Intendentes electos son casi todos hombres nuevos. Sólo hay dos que vuelven a cumplir esa función y los dos son hombres vinculados al llamado "proceso", a la Dictadura. Mientras que la elección parlamentaria prácticamente penalizó a casi todos los políticos que de un modo u otro adhirieron al régimen militar sirviéndolo, en dos departamentos fueron elegidos los hombres designados últimamente por el régimen militar para ese cargo. En Paysandú el Arq. Belvisi obtuvo su elección mediante un acuerdo con el grupo del Dr. Sanguinetti. Aunque de origen en el sector de Pacheco, en el período preelectoral se logró tal acuerdo mediante el cual a nivel local Belvisi se presentó como independiente, y en los hechos el sector de Pacheco presentó otro candidato como "oficial", de modo que Belvisi apareció un tanto "despegado" de su calidad de hombre del "proceso" (véase votos en anexo 4). En San José el candidato de la derecha nacionalista fue común, el Sr. Chiruchi era respaldado por listas tanto de Ortiz como de Paysée a nivel nacional y lo que es fundamental por uno de los últimos caudillos clientelísticos de peso del Partido Nacional, el Sr. Alejandro Zorri-lla (alias Chiquitúa), quien perdió por primera vez en 32 años su banca por el departamento por un margen muy ajustado. A su vez la mayoría blanca se dividió en dos candidaturas a Intendente (Peraza y Pérez), lo que determinó que por escaso margen ganase el hombre de la derecha (ver anexo 4). En los demás departamentos hay hombres con experiencia parlamentaria como Lanza, Hackem-

bruch y Goñi, o municipal como Bianchi, pero en los demás casos se trata de gente que accede a esa responsabilidad sin pasar previamente por el ejercicio de otros cargos políticos por largo tiempo.

En resumen, en un marco de restauración global, hay una fuerte renovación de la clase política, que es uno de los factores de cambio que ha traído como resultado el relativamente largo período de dictadura. En segundo lugar la desaparición de viejos caudillos clientelísticos, notoria en el interior del país y su sustitución por nuevos políticos que si bien pueden querer mantener el uso de esos instrumentos se ven muy limitados para hacerlo efectivamente o por lo menos se ven (o verán) obligados a usarlos de otro modo. La "modernización" política del país no está ocurriendo sin dejar huellas y esta es una bastante visible.

6. GANADORES Y PERDEDORES

6.1. Una opción de centro

Uno de los primeros puntos a elucidar es qué tipo de voto fue el emitido el domingo 25 de noviembre. C. Aguiar habla de que la ciudadanía votó por "bienes políticos" más que por la posibilidad de un cambio en la situación económico-social a resolver por vía electoral. Estamos plenamente de acuerdo. La elección es un mecanismo de legitimación, de integración social lograda previamente.¹⁶ En este caso la integración suponía un acuerdo de élites, podríamos utilizar la conceptualización de Lijphart acerca de la democracia "consociacional".¹⁷ El acuerdo es el pacto

16. Hemos escrito sobre el tema en la introducción de *Elecciones. Reglas de juego y tendencias*, Montevideo, CIEP, 1984.

17. Ver Lijphart, "Consociational Democracy" in *World Politics, 1969* y también *Democracy in Plural Societies*, New Haven, Yale University Press, 1977: 85 y ss. y 28 y ss.

político que, finalmente, permitió la salida; un acuerdo entre “blandos” de ambos lados (militares y políticos) que fue claramente refrendado por el apoyo ciudadano.¹⁸ El Pacto del Club Naval y la posibilidad o no de llevar adelante un gobierno provisorio fueron temas iniciales de la campaña política y fueron manejados erróneamente, desde el punto de vista de obtener un buen resultado electoral, por parte de la mayoría nacionalista.

Se trató de un voto por la moderación, la pacificación y la democracia, ejemplificado claramente en el buen *slogan* elegido por los asesores publicitarios del candidato ganador, Sanguinetti: “un cambio en paz”. El miedo aún presente, miedo a la reiteración de un desequilibrio que condujese en la nueva democracia a la ingobernabilidad a poco de volver a ella, miedo al cambio de gran parte de una población envejecida que sólo añora retornar a un “ayer mejor” a realizar “mañana”, miedo a que se vuelva a un régimen arbitrario y represor, miedo al miedo, finalmente, empujaron a todos hacia una posición claramente de centro. Y este centro se expresó electoralmente. Muchos de los que en 1973 tenían posiciones muy hacia la extrema izquierda sustentando (pasivamente la casi totalidad) la acción radical en sus diversas manifestaciones, pasaron a defender hoy posiciones moderadas. Pero también muchos que tenían posiciones de derecha radicalizada las abandonaron para pasar al centro.

Muy pocos se animaron a cargar con el “sanbenito” de ser defensores del régimen militar. Muchos candidatos que participaron de él o que lo prohijaron se cuidaron de tomar el máximo de distancia posible, sabiendo que en caso contrario la ciudadanía los penalizaría. Ante ello una posición centrista con muy diversos matices fue la predominante.

18. Sobre el tema ver Luis E. González “Sobre ganadores y perdedores” en *La Semana de El Día* del 8 de diciembre de 1984.

Centro que asumió dos connotaciones claves: la apelación de una buena parte de la "clase política" a discursos, abierta o subliminalmente social-demócratas. En su discurso de aceptación de la candidatura, Julio María Sanguinetti expresó que lo que en Europa se conoce por Socialdemocracia en Uruguay era el batllismo. Wilson Ferreira se cuidó de asumir abiertamente la calificación, pero su programa fue claramente reformista y sus contactos con la social-democracia internacional ampliamente cultivados. En el Frente Amplio el "corrimiento" hacia la derecha, o sea hacia el centro de la coalición fue liderado por Líber Seregni desde el mismo día que salió de la prisión. Poco antes de la elección, reunida la Internacional Socialista en Río se invitó a los tres líderes de los partidos, el frentista Seregni y los candidatos blanco y colorado, Zumarán y Sanguinetti. En buena medida todos querían ser "socialdemócratas".¹⁹

Los partidos actuaron como máquinas barredoras de alternativas a partir del centro. Y ello fue válido en mayor o menor medida para todos. Quien lo logró mejor fue el ganador, el Partido Colorado, que a partir de una fuerte votación de centro, recogió votos de la derecha y muchos de la izquierda identificados con una opción de centro por la vía de la candidatura senatorial de Flores Silva. En el Partido Nacional la inclinación fue más hacia la izquierda, mientras que en el Frente la inclinación a la derecha lleva al fuerte éxito de Batalla.

Los anexos 10 a 12 marcan nuevamente la autoidentificación de la ciudadanía montevideana de acuerdo con la encuesta de Equipos citada *ut-supra*.²⁰ Allí se muestra

19. Véase al respecto Carina Perelli y Juan Rial: "Por qué todos quieren ser socialdemócratas en el Uruguay de la transición hacia la democracia", Montevideo, CIESU. DT. 1985.

20. La autocalificación de 1 a 10 podría descomponerse en forma más desagregada por grupos de dos, de modo de conformar una extrema izquierda con los niveles 1 y 2 que indicaría un 13 0/o de la ciudadanía montevideana, un 3-4 para la izquierda con el 25,40 0/o reservar el 5

cómo la autoidentificación de centro predomina en los colorados y nacionalistas y es muy alta a nivel del Frente, aunque allí predomina una identificación de izquierda que, sin embargo a la hora de votar indicaba que era más volcada hacia el centro izquierda. Un centro que predominantemente indica que tendería más hacia la izquierda que hacia la derecha (lógico tras once años de autoritarismo). Si bien parece haber un mayor número de izquierdistas que de derechistas confesos, la izquierda, por efectos de la moderación y el miedo de todos modos se manifiesta electoralmente en una forma que tiende más hacia reales posiciones de centro que las sustentadas a nivel de autoidentificación (ver anexo 10). Si se toma en cuenta la edad de los encuestados se observa que el centro predomina en todos los cohortes (tramos de edad) consideradas y que la curva tiende también a ser similar a la del centro izquierda que es la que dá la tónica de todo el centro. La posición de izquierda tiende a decrecer constantemente con la edad, excepto entre los 55-59 años, cuya niñez transcurrió en tiempos de la Segunda Guerra Mundial y cuya adolescencia lo fue en el Uruguay feliz de los 50 coincidentes con el auge del Partido Comunista en 1946, elección en la que votó por primera vez este tramo de edad de ciudadanos. La derecha muestra un número de casos irrelevante, pero crecería la identificación con la edad, lo que es consistente con lo previsible teóricamente.

El anexo 12 muestra esa autoidentificación en relación a la educación. Consistentemente puede verse que la

exclusivamente para el centro-izquierda (29 0/o), el 6 para el centro derecha (el 8,6 0/o apenas se recogería) y el centro "puro" (los que marcaron 5 y 6 negándose a hacerlo de otra forma sería un 4,5 0/o). La derecha 7-8 alcanzaría al 13,18 0/o y la extrema derecha alcanzaría al 6,4 0/o. Este afinamiento de las posibles posiciones en primer lugar es tan arbitrario como el realizado por nosotros, pero la presunta precisión no sería tal dado el marco de moderación realmente expuesto y tampoco comparable con una posible adjudicación de posiciones, en el mismo sentido con seis clasificaciones respecto a las listas presentadas. La masa de ciudadanos no reconoce demasiado, en esta precisa coyuntura entre posiciones demasiado extremas y sí entre matices de centro. En 1971, en cambio, hubiese sido pertinente la calificación, dada la polarización de la ciudadanía.

autoidentificación de izquierda crece con el número de años de educación formal recibidos, llegando a cerca del 40 o/o con el nivel universitario. Dado el escaso número de casos considerado la derecha muestra un comportamiento errático, y, nuevamente, el predominio, en todos los niveles considerados corresponde, netamente a la posición de centro.

6.2. Voto racional, de pertenencia, clientelístico

El resultado a nivel nacional y en el departamento principal, Montevideo, muestra a nivel agregado de los partidos una fuerte estabilidad en la distribución del voto respecto a la situación previa al golpe de Estado en 1971. Esto está señalando que el esfuerzo restaurador del sistema partidario fue realmente exitoso.²¹ También señala un hecho conocido: a la salida de un régimen autoritario, tienden a producirse las mismas alineaciones que existían precedentemente, en razón de problemas de continuidad propios de la cultura política ciudadana y de los procesos de socialización política que han tenido (a menos que éste haya introducido fuertes cambios en la ingeniería partidario-electoral).

Sin embargo, no hay que dejar de tener en cuenta que la legislación electoral, pese a algunos de los cambios registrados, es sustancialmente la misma y la que permite a un nivel agregado esconder y velar muchos de los cambios que realmente se están produciendo, dada la forma en que de-

21. Al respecto nos remitimos a nuestros trabajos realizados previos a las elecciones de 1984: "Los partidos políticos: ¿restauración o renovación?" en Rial: *Partidos políticos, democracia y autoritarismo* Montevideo, EBO, Tomo II, 1984 y "Los partidos políticos tradicionales: restauración o renovación" en *Uruguay y la democracia* (Gillespie-Goodman, Rial y Winn, compiladores), Montevideo, EBO, 1984. Véase también C. Filgueira: "El dilema de la democratización en el Uruguay", Montevideo, *CIESU*, Cuaderno No. 46. 1984 y sobre el tema de la renovación partidaria, L.E. González: "Political parties and redethocratization in Uruguay", Montevideo, *CIESU DT 83/84*, 1984.

ben presentarse los partidos. Los llamados tradicionales amparados por mecanismos de acumulación que permiten albergar internamente a corrientes extremadamente contrapuestas dentro del partido y el Frente Amplio que utilizó los mismos mecanismos para conformarse como coalición electoral, hecho claramente reconocido por los actores políticos negociadores del Pacto del Club Naval, y previamente del estatuto de los partidos políticos. Cuando se aprobó éste en 1981 se mantuvieron normas que permitían dejar en pie los mecanismos de acumulación en beneficio de los partidos tradicionales, aunque tratando de "racionalizar" el fraccionamiento, buscando reducirlo. La Ley Fundamental No. 2, sufrió modificaciones por la vía de la Ley No. 4 y del Acto Institucional No. 18 que, en forma clara atenuaron notoriamente este proceso, revirtiéndolo y facilitando de nuevo la fragmentación, aunque, justo es decirlo, esta vez fue mucho menor, evidenciada primero por el menor número de hojas de votación finalmente presentado y por la opción de la ciudadanía que penalizó la fragmentación, especialmente en Montevideo, apoyando sólo a un número limitado de hojas de votación. Ello también debe analizarse en relación al problema del clientelismo (*vide infra*). A su vez el Frente Amplio puso como condición de negociación la rehabilitación dentro del marco legal habitual que permitía marcar votos separadamente a cada fuerza política integrante de la coalición y lo logró de acuerdo al Acta Institucional No. 18. Por consiguiente la legislación electoral volvió a tener incidencia, aunque a primera vista pueda parecer más atenuada.

En cuanto al clientelismo aparece claramente apagado. Al menos el viejo clientelismo de tipo tradicional y más o menos "patrimonialista". Los viejos *boss* que ofrecían puestos públicos, arreglos en las tramitaciones estatales para conseguir ciertos beneficios, etc., y que a cambio de ello reclamaban el voto en las elecciones parece haber sufrido un fuerte contraste, especialmente en la capital, siendo difícil de evaluar en el interior. De todos

modos parece claro que no había mucho por ofrecer ni lo había tampoco en tanto promesa futura y el voto clientelístico presumiblemente fue bajo,²² refiriéndonos al "clientelismo" tradicional, que puede haber asumido nuevas formas.

Todavía no tenemos datos procesados de encuestas respecto al posible voto de pertenencia en el Partido, de modo, a su vez de ver a qué niveles llegó el posible voto racional. Una encuesta postelectoral realizada por Gallup indica que la mayoría del electorado de Montevideo tenía resuelta su decisión de voto bastante tiempo atrás, lo que estaría indicando, junto con otro indicador, voto de acuerdo con el grupo primario de contacto cotidiano, que el voto de pertenencia sigue constituyendo el grueso del caudal con que cuenta cada partido o coalición.

El siguiente cuadro indica según esa encuesta cuándo el electorado tomó su decisión:

-
22. Escapan al alcance de estas notas tener en cuenta nuevas formas que puede asumir el clientelismo con el régimen autoritario y la eliminación de estructuras de participación electoral, pueden haber crecido "formas perversas de participación" como las denomina N. Kasfir (*The Sinking Political Arena*, Berkeley, University of California, 1976: 267). El nuevo tipo de clientelismo centrado en nuevas redes alrededor de la burocracia y especialmente de las Fuerzas Armadas es uno de los hechos a tener en cuenta. Una de las preguntas aún sin respuesta segura es a quién votaron la mayoría de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En la propaganda electoral previa la lista 23 de Pacheco Areco en Montevideo, se presentaba como la "lista policial" y las diversas listas 723 también del Sr. Pacheco tenían a su cabeza un oficial retirado de las Fuerzas Armadas que hacía un discurso dirigido a sus integrantes. Pero, en general, la posición de Pacheco seguramente debió recoger mejores votos en todas sus listas de este sector. Según el diario "Los Principios" de San José tres circuitos cuya mayoría estaba compuesta por ciudadanos que además eran militares (los Nos. 150, 151 y 152) recibieron una votación masiva por la lista 123 del Sr. Pacheco Areco. Caso en el 152 hubo 243 votos para esa lista en 253 votantes (véase *Búsqueda* de 12 de diciembre de 1984, p. 7).

De todos modos se trata de un nuevo clientelismo, sea éste o el de dirigentes partidarios de "apparatchiki" de hombres de partido, más que de viejos "patrones" situados al tope de la escala social del lugar, un clientelismo centrado en partidos de masa. Lo que puede aparecer como una declinación del clientelismo en realidad estaría velada por la conformación de nuevas redes aún poco conocidas. Por lo tanto el tema merecería mayor consideración y más atento estudio.

Muchos meses antes	75 0/o
Un par de meses antes	16 0/o
La última semana	6 0/o
El día de la elección	2 0/o
No informó	1 0/o

Si bien el margen de error hace que un oscile entre un 12,5 0/o y un 7,5 0/o del electorado pudo cambiar de posición en la última etapa, y ello favoreciendo al Partido Colorado, según Gallup, esto indicaría que la elección en Montevideo se decidió recién al final, pues la diferencia entre el Partido Colorado y el Frente Amplio fue finalmente de 2,28 0/o en el total de votos. Dado que el Frente fue recién habilitado en agosto (tres meses antes) para participar en la elección también está señalando el fuerte nivel del voto de “permanencia” de la corriente.

Esto se refuerza por otra de las preguntas de esa encuesta que transcribimos a continuación:

Votó el mismo sector que el que votaron sus familiares	65 0/o
Votó lo mismo que la mayor parte de sus amigos	49 0/o
dijo NO	38 0/o
no sabía	13 0/o
Votó lo mismo que sus compañeros de trabajo o estudio	34 0/o

La pregunta parte del supuesto de que la socialización en el grupo familiar o entre pares, fundamentalmente amigos en primer lugar, y compañeros de actividad en segundo término, importa en la determinación de la decisión de voto. La encuesta lo confirmaría y relacionándola con la pregunta anterior está marcando la permanencia de un sistema partidario, apuntalado no sólo por la legislación electoral y

por nuevas formas de clientelismo, sino, sustancialmente, por conformaciones ideológicas que influyen en la cultura política de la población y marcan su determinación en la consulta electoral.²³

6.3. Una táctica para ganar la elección

Un punto que importa destacar es la acción táctica seguida por el Partido Colorado, especialmente por Julio María Sanguinetti para acceder a la presidencia de la República. El *slogan* de la campaña electoral “un presidente para todos” marcó exactamente lo que se intentó hacer: mostrar la imagen de un estadista que representase en principio no a su fracción, la vieja lista 15, sino al hombre de todo el Partido Colorado en primera instancia, y en segundo término al hombre que podría conducir al país. Una combinación de azar (la proscripción de Jorge Batlle hasta luego de las elecciones internas de 1982) primero, y una buena táctica para alcanzar ese resultado lo convirtió en Presidente .

El pasado de ministro de la administración de Bordaberry, como autor de una controvertida Ley de Educación podría haber malogrado su carrera. Sin embargo hay que señalar, en principio el acertado manejo que se dio a decisiones claves. Primero manifestarse claramente por el NO en 1980, especialmente por la vía del líder de la 15 Jorge Batlle, quien advirtió a las FF.AA. que un plebiscito sin consulta a los políticos estaba destinado al fracaso. Luego capitalizando ese éxito, que compartía con hombres nuevos como Tarigo, llegando a un acuerdo con él para la elección interna de 1982. El aparato del Partido estaba en manos de la 15 y el sector de Tarigo era todavía más una corriente de opinión y una postura ética que un grupo de políticos profesionales. Al mismo tiempo, este hecho le cos-

23. Datos de *Búsqueda* de 27 de diciembre de 1984, pág. 27.

tó a Tarigo perder su izquierda a Flores Silva. La división de la "nueva oposición partidaria" (Tarigo y la CBI) permitió de ahí en adelante a Sanguinetti seguir avanzando al estar proscrito Jorge Batlle. Al acercarse la elección de 1984 en lugar de combatir a Pacheco, como se propuso en 1982 en la etapa interna, se dejó de atacarlo, para que cumpliera su función de barredora a la derecha y se hizo un notorio esfuerzo para integrar a Flores Silva y la CBI, separada en 1982. Logrado esto Sanguinetti se puso "por encima" de cada sector. Es más, apareció más en la propaganda pública de la lista 85 y de la lista 89, que de su propia lista la 15.²⁴ Y por encima de ello intentó mostrar la imagen de hombre de gobierno y no de opositor. Con ello captaba también a una mayor franja del electorado, de acuerdo a predisposiciones previas del mismo. Citamos nuevamente a EQUIPOS, ante la pregunta:

"Anteriormente, los partidos buscaban realizar un gobierno de partido, basado en sus hombres e ideas. Para 1985 se habla de la conveniencia de un gobierno de unidad nacional, compuesto por hombres de todos o la mayoría de los partidos. ¿Ud. lo cree más conveniente?". Véase esta respuesta dada a Equipos dos semanas antes del 25 de noviembre.

	Todos o/o	Simpatía Colorada o/o	Simpatía Blanca o/o	Simpatía Frente o/o
Gobierno de partido	22,3	40,7	28,3	6,7
Gobierno de Unidad Nacional	69,9	51,9	66,3	88,1
No sabe, no contesta, otra	7,8	7,4	5,4	5,2

FUENTE EQUIPOS con base en 382 casos (30 no contestaron, no sabían o dieron otra respuesta).

24. Un aviso fijo callejero y otro de TV promovía a la bancada de jóvenes diputados de la lista 85, Hierro López, Ope Pasquet y Asiain, junto a Tarigo y Sanguinetti. No incluyó al también electo y joven Cr. Lombardo por no ser optimistas respecto a ese resultado. Otro famoso avi-

El deseo de la gente de su partido de tener un estadista estaba contemplado y también el deseo de otros con simpatía fuera de su partido de tener un "presidente para todos". Por el contrario se nota que los frentistas tenían claro que su coalición no era la opción ganadora a nivel nacional y los nacionalistas marcaban su discrepancia con la conducción partidaria que no advirtió a tiempo estos signos a descrifrar... o no lo quiso.

6.4. ¿Una táctica para perder?

En el caso del Partido Nacional, la pregunta es a qué apostó realmente el Partido Nacional, especialmente su mayoría. Si deseaba ganar la elección, y se encontraba en primera instancia en buena posición para hacerlo, su táctica fue esencialmente equivocada. Si en cambio, se trataba de llevar a cabo un proceso más complejo de renovación partidaria el punto merecería una discusión más amplia.

Aguiar citaba una frase de Perón: "hasta las elecciones se suma, luego se resta".²⁵ En realidad las restas comenzaron antes. La mayoría nacionalista jugó el papel de "duro", por parte del elenco político. No participó claramente del diálogo de 1983, en que el sector "Por la Patria" sólo concurrió a la primera reunión. Todo el Partido como tal, dado que se negó su sector mayoritario, no participó del acuerdo del Club Naval. Lo que favoreció hasta 1982 en la elección interna dejó de servir luego. La cerrada oposición era útil desde el punto de vista electoral siempre y cuando la izquierda continuase proscrita, pero en cuanto

so mostró a Sanguinetti tomándole la mano a Flores Silva en la misma forma en que aparece el logotipo símbolo que identificaba al grupo. Sanguinetti no apareció con los jóvenes candidatos de la 15, casos de Díaz, Aguiar, Fernández Fairgold en ninguna oportunidad, aunque sí aparecieron en programas de TV como "hombres del presidente", al menos algunos de ellos.

25. Citado por Aguiar en "Las elecciones vistas por un sociólogo" en *Las Bases* de 9 de diciembre de 1984.

ésta recuperase la posibilidad de actuar independientemente, Ferreira si hubiese querido ganar la elección debió haberse corrido hacia el centro y no competir con la izquierda.

En tiempos del exilio el hijo de Ferreira, Juan Raúl, puso en marcha Convergencia Democrática, un grupo de oposición junto a comunistas y otros sectores de izquierda como los socialistas de posición "unitaria" que no tuvo en el Uruguay importancia y acción efectiva. Este paso hacia una nueva forma de alianza fue abortada desde el interior del Uruguay por el Partido Colorado que promovió desde 1982 la legalización de la izquierda lo más amplia posible, especialmente del Partido Comunista, de modo de romper la alianza gestada en el exterior con los blancos.²⁶

El éxito en ese plan comenzado por la liberación de Seregni y el compromiso de éste de hacer participar al Frente en la negociación, llevó a la disolución de Convergencia y dejó al sector de Ferreira con un fortísimo radicalismo con el que siguió adelante, pese a que su electorado era, al igual que el colorado primordialmente de centro. Una mayoría "asfixiante" dentro del Partido dejó sin margen a una posible oposición de la derecha (candidaturas Ortiz y Paysée) y esto no favorece a un partido tradicional

26. Fue el Sr. Hierro Gambardella en el semanario Opinar y el propio Sanguinetti en el semanario Correo de los Viernes los que plantearon qué hacer con la izquierda y propusieron su rehabilitación incluyendo la del Partido Comunista. Hay que señalar que presumiblemente organizaciones de vieja existencia en el país hayan facilitado los contactos entre militares y políticos que culminaron en la libertad del líder Frentista, Liber Seregni. La posibilidad de acuerdo fraternal para recomponer la unidad de la sociedad probablemente fue parte del acuerdo entre "blandos". Tenía también como objetivo romper la alianza tácita entre "duros". Una representada por Convergencia en un lado y otro por los "halcones" de las FF.AA. Desde el punto de vista electoral en el semanario Correo de los Viernes estudios firmados bajo el seudónimo de Norberto Lefouet señalaban claramente que la victoria de los nacionalistas en 1982 se debió a la falta de posibilidad real de participación de la izquierda. No se ha estudiado el punto, pero es claro que el voto en blanco NO representó a toda la izquierda en esa elección. Es seguro que ambos partidos, colorado y blanco se beneficiaron de ese voto, aunque quizás los últimos lo fueron más. Las posiciones de algunos de los líderes frentistas antes de esa elección interna y de tener que adoptar "oficialmente" la postura de apoyo al voto blanco, puede ser reveladora.

pensado para manejarse con muy diversas alas donde ninguna pueda llegar a tener una mayoría aplastante que paralice al resto del Partido.²⁷

Sin embargo, las propias declaraciones postelecciones de Ferreira indicarían que habría una interpretación alternativa. Aunque por ese "exclusivismo" personalista, que llevó al Partido a estar demasiado atado a la posición de Ferreira sin dar chance o alternativa a otro candidato dentro del Partido, se perdió ahora, el problema era saber qué se podía hacer como alternativa. Si se hubiese ganado ¿qué posibilidades de asegurar la transición le quedaban a los nacionalistas? ¿Cómo los "duros" políticos se entenderían con los "blandos" militares, jaqueados a su vez por los "duros" de ese sector? ¿Cómo se instrumentaría un programa de cambio reformista bastante fuerte, al menos en su intención, en realidad de "fuerte cuño batllista" y continuador de esa corriente por parte de un partido alejado de posiciones gubernamentales, con escasa "cultura" como posible partido de "gobierno", pese a los largos años de coparticipación?²⁸ ¿Cómo eludir a la trampa del pacto del Club Naval al que se dijo **no** y al nunca bien planteado gobierno provisorio que no era lo que la masa ciudadana buscaba?

-
27. Aldo Solari hacía notar que en 1954 cuando Luis Batlle logró una fuertísima hegemonía dentro del coloradismo lo condenó a perder (véase "Algunas reflexiones sobre los resultados electorales" en *El Día, Suplemento La Semana* de 1º de diciembre de 1984, página 2). Nosotros agregamos la situación del Partido Nacional, bajo el predominio fuertísimo de Herrera y su fracción, sólo en 1958, cuando la UBD pudo ser una alternativa dentro del Partido, pudo constituirse como tal todo el nacionalista en un competidor. Este tema replantea todo el conjunto de la estructura de nuestro sistema partidario, y sería de importancia a tener en cuenta por los frentistas en tanto están constituyéndose también en un movimiento de diversas alas bastante disímiles entre sí.
28. Nos referimos a una dimensión ideológica global de los uruguayos que por comodidad denominamos batllista, pero que sustantivamente supone adhesión a un estilo de desarrollo asistencialista, estatista y providente que todos aceptan, independientemente de su identificación blanca, colorada o aún a alguna organización de izquierda. La caracterización "batllista" la hacemos en este sentido y no partidariamente. Desde el punto de vista ideológico-programático tanto los nacionalistas

Pero, por otra parte, ¿no se estaría percibiendo un cambio futuro del esquema de organización partidario? El sistema que suponía un centro derecha y derecha ocupado por ambos partidos tradicionales, con mayor énfasis hacia la derecha de los nacionalistas y de centro izquierda de los colorados comenzó a desaparecer en 1971 cuando los nacionalistas cuyo mayor líder era va Ferreira se presentaron con dos alternativas, una muy a la derecha (Aguerrondo) similar a la de la mayoría colorada (Pacheco y Bordaberry) y otra a la izquierda del Partido Colorado en su otra ala dirigida por el propio Ferreira. Ello fue posible porque el espacio permitía una mayor dispersión hacia los extremos y el Frente aún se ubicaba más a la izquierda.

Ahora, pese a su presentación desprendida del régimen dictatorial, naturalmente el Partido Colorado y su mayoría está obligado a ocupar el centro y centro derecha de la escena política. Previendo una presumible polarización el problema consistiría en cómo disputar el espacio desde el centro a la izquierda al Frente como medio de poder volver a ganar el nivel nacional. Si no puede romperse al Frente en Montevideo el Partido Nacional no podrá volver a ganar. De ahí que haya que repensar hacia dónde realmente va el Partido Nacional, más precisamente su mayoría y, en conjunto el sistema político. Y esto nuevamente plantea el problema de la legislación electoral, de las reglas de juego, que sigue sin abordarse por parte de la "clase política".²⁹

como los frenteamplistas recogen fuertemente la herencia burocrática, tanto en el aspecto estatista como asistencialista y es precisamente el Partido Colorado quien más atenúa la nota estatista (ver Perelli: *25 de noviembre. Los programas partidarios. Análisis y comparación*, Montevideo, CIEP, 1984).

29. Manteniéndose los mecanismos de acumulación y la conformación de partidos de una raíz histórica común, de carácter policlasista el sistema es muy delicado y todavía no se tiene claro si las innovaciones, que parecen necesarias, no pueden introducir factores fuertemente distorsionantes. La arraigada presencia de una cultura política tradicional debe ser preservada en beneficio de toda la estabilidad del sistema político y no sólo del partidario.

Por consiguiente a la hora de saber si realmente hay un ganador o perdedor a nivel nacional hay que ver por qué el Partido Nacional adoptó una posición táctica que necesariamente lo llevaba a la derrota. Quizás conscientemente no se haya adoptado para perder, pero el análisis posterior indica una voluntad de mantener ese rumbo y no volcarse hacia el centro. Había que esperar el paso del tiempo para ver hacia dónde avanzará el Partido.

6.5. ¿Restauración del Frente o renovación? El Frente "histórico" y el "nuevo" Frente

En cuanto al Frente Amplio llama la atención cómo pudo reconstituirse de modo que volvió a alcanzar un porcentaje de votación similar al de 1971 y notoriamente más alto en Montevideo al punto de poder disputar con bastante éxito la votación por la Intendencia. Se trata de un "nuevo" Frente Amplio. Muchos de sus votantes ya lo acompañaron en 1971, pero seguramente un buen número lo hacían por primera vez ahora. Correlacionando los porcentajes de simpatía política por el Frente Amplio y las edades entre 18 y 29 años (votantes por primera vez en una elección nacional) en Montevideo, de acuerdo con el continuo izquierda-derecha (de 1 a 10) que ya citamos de acuerdo a los datos de EQUIPOS, nos da un r de 0,63, significativo al 0,05 ($R^2 = 0,40$ y un r^* de Olken y Pratt de 0,66). La misma operación realizada con simpatía por el Partido Nacional o por el Partido Colorado, da correlaciones muy bajas y no significativas. Aunque no poseemos datos para el interior, si se tiene en cuenta que hubo un notorio número de traslados de credenciales departamentales desde el interior de votantes del Frente, dada la coyuntura de represión que obligó a muchos a pasar a residir en un ambiente donde hubiese menos presiones, como es una ciudad más grande como Montevideo, también hubo una **fuerte** incorporación de nuevos votantes.

El Frente "histórico" seguramente hubiese sido minoritario y escasamente significativo sin la renovación que supuso la incorporación de un número elevado de nuevos votantes. Ello nuevamente indica la importancia que tienen los procesos de socialización política y la derrota del proyecto autoritario para cooptar a la juventud, especialmente a través de las rigideces disciplinarias y cambios de orientación en el sistema de educación formal.

Para llegar al nuevo Frente, fue necesario una síntesis entre el "histórico" representado por un viejo liderazgo que se mantuvo más o menos incambiado, y una vieja militancia, más nuevos dirigentes y nueva militancia. Los viejos líderes, en su mayoría adoptaron posturas moderadas,³⁰ especialmente el propio Seregni y algunos de sus compañeros militares. Lo que es difícil de realizar para la masa de adherentes, un cambio de posiciones fue asumido por la élite dirigente del Partido, labor propia de intelectuales. Los nuevos dirigentes, por lo general asumieron roles de vicarios de quienes estuvieron impedidos de hacerlo directamente debido a interdicciones,³¹ pero también asumieron este discurso aunque por lo general con posiciones más ra-

30. Las adoptó el líder del Frente Seregni, su candidato en 1971 a la presidencia, también Hugo Batalla en la 99, quien habló lo mínimo posible durante la campaña, y pese a algunos errores (caso de una famosa polémica con Hierro López de José Díaz) la dirigencia socialista, especialmente el veterano líder José P. Cardozo. Pareció más duro y ortodoxo Arismendi, pero en este caso debe preguntarse si en ello no hay grados fuertes de intencionalidad en realizar una marcada acción de afirmación del Partido Comunista y de sus posiciones claramente promoscovitas y de su perfil en tanto partido leninista férreamente disciplinado, cuyos efectos en el resultado electoral no deben haber dejado de sentirse. De todos modos Arismendi mostró siempre una imagen de reintegración a un juego democrático, desde una posición ideológica claramente defensora de una posición antisistema, pero tácticamente integradora que favoreció la tolerancia tácita que logró rápidamente el Partido Comunista pese a seguir oficialmente siendo ilegal. Pese a las discrepancias internas también la moderación fue la actitud de los nuevos dirigentes de la Democracia Cristiana.

31. Especialmente en los casos de M. Aranz, sucesor del interdicto Villar, o de algunos dirigentes de Democracia Avanzada que debieron suplir a los dirigentes comunistas sin derechos de presentarse como candidatos.

dicales. El perfil "responsable" del Frente pudo así ser asumido sin costos altos desde el punto de vista electoral, pese a que debió realizar negociaciones que lo pusieron en una situación difícil frente a la mayoría nacionalista con lo cual debió disputar algunos tramos comunes del electorado. Sin embargo, el hecho de no centrarse la campaña en el pacto, el plebiscito "tácito" que fue realizar la elección para el acuerdo logrado con los militares, la no discusión permanente del posible uso de mecanismos represores cuyo principal destinatario es precisamente la masa de electores del Frente, permitieron evadir la cuestión.

Dentro del propio Frente la moderación y el miedo tuvieron fuerte expresión en el resultado electoral. La "expiación de la culpa" por el apoyo al "violentismo" de los 70 no se dio por la vía de una condenación expresa, como requirieron algunos viejos dirigentes³² sino por el resultado electoral. Apoyando la posición "blanda" del Frente en la negociación con los militares, el grupo más votado fue la "99", el menos ideologizado, el menos movilizador. Se sancionó por el contrario al más "ultrista" o "ideologizado" la IDI, mientras que otros con perfiles más definidos, como la DC, afectada por una crisis interna sufrió un duro contraste. En ello hay que señalar la aparición de personas que se definen como frentistas, y no tanto como independientes. El perfil Frente indica adhesión "basista", más o menos "indiscriminada", a una alternativa moderada de izquierda, que sin embargo no parece amenazante para grandes grupos de personas con mentalidad de clase media³³ que componen en buena medida la clientela votante del Frente.

32. Nos referimos especialmente a Juan Pablo Terra, punto que pretextara su alejamiento como principal dirigente del grupo. Véase su folleto "¿Por qué no soy socialista?" de 1983 que ya avanza su posición de fondo tendiente a arrancar a la Democracia Cristiana de la alianza frentista, posición que fracasó y llevó a la división del Partido castigado con una magra votación.

33. No implica esto una posición en la estratificación medible de acuerdo a una escala de ingresos, prestigio, etc., sino de la posición ideológica de

La gran pregunta es entonces qué pasará con el Frente de ahora en adelante y si tiene posibilidades de convertirse realmente en un contrincante electoral importante en una próxima consulta, tema que dejamos para desarrollar más adelante.

6.6. Triunfo electoral con ganador seguro. Las incertidumbres del proceso de consolidación del nuevo régimen

La superposición de la campaña electoral a la transición, a la liberalización y a una disputa por el poder real en la base de la sociedad civil, llevó finalmente a que el triunfo electoral fuera del Partido Colorado. Un Partido que en Montevideo muestra mayor apoyo de viejos, que de jóvenes, de inactivos, que de activos, de sectores sociales que adhirieron más a posiciones ideológicas conservadoras, aunque este perfil general por supuesto no hace más que exagerar tendencias, pues como sabemos los partidos tienden a recoger apoyos en todos los sectores de la sociedad. Sólo el Frente Amplio tiene un más nítido perfil, basado en el apoyo de jóvenes, de los más educados y con un contexto favorable entre sectores vinculados a la industria como asalariados, por ejemplo.

La superposición citada³⁴ favoreció una salida moderada, ¿pero se trata de la solución? ¿Hay realmente ganadores? ¿Se logra de esta forma afirmar un régimen democrático?

El hecho de ganar una elección aún por un porcentaje elevado, como el obtenido por Sanguinetti, no oculta que no se tiene la mayoría parlamentaria, que los partidos si-

la mayoría de la población al estilo de la ubicación en el espectro ideológico. La mayoría responde a esos valores de capas medias no-protagonistas, situadas en ese colchón amortiguador de las tensiones entre las clases antagónicas que se reconocen como tales.

34. Ver Rial: *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*, Montevideo, EBO, 1984, Tomo II: 68 y ss

guen mostrando una fuerte fragmentación y que la disputa por el poder real muestra la posibilidad de la reaparición de fuerzas que lleven a interponer vetos mutuos y comprometan la gobernabilidad. Ciertos grados de "pretorianismo de masas" en términos de Hungtontoh ha vuelto a aparecer y era bastante previsible, especialmente por la vía de constantes conflictos en el área laboral.³⁵

¿Qué pretendía el electorado? Evidentemente en el día de la elección sólo se expresó por "bienes políticos". En la encuesta citada de Equipos, en la semana anterior a las elecciones se preguntó:

"¿Cree Ud. que el próximo gobierno debería preocuparse más por asegurar las libertades y derechos o por mejorar el empleo y los salarios?"

Las respuestas indicaron esto de acuerdo a las preferencias políticas de los montevideanos:

	Colorados	Blancos	Frente amplistas	Todos
	o/o	o/o	o/o	o/o
Libertades y salarios	51,4	56,5	74,8	61,6
Salarios	42,1	37,0	17,8	31,3
Libertades	2,8	4,3	6,7	4,7
No sabe/No contesta	3,7	2,2	0,7	2,4

Encuesta sobre 380 casos

Como puede observarse quienes más énfasis pusieron en "bienes económicos" fueron los que manifestaron simpatía colorada, al mostrarlo contrapuesto a libertades, mientras que en el Frente se acentuaba el contenido de una

35. Desde fines del 83, pero especialmente en 1984 comenzaron a producirse constantes demandas de aumentos salariales combinadas con problemas por despidos, condiciones de trabajo, o reconocimiento de la organización sindical, por lo general en el ámbito de la empresa o más adelante de la rama, que luego de la elección han alcanzado una importancia alarmante, al punto que el PIT/CNT y empresarios de la Cámara de Industrias han decidido actuar como mediadores desde enero de 1985.

democracia “sustantiva” por sobre una “formal”. Sí parece claro que para el futuro lo que se avizora en el período interelectoral³⁶ es una dura disputa por los “bienes económicos” que sin embargo está contrapuesta al éxito en la gobernabilidad que puede poner en peligro las libertades “formales” que, sin embargo, hoy ya hay consenso que es muy importante conservar y defender.

Ganar una elección en condiciones que no aseguran de antemano la gobernabilidad, donde el “chantaje” posible que pueden plantear los adversarios es alto y donde la arena política se ha vuelto notoriamente complicada y restaurada en sus formas conflictivas pre-1973 está indicando que el triunfo electoral puede no bastar para asegurar la restauración de un régimen democrático y su consolidación (hecho que se demostrará cuando la sucesión de diversos gobiernos comience a darse, en períodos de mediana duración).

III. PERSPECTIVAS EN LA COYUNTURA

1. *¿GOBIERNO DE PARTIDO O GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL?*

Desde poco después del triunfo electoral el presidente electo comenzó a trabajar en vista a conformar su gabinete, establecer líneas de acción y buscar, en principio, acuerdos políticos y sociales que asegurasen la gobernabilidad. La búsqueda de un gobierno de unidad nacional sería el principal objetivo y se proclamó abiertamente por parte de Sanguinetti y sus allegados. Sin embargo, parece difícil que ello pueda lograrse. Salido de la prisión Wilson Ferreira declaró que no integrarían el gabinete nacional y así lo reiteró su vicario Zumarán a nivel de la discusión del grupo

36. Sobre el tema ver C. Aguiar: “La doble escena: clivajes sociales y subsistema electoral: en *Uruguay y la Democracia*, Montevideo, EBO, 1984.

político de la CONAPRO (Concertación Nacional Programática). Si no participa el Partido Nacional, el Frente Amplio se ve prácticamente impedido de hacerlo, a riesgo de socavar su unidad interna o perder estabilidad el liderazgo moderado ejercido por Seregni, jaqueado constantemente por quienes desean asumir más claramente una postura "anti-sistema" con un claro perfil de identidad opositora.³⁷

Aunque habrá que esperar hasta el mes de febrero de 1985, puede suponerse que, en principio habrá un gabinete de partido, o sustancialmente en su mayoría colorado y que sólo al nivel de entes y servicios autónomos o descentralizados participarán otros partidos.

2. *CONCERTACION COMO ALTERNATIVA AL ACUERDO*

Desde antes de la elección se puso en práctica un diálogo entre organizaciones partidarias, empresariales y sociales de modo de ir adelantando camino para poder desbrozar complejos problemas que deberían afrontar el gobierno, la sociedad política y la sociedad civil con el advenimiento de un nuevo régimen. La "institucionalización" fue laxa, por la vía de la CONAPRO (Concertación Nacional Programática), comisión donde los principales actores fueron las mayorías de los partidos tradicionales (sectores que apoyaron las candidaturas de Sanguinetti y Zumarán), más el Frente Amplio y la Unión Cívica a nivel partidario, la Cámara de Industrias y la de Comercio sustancialmente, por el nivel empresarial (participando también la Asociación Rural y Federación en planos sectoriales así como la Cámara Mercantil de Productos del país), siendo "penalizada" la presencia de la Asociación de Bancos, por la oposi-

37. Este cuestionamiento puede provenir no sólo de partidos componentes del Frente sino de parte de la militancia independiente, que, poco a poco está dejando de serlo para asumir nuevas formas organizativas, tímidas y basistas, como el llamado grupo de los 59 Comités.

ción de sectores sociales de izquierda, el PIT/CNT representando al movimiento sindical, agregándose FUCVAM (Movimiento Cooperativista de Vivienda), ASCEEP (Movimiento Estudiantil) y SERPAJ (una organización de defensa de los derechos humanos). Varias comisiones subordinadas, de apoyo, discutieron un temario que fue mucho más allá de la discusión de precios, salarios y, en general, del próximo entorno económico, para abordar cuestiones claramente políticas o de programación a largo plazo. Así entre las discusiones se incluyeron por ejemplo, la política cultural del futuro y la de salud pública.

Por supuesto que se trataba más del ejercicio del diálogo y de la búsqueda del intercambio de información de modo de ajustar posiciones, que de un mecanismo de instrumentación de políticas futuras. Pero, ahora la coyuntura lleva a que este proceso llegue a su fin. Es necesario alcanzar un acuerdo político y otro de nivel social.

El Parlamento será el instrumentador del principal acuerdo político, que puede ser logrado previamente por acuerdo de élites dentro de los mecanismos de concertación. Entre ellos están los temas de la amnistía-indulto u otras formas para terminar el problema de los presos políticos, el del nombramiento de autoridades de órganos de enseñanza (dado que la izquierda y los gremios tienen especial interés en controlar ese sector y el Partido Colorado desea impedirlo), el problema de los destituidos, etcétera.

Motivo de acuerdo social serán políticas económicas referidas a precios, salarios y si se logra, discutir problemas de presupuesto nacional, inversiones, productividad, etcétera.

La Constitución de 1967 que vuelve a regir desde febrero-marzo de 1985, prevé la posibilidad de crear un Consejo de Economía Nacional (artículo 206) que podría ser un órgano consultivo de nivel macroeconómico de representación tripartita (empresarios, sindicatos, gobierno o partidos), mientras que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de rango ministerial, podría crear Comisiones

Técnicas, donde se podría afinar, a nivel sectorial, los acuerdos de nivel macro, o estudiar otros que escaparían al concepto estricto de política económica. También ello está previsto por la Constitución en el artículo 230. Otros mecanismos de participación están previstos a nivel constitucional, pero su instrumentación inmediata parece dificultosa (de representantes de trabajadores y retirados-jubilados en organismos de seguridad social, comisiones paritarias en empresas públicas, etc.).

3. LOS GRAVES PROBLEMAS QUE SE PRESENTARÁN EN MARZO

Algunos de los puntos de fricción actual, parecen duros, pero en realidad no son realmente graves, como es el punto de la amnistía de presos políticos. En cambio hay otros, como es el de la reactivación económica, el logro de nuevos mercados, la renegociación de la deuda externa y la de la interna, el logro del equilibrio fiscal, que no va a ser fácil afrontar, máxime en un cuadro de seguro incremento de demandas de mejoramiento de la situación social al que apelarán organizaciones de masa de la sociedad civil. Si fracasa el acuerdo de concertación, seguramente el gobierno se verá obligado a enfrentarse al Parlamento y tener que recorrer el camino para-constitucional de gobernar preferentemente por decreto, mientras que a la acción de los sindicatos y otras organizaciones sociales deberá enfrentarlas con la fuerza. Por esta razón el gran problema consiste en traducir la moderación expresada el 25 de noviembre en un acuerdo de élites que permita al gobierno ganar tiempo, poner en marcha los mecanismos previstos para manejar conflictos dentro del marco legal previsto y conservar su legitimidad.

4. *EL ACUERDO POLITICO-CONSTITUCIONAL Y LAS RELACIONES CON LAS FUERZAS ARMADAS*

Lo anterior es sustancial si se tiene en cuenta que durante 1985 deberá procesarse una discusión referida a la Constitución derivada del pacto del Club Naval. El Parlamento asumirá a mediados de año la condición de Asamblea Nacional Constituyente y a su fin habría un nuevo plebiscito al que concurriría la ciudadanía para pronunciarse por SI o por NO. En esa discusión constitucional deberá referendarse o rechazarse el agregado a la Constitución acordado en el Club Naval (artículo 6 del Acto Institucional 19)

Ello supone también el manejo de las relaciones con las Fuerzas Armadas que si bien se muestran en un claro segundo plano, tratando de esfumarse de la escena política en tanto actor, penalizados por su actuación como sopotes básicos de la dictadura, sin duda, retienen un poder de amenaza notorio. Y lo fundamental para ellos es su preservación en tanto corporación. El posible "revanchismo" es temido y eso para la Fuerza Armada puede asumir la forma de denuncias por abuso de poder durante el régimen dictatorial o de problemas referidos a corrupción en el manejo de fondos públicos, etc. La difícil acción de Alfonsín en Argentina en ese campo en el año que lleva de administración muestra la clase de escollos que se deberá afrontar. Pero mientras en Argentina la oposición parlamentaria y sindical guarda buenas relaciones con las Fuerzas Armadas ello no es precisamente lo que ocurrirá en el Uruguay, sino lo contrario. Recientemente el electo senador por la "15" Luis Hierro Gambardella planteó el problema de las relaciones con las FF.AA. Crudamente, a partir de una pregunta periodística acerca de una posible renovación de los mandos militares en marzo de 1985:

...nada se ganará con una decisión de esa naturaleza porque si se quita al Gral. Medina y se pone a otro ge-

neral que tiene las mismas responsabilidades morales que el actual Comandante en Jefe del Ejército todo continuará como hasta el presente.

y agregó:

no deben crearse expectativas... y pensar en el plano relativamente condicionado por el tiempo (que) podemos tener en el país militares civilistas en los cuales confiar totalmente...

(Véase *Ultimas Noticias* de 31 de diciembre 1984).

5. LA ACCION PARTIDARIA INMEDIATA

El Partido Colorado inmediatamente después de la elección comenzó a actuar como normalmente lo hace, a través del núcleo de dirigentes que compondrán la llamada "agrupación de gobierno" o sea el conjunto de legisladores electos y aquellos hombres que lo representarán, presumiblemente, en el aparato ejecutivo central, gobiernos locales y empresas y servicios descentralizados. El segundo círculo inmediato estará compuesto por dirigentes partidarios intermedios. No hubo aún convocatorias a la Convención, tarea que las propias autoridades electorales han pospuesto. El Partido Nacional mostró un mayor grado de militancia hasta la salida de prisión de su líder Wilson Ferreira, pero ya ahora en verano tiende también a ser manejado exclusivamente por la élite de dirigentes de diverso nivel, sin contar con la presencia de militantes de base decisorios.

El Frente Amplio muestra aún una mayor inquietud, especialmente manifestada por la permanencia de Comités de Base los que forzaron la realización de un Encuentro en diciembre pasado de nivel consultivo, que constituyó, sustancialmente, un lugar para expresarse. Esperan poder reunirse nuevamente en marzo o abril, mientras que a nivel de

élite se aborda el difícil problema de la reestructura interna.³⁸

Este funcionamiento tendiente a centrar las decisiones en las élites favorece un acuerdo concertado a nivel político y también a nivel social, pero allí las presiones pueden provenir de un movimiento sindical donde la hegemonía del mismo aún está en disputa y de un movimiento estudiantil que también es campo de una lucha por el control mayoritario. En ambos casos dentro de la izquierda.

Las tendencias a la restauración partidaria parecen así renovarse, sin embargo, la disputa por espacios políticos puede llevar a que la dinámica profundice ciertas tendencias al cambio.

IV. PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO

1. LA RECOMPOSICION DE LA SOCIEDAD CIVIL

Uno de los primeros problemas que deberá afrontarse en el mediano plazo es la recomposición de la sociedad civil y el reforzamiento de la misma. Aunque por razones históricas siempre ha sido sustancialmente débil, sustituida en gran medida por un Estado preeminente, el estilo del desarrollo impuesto desde comienzos de siglo, paternalista, no impidió que el nivel asistencialista y providente permitiese crecer a esa sociedad civil y que progresivamente se dotase de organizaciones voluntarias que la representasen. Sin embargo, los once años de dictadura llevaron a

38. El órgano de decisión máximo continúa siendo un Plenario donde las decisiones se toman de acuerdo al número de votos de cada integrante. Este tiene pocas modificaciones respecto al inicial de 1971, previo a la elección de ese año y está lejos de reflejar la realidad actual del Frente. El tema será abordado por una Comisión que tiene representación de los trece grupos políticos que forman el Frente, pero no la hay de los Comités de Base.

que el Estado vaciara los contenidos populares de sus políticas socioeconómicas, tratando de hacer perder los rasgos asistencialistas del estilo de desarrollo.

Al romper la posibilidad de expresión movilizadora de parte de esa sociedad civil suprimiendo por la vía de la represión, el "pretorianismo de masas" se pospuso, pero no se suprimió el problema. Y ahora hay que retomarlo. Para un régimen democrático el tema es cómo crear canales para la participación y formas institucionalizadas para manejar conflictos manteniendo las posibilidades de gobernabilidad y la legitimidad del régimen. Ello supone admitir la necesidad del cambio y también proponerse realizarlo y para ello volver a dar contenidos populares al Estado, por la vía de las políticas públicas que lleve adelante.

2. *RECOMPOSICION DE LA SOCIEDAD POLITICA*

También se trata de recomponer una sociedad política a la que se intentó sustituir por una administración burocrático-tecnocrática, donde el poder de decisión estaba en manos de personeros muchas veces aislados de los grupos de interés relacionados con el problema que debían afrontar. La vía para la resolución del problema ha sido la puesta en marcha del diálogo por la vía de acuerdos de concertación, como forma de resolver los posibles vetos mutuos que interpondrían los diversos sectores sociales y que un Estado debilitado y sin recursos no podría superar por el ejercicio de un arbitraje de tipo "bonapartista". Los costos de acudir a formas neo-corporativas que, necesariamente, recorten el poder de los organismos de representación liberal (parlamento) pueden llevar a ciertos riesgos de desestabilización, pero en ello puede servir de contrapeso la oportuna recomposición del sistema partidario y nuevas formas de ingeniería electoral, de modo de afirmar la legitimidad del régimen representativo, que sería el "primer círculo" de participación, con una legitimidad consagrada

por el ejercicio masivo del voto ciudadano, al que se agregaría este "segundo círculo" de participación, por la vía del ejercicio diario del diálogo (o al menos en forma más periódica) que supone la instrumentación de acuerdos bi-tri o polipartidarios a nivel político entre grupos de presión, partidos, movimientos sociales, etcétera.³⁹

3. REFORMAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS Y EN LA LEGISLACION ELECTORAL

A mediano plazo necesariamente los partidos tendrán que encarar reformas de la Ley de Partidos Políticos que regula su existencia. La Ley No. 2 y sus reformas por vía de la Ley No. 4 y el Acto No. 18 durante el régimen militar han introducido un marco jurídico confuso y contradictorio que habrá que ajustar. El problema es quién se anima a innovar. Pues puede recibir como resultado una penalización, si no es acompañado por las otras fuerzas. Algo de lo que ocurrió con el Partido Nacional en la reciente ocasión. En esto la discusión se asocia plenamente al manejo de la legislación electoral. En la encuesta hecha de EQUIPOS una de las preguntas fue si se prefería más de un candidato por partido a la Presidencia y también se preguntó lo mismo respecto a las candidaturas a otros cargos. Los resultados fueron estos, entre el electorado de Montevideo:

39. Przeworski sostiene que un compromiso de clases puede lograrse combinando dos factores: 1) la certidumbre de cada clase de que las otras respetarán el acuerdo, 2) el estado de la economía, específicamente la eficiencia media de la inversión. Para los capitalistas puede haber acuerdo si el riesgo enfrentado es mayor a la eficiencia de la inversión (no siéndoles viable la desinversión) y los señores asalariados enfrentan un riesgo menor a ella, o por el contrario el riesgo enfrentado por las clases capitalistas es menor que la eficiencia de la inversión, pero el riesgo enfrentado por los asalariados es mayor (siempre que la militancia de ellos esté recortada por legislación antilaboral, su influencia sea baja, etc.). Véase Adam Przeworski: "Compromiso de clases y Estado" en N. Lechner (editor): *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981.

	Simpatía política			
	Colorados o/o	Nacionalistas o/o	Frentistas o/o	Todos o/o
1 solo candidato a la Presidencia	44,9	65,2	76,3	60,9
Más de un candidato	47,7	29,3	20,7	31,1
No sabe/No contesta	5,4	7,5	3,0	7,9
Total de casos: 334				
1 candidato por cada uno de los otros pue- stos (una sola lista)	19,3	38,0	38,8	30,7
Más de uno	19,3	26,1	32,8	25,7
No sabe, no contesta, otra respuesta	61,5	35,9	28,3	43,6
Total de casos: 335				

Las respuestas indican cómo la elección presidencial es la principal y termina arrastrando el resultado de las restantes.⁴⁰ Allí se visualiza distintas opiniones del electorado y puede verse que el principio de acumulación tiene fuertes defensores, al punto que hasta un 20 o/o de quienes declaran tener simpatía frentista donde es condición de existencia de la alianza un programa común y candidatos únicos comunes a los principales cargos (presidencia, vicepresidencia e intendentes) también sostengan la necesidad de que exista más de un candidato.

40. Hay que tener en cuenta que el candidato presidencial es el principal referente para el elector de los partidos tradicionales, especialmente a nivel montevideano, pero todavía hay muchos casos en que se vota al líder local y de acuerdo a ese voto al líder local (a veces candidato a parlamentario o intendente) se decide el voto a nivel superior. Así se justifican triunfos como el de Chiruchi en San José, cuyos votos provienen realmente del caudillo Alejandro Zorrilla.

En el caso del Frente Amplio en 1984 la determinante era la candidatura a la Intendencia de Montevideo. Sin embargo, el propio Frente en algunas ocasiones realizó una presentación que podría ser errática o confusa de su candidato, de modo que podría dudarse de si realmente se deseaba ese triunfo parcial (con todas las responsabilidades políticas que acarrea y escasas posibilidades de acción tanto en lo político como en la acción sustantiva dado el escaso peso de la municipalidad). Un ejemplo lo da la caracterización del candidato Arana, como un Chaplin soñador, escasamente consistente con la imagen de un posible administrador que le adjudicó el semanario frentista *Las Bases* de 4 de noviembre de 1984.

El hecho de realizar elecciones internas previas sería un punto importante a elucidar y marcar en una nueva legislación para ver si puede imponerse de esta forma un cambio saludable que lleve a mayor grado de respaldo a la figura presidencial. Lo que es también claro es que la mayoría de los entrevistados no saben claramente qué ocurre con los niveles de competitividad de la elección de representantes parlamentarios. La separación de ambas instancias y la reforma de nuestro sistema de votación por lista rígida puede ser uno de los puntos a discutir. Pero en ello hay que tener en cuenta los deseos y la cultura política de la población. Esta puede querer que se vote por un solo candidato a presidente por partido (casi el 61 % de los montevideanos), pero dependerá de la corriente política mayor o menor apoyo a esta solución.

Y en ello hay que tener en cuenta las posibilidades de mantener la estabilidad del sistema partidario (multipartidario a nivel de elección parlamentaria, pero "bipartidario" de acuerdo a la presidencial, que es la preeminente y determinante de los resultados de la otra, de acuerdo a la legislación actual). Cuando además se cruzan procesos, como el intento renovador del Partido Nacional, que choca a su vez con la moderación de gran parte del Frente, no se puede saber si a mediano plazo esto significa que el "bipartidismo" (en realidad "tripartidismo") se mantendrá pero con una progresiva sustitución de los actores, o que estamos ante su posible quiebra con variantes regionales.⁴¹

41. Nos referimos a que la competencia por la izquierda a nivel montevideano entre el Partido Nacional y el Frente, puede hacer recomponer el predominio bipartidista, pero ello no ocurriría en el interior, donde la base nacionalista seguramente optaría por otra posición. El problema de las posibles nuevas alianzas si se rompiese el Frente también llevaría a especulaciones que, por el momento, carecen de base firme. Si se analiza el resultado del escrutinio primario (ver anexo 1) puede verse que el mayor número de votos en blanco se dio en el interior (64 %). ¿Se trató de nacionalistas que penalizaron así a su Partido (su mayoría)? Sólo el Frente Amplio y la Unión Cívica obtienen un porcentaje mayor de votos en Montevideo que el promedio. En los demás casos siempre es mayor el porcentaje del interior. Por lo tanto una sustitución del presunto bipartidismo (ver nota 42) sería fuertemente traumá-

En los hechos, en Montevideo hay un sistema que, a nivel de elección presidencial es de tres partidos, mientras que en el interior es de dos, dando como resultado nacional uno de dos partidos y medio que por el peso del Frente Amplio ya puede considerarse tripartidario. A nivel parlamentario son bastantes más los "partidos" actuantes de acuerdo a un índice de fragmentación.⁴²

Mantener este delicado equilibrio será otro de los temas que debiera discutirse entre las élites políticas y en ciertos casos entre los militantes de las organizaciones partidarias de modo de conformar una cultura política que tienda a la actuación dentro de marcos de lealtad para los diversos grupos existentes afirmando las instituciones democráticas.

tica a nivel regional y cambiarlo todo el sistema a nivel nacional. Obsérvese que los votos de Ortiz y Paysée, la derecha del Partido Nacional son en su casi totalidad del interior.

42. El índice de Marku Laako que mide el número de partidos en un sistema partidario de acuerdo al resultado electoral nacional de 1984 indica la existencia de tres partidos efectivos. En 1971 el índice era de 2,75. Se acentuó la ruptura del bipartidismo a nivel nacional. (En 1982 con la no presencia del Frente Amplio fue de 2,56). La misma medida de Marku Laako a nivel de candidaturas presidenciales presentadas hace subir la fragmentación y encontraríamos un índice de 4,16. No tenemos datos por niveles de agrupamientos representados en el Senado aún, en 1971 suponía la acción de casi seis partidos efectivos (índice 5,96).

Medido a nivel montevideano en 1984. El índice agrupando los lemas nos da 3,23 (3,06 a nivel nacional) indicando también la existencia de tres partidos. Medido por principales candidaturas presidenciales, pasa a 4 (3,99) y por candidaturas de nivel senatorial alcanza a 7,01, a la existencia de siete organizaciones diferentes que si bien están unidas por lazos de cultura política, tradición, cierta organización formal, también efectivamente reflejan distintas corrientes de opinión. (Sobre el índice de Marku Laako ver: M. Laako y R. Taazepera: "Effective number of Parties" in *Comparative Political Studies* 12(1): 3-77.

ANEXOS

ANEXO 1
ESCRUTINIO PRIMARIO
ELECCIONES 1984

Departamentos	Total habilitados por Departamento	Total participantes por Departamento	Rango	Efectivos (%/o)
Montevideo	1.047.714	897.036	17	85,8
Artigas	41.329	38.294	2	92,6
Canelones	226.929	203.719	7	89,7
Cerro Largo	56.985	50.492	11	88,6
Colonia	88.009	83.944	1	95,2
Durazno	40.754	35.497	15	87,1
Flores	19.318	16.844	13	87,2
Florida	49.788	44.290	9	88,9
Lavalleja	51.307	44.851	12	87,4
Maldonado	66.427	57.912	13	87,2
Paysandú	71.776	64.027	8	89,2
Río Negro	32.866	27.260	19	82,9
Rivera	66.174	56.360	18	85,2
Rocha	48.289	43.545	5	90,2
Salto	75.559	68.198	5	90,2
San José	62.911	56.799	4	90,3
Soriano	61.043	55.471	3	90,3
Tacuarembó	62.161	53.810	16	86,6
Treinta y Tres	33.747	29.965	10	88,8
TOTAL	2.200.086	1.928.316	—	87,6
Interior	1.155.372	1.031.278	—	89,3

PARTIDO COLORADO

	Sanguinetti Tarigo	Pacheco Pirán	Votos ai lema	Total Partido Colorado	Rango	o/o
Montevideo	226.542	78.778	6.461	311.781	19	35,6
Artigas	12.044	7.319	115	19.478	1	54,1
Canelones	66.953	18.576	1.169	86.698	8	44,2
Cerro Largo	14.789	3.299	122	18.210	17	39,3
Colonia	26.741	7.269	170	34.180	13	42,3
Durazno	9.211	3.709	87	13.007	15	40,1
Flores	4.466	2.234	57	6.757	14	41,1
Florida	15.853	3.324	94	19.271	7	46,2
Lavalleja	15.499	4.302	101	19.902	6	46,9
Maldonado	22.120	3.212	140	25.472	9	43,6
Paysandú	20.067	3.359	131	23.557	16	40,0
Río Negro	11.326	2.212	38	13.576	2	52,8
Rivera	21.891	3.613	172	25.676	5	47,3
Rocha	14.722	6.214	69	21.005	3	50,6
Salto	27.431	3.693	125	31.249	4	49,5
San José	14.657	4.857	110	19.624	18	36,0
Soriano	17.408	4.866	58	22.332	12	43,3
Tacuarembó	14.674	6.432	120	21.226	10	43,5
Treinta y Tres	7.580	4.357	61	11.998	10	43,5
TOTAL	563.974	171.625	9.400	744.999		40,2

PARTIDO NACIONAL

	Zumarán Aguirre	Ortiz Ferber	Paysée Maeso	Votos al lema	Total Partido Nacional	Rango	o/o
Montevideo	218.846	5.151	6.659	4.281	234.937	19	26,8
Artigas	12.006	827	450	77	13.360	14	37,1
Canelones	57.096	10.717	2.406	240	70.459	17	35,9
Cerro Largo	14.017	8.662	1.102	84	23.865	1	51,9
Colonia	29.704	3.773	576	142	34.165	8	42,3
Durazno	9.317	1.798	5.093	78	16.286	2	50,3
Flores	6.889	1.330	—	44	8.263	3	50,2
Florida	12.347	4.770	55	52	17.224	10	41,3
Lavalleja	12.364	6.058	313	95	18.830	6	44,4
Maldonado	18.853	2.355	165	136	21.509	15	36,9
Paysandú	21.695	1.061	1.191	227	24.174	10	41,1
Río Negro	8.256	594	154	37	9.041	18	35,1
Rivera	17.520	2.476	1.589	114	21.699	13	38,5
Rocha	12.253	3.997	106	39	16.395	12	39,5
Salto	20.848	1.142	900	108	22.998	16	36,5
San José	14.867	8.537	291	129	23.824	7	43,7
Soriano	17.780	3.424	467	57	21.728	9	42,1
Tacuarembó	15.415	6.486	—	83	21.984	5	45,1
Treinta y Tres	9.023	703	3.625	44	13.395	4	48,5
TOTAL	529.096	73.861	25.269	5.940	634.166	—	34,2

FRENTE AMPLIO
(P.D.C.)

	Crottogini D'Elía	Votos al lema	Total P.D.C.	Rango	o/o
Montevideo	288.610	4.348	292.958	1	33,5
Artigas	2.171		2.171	15	6,0
Canelones	30.577		30.577	2	15,6
Cerro Largo	2.950		2.950	14	6,4
Colonia	9.812		9.812	4	12,1
Durazno	1.740		1.740	18	5,4
Flores	781		781	4	12,1
Florida	3.824		3.824	11	9,2
Lavalleja	2.189		2.189	19	5,2
Maldonado	6.361		6.361	6	10,9
Paysandú	8.707		8.707	3	14,8
Río Negro	2.457		2.457	10	9,6
Rivera	3.381		3.381	15	6,0
Rocha	2.716		2.716	13	6,6
Salto	6.506		6.506	9	10,3
San José	5.813		5.813	7	10,6
Soriano	5.416		5.416	8	10,5
Tacuarembó	4.016		4.016	19	8,2
Treinta y Tres	1.574		1.574	17	5,7
TOTAL	389.601	4.348	393.949	—	21,2

La fórmula elegida Sanguinetti-Tarigo recibió el 75,7 o/o del total de votos de ese Partido, en tanto que la fórmula Pacheco-Pirán el 23,0 o/o.

En el Partido Nacional la preferencia fue muy marcada por la fórmula que proclamaba a Zumarán-Aguirre, con 83,4 o/o; Ortiz-Ferber alcanzó el 11,6 o/o y Paysée-Maeso el 3,9 o/o.

En otro orden de cosas, se aprecia que la participación relativa más elevada del Partido Colorado se verificó en el departamento de Artigas con el 54,1 o/o y la más baja en Montevideo con 35,6 o/o.

Para el Partido Nacional este análisis arroja un registro máximo en Cerro Largo con 51,9 o/o y la más baja en Montevideo, 26,8 o/o.

El Frente Amplio, por su parte, registra el máximo en Montevideo, 33,5 o/o y el mínimo en Durazno, 5,4 o/o.

U.C.		UNION PATRIOTICA	PARTIDO TRABAJADORES	PARTIDO CONVERGENCIA			
Chiriano Slinger	o/o	Pérez Barone	Sta. María		En Blanco	o/o	Observados
27.222	3,1	240	476	178	8.613	1,0	15.483
188	0,5				613	1,7	2.288
3.948	2,0				2.172	1,1	7.389
360	0,8				658	1,4	4.197
1.066	1,3				1.125	1,4	3.173
471	1,5				615	1,9	3.122
383	2,3				159	2,5	408
611	1,5				520	1,2	2.615
647	1,5				691	1,6	2.415
1.596	2,7				1.070	1,8	1.564
1.079	1,8				1.020	1,7	5.200
124	0,5				406	1,6	1.541
341	0,6				969	1,7	4.058
489	1,2				576	1,4	2.070
844	1,3	30			1.124	1,8	5.101
3.065	5,6				1.806	3,3	2.260
963	1,9	18			846	1,7	3.902
716	1,5				586	1,2	5.041
150	0,5				398	1,4	2.358
44.263	2,4	288	476	178	23.967	1,3	74.185

(Viene de página anterior)

Para determinar el porcentaje de cada partido en cada departamento se supuso que los votos observados siguen la tendencia de los ya escrutados.

FUENTE: La Semana de El Día, 1º diciembre 1984, p. 8-12.

Para cerrar al total de 1.928.316 faltan 11.845 votos presumiblemente anulados. Además falta computar 70 circuitos lo que supondría entre 17.000 y 18.000 votos más.

Datos del Ministerio del Interior.

Votos del Interior por candidatura presidencial

P.C.	PACHECO	92.847	9 o/o	F.A.	CROTTOGINI	100.991	9,78 o/o
	SANGUINETTI	337.432	32,71 o/o				
P.N.	ZUMARAN	310.250	30,08 o/o	I.C.	CHIARINO	17.041	1,65 o/o
	ORTIZ	68.710	6,66 o/o				
	PAYSEE	18.610	1,80 o/o				

COMPUTOS EN TODO EL PAIS

	Total del País	o/o del Total
Votos emitidos	1.928.316	100,0
Partido Colorado	744.999	38,6
Partido Nacional	634.166	32,9
P D C. (Frente Amplio)	393.949	20,4
Unión Cívica	44.263	2,3
Convergencia Socialista	178	(.)
Partido de los Trabajadores	476	(.)
Unión Patriótica	288	(.)
Votos en blanco	23.967	1,2
Votos observados	74.185	3,8
Total de habilitados para votar en todo el país		2.197.503
Porcentaje de votantes en todo el país		87,75 o/o

RESULTADOS EN MONTEVIDEO

	Total en Montevideo	o/o del Total
Votos emitidos	897.038	100,00
Partido Colorado	311.781	34,75
P.D C (Frente Amplio)	292.958	32,66
Partido Nacional	234.937	26,19
Unión Cívica	27.222	3,03
Convergencia Socialista	178	(.)
Partido de los Trabajadores	476	(.)
Unión Patriótica	240	(.)
Votos en blanco	8.613	0,96
Votos observados	15.483	1,73
Total de habilitados en Montevideo		1.044.000
Porcentaje de votación		95,92 o/o

FUENTE . El País, 27 de noviembre de 1984, p. 7.

PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS EN EL INTERIOR RESPECTO AL TOTAL NACIONAL

VOTANTES (Promedio)	53,47 o/o lo hicieron en el Interior
Partido Colorado	58,15 o/o
Partido Nacional	62,95 o/o
Frente Amplio	25,64 o/o
Unión Cívica	38,50 o/o
Votos en blanco	64,06 o/o

Candidaturas:

Pacheco	54,10 o/o
Sanguinetti	59,83 o/o
Zumarán	58,64 o/o
Ortiz	93,03 o/o
Paysée	73,64 o/o

ANEXO 2

VOTACION DEL FRENTE AMPLIO POR SECTORES. INFORMACION PRELIMINAR *

Departamento	Demócrata Cristianos	Socialistas	Por el Gobierno del Pueblo	Democracia Avanzada	Izquierda Democratica Independiente	Al Lema	Total
	805	90	99	10 001	101		
Canelones	4 225	6 637	7 334	10 422	2 058		
Soriano	1 299	836	1 652	1 160	44		
San Jose	927	1 189	1 735	1 791	s/d		
Treinta y Tres	248	255	567	380	109		
Río Negro	395	778	429	871	215		
Rocha	375	532	929	744	124		
Colonia	2 230	2 172	2 144	2 235	103		
Cerro Largo	640	859	530	1 088	s/d		
Florida	465	532	1 403	1 065	409		
Tacuarembó	835	702	1 101	1 180	189		
Rivera	609	708	764	1 138	84		
Durazno	262	331	593	423	112		
Salto	1 914	1 080	1 942	1 422	127		
Maldonado	866	781	2 355	2 161	115		
Artigas	504	363	439	332	226		
Paysandú	3 318	1 526	1 838	1 682	313		
Lavalleja	333	337	816	545	146		
Total Interior	19 785	19 618	26 585	28 645	4 377	s/d	99.010
Montevideo	21 899	40 929	127 341	82 770	21.086	260	294.285
URUGUAY	41 684	60 547	153 926	111 415	25 463	260	393.295
Porcentajes							
INTERIOR	19,98	19,81	26,86	28,93	4,42		
MONTEVIDEO	7,44	13,91	43,27	28,13	7,17	0,08	100%o
URUGUAY	10,60	15,39	39,14	28,33	6,48	0,06	

* Datos del Interior tomados de *Al Frente* de 30 de noviembre de 1984, p. 7-8

ANEXO 3

RESULTADOS A NIVEL DEPARTAMENTAL

Intendencias coloradas en 1971 y 1984

Intendencias nacionalistas en 1971 y coloradas en 1984

Intendencias nacionalistas en 1971 y 1984

Sector ganador:

BU : Batllismo Unido

PLP : Por la Patria

MNR : Movimiento Nacional de Rocha



DEPARTAMENTO DE MALDONADO
TOTAL HABILITADOS: 66.241

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	25.472	Pacheco	3 212	Pons	2.653
		Sanguinetti	22 120	Stern Acosta	13.459 8.873
		Al lema	140	Al lema	68
P. Nacional	21 509	S. de Zumarán	18.853	González Galán	1.291 14.374
		Ortiz	2 355	Burgueno Salazar	4.514 1 209
		Paysée	165		
		Al lema	136	Al lema	49
P.D.C.	6.361	Crottogini	6 361	Agustoni	6.315
Unión Cívica	1 596	Chiarino	1 596	Vilarino	1.560
		Observados	1 564	En blanco	1 070

DEPARTAMENTO DE ROCHA
TOTAL HABILITADOS: 48.193

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	21.005	Pacheco	6.214	Puñales	6.786
		Sanguinetti	14.722	García Plaviera De los Campos Sobrero	3.259 3.660 1.776 5 101
		Al lema	69	Al lema	70
P. Nacional	16.305	S. de Zumarán	12.253	Rocca Mena	10.986 469
		Ortiz	3.997	Moreira	4.754
		Paysée	106	Mena	73
		Al lema	39	Al lema	41
P.D.C.	2,716	Crottogini	2.716	Waz	2.665
Unión Cívica	489	Chiarino	489	Borcne	460
		Observados	2.070	En blanco	576

**DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
TOTAL HABILITADOS: 42.326**

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	19 478	Pacheco	7.319	Riani Xavier	8.172
		Sanguinetti	12 044	Ricciardi Da Rosa	10.881 363
		Al lema	115	Al lema	38
P. Nacional	13.360	S. de Zumarán	12.006	Crescionini Polito Mones Green	5.204 3.533 2.642 878
		Ortiz	827	Austt	848
		Paysée	450		
		Al lema	77	Al lema	34
P.D.C.	2.171	Crottogini	2.171	Ayala	2.165
Unión Cívica	188	Chiarino	188	Renart	181
		Observados	2.288	En blanco	613

**DEPARTAMENTO DE FLORIDA
TOTAL HABILITADOS: 49.503**

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	19.271	Pacheco	3,324	Cortazzo	2.642
		Sanguinetti	15.853	Yanes Montes de Oca Carrere Cabrera	5.662 9.101 565 1.054
		Al lema	94	Al lema	31
P. Nacional	17.224	S. de Zumarán	12.347	Fernández Arocena Arizaga	2.628 9.649 369
		Ortiz	4.770	Prescia	4.565
		Paysée	55		
		Al lema	52	Al lema	30
P.D.C.	3.824	Crottogini	3.824	Losanto	4.063
Unión Cívica	611	Chiarino	611	Arismendi	595
		Observados	2.615	En blanco	520

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
TOTAL HABILITADOS: 32.683

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	13.576	Pacheco	2.212	Daglio	2.076
		Sanguinetti	11.326	Carminatti Urquijo	6.365 5.049
		Al lema	38	Al lema	35
P. Nacional	9.041	S de Zumarán	8.256	González Salaverry Lawlor	6.574 1.440 262
		Ortiz	594	Mendoza	606
		Paysée	154	García	94
		Al lema	37	Al lema	18
P D C.	2.457	Crottogini	2.457	Alamon	2.455
Unión Cívica	124	Chiarino	124	Apollonia	116
		Observados	1 541	En blanco	406

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE
TOTAL HABILITADOS: 62.703

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	19.624	Pacheco	4.857	Tamossiuñas	4.407
		Sanguinetti	14 657	Arena Cantisani Amaro	11.414 998 1.767
		Al lema	110	Al lema	40
P. Nacional	23.824	S. de Zumarán	14.867	Pérez Peraza	2.039 10.995
		Ortiz	8.537	Ciruchi	11.615
		Paysée	291		
		Al lema	129	Al lema	113
P.D.C.	5.813	Crottogini	5.813	Rossi	5.758
Unión Cívica	3.065	Chiarino	3.065	Chapper	3.035
		Observados	2.260	En blanco	1.806

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
TOTAL HABILITADOS: 33.573

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	11.998	Pacheco	4.357	Kapek	1.585
				Fernández	785
				Manini	1.922
				Silveira	76
		Sanguinetti	7.580	López	2.380
				Dellepiane	4.328
				Martínez	278
				Rodríguez	221
		Al lema	61	Al lema	23
P. Nacional	13.395	S. de Zumarán	9.023	Goñi	8.517
				Z. de S. Martín	732
		Ortiz	703	Moreira	340
		Paysée	3.625	Silvera	4.014
		Al lema	44	Al lema	27
P.D.C.	1.574	Crottogini	1.574	Vázquez	1.487
Unión Cívica	150	Chiarino	150	Vaz	141
Observados		2.358	En blanco	398	

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
TOTAL HABILITADOS: 51.155

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	19.902	Pacheco	4.302	Farina	4.000
				De Brum	3.468
				Librán	4.358
				Barreiro	301
				Lados	3.995
				Urtiaga	3.296
		Al lema	101	Al lema	45
P. Nacional	18.830	S. de Zumarán	12.364	Zabalza	9.787
		Ortiz	6.058	Inzaurrealde	5.232
				Salaverry	3.996
		Paysée	313		
		Al lema	95	Al lema	54
P.D.C.	2.189	Crottogini	2.189	Estela	2.169
Unión Cívica	647	Chiarino	647	Larosa	619
Observados		2.415	En blanco	691	

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
TOTAL HABILITADOS: 62.116

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	21.226	Pacheco	6.432	Tachini	6.266
		Sanguinetti	14.674	Ferreira Méndez	14.221 299
		Al lema	120	Al lema	39
P. Nacional	21.984	S. de Zumarán	15.415	A. Chiesa S. Chiesa	2.198 12.390
		Ortiz	6.486	Bernachin	7.895
		Al lema	83	Al lema	72
P.D.C.	4.016	Crottogini	4.016	Núñez Mendaro	3.936
Unión Cívica	716	Chiarino	716	Collorán	704
		Observados	5.041	En blanco	586

DEPARTAMENTO DE FLORES
TOTAL HABILITADOS: 19.266

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	6.757	Pacheco	2.234	Goñi	2.136
		Sanguinetti	4.466	Sanguinetti B. de Brum	763 3.614
		Al lema	57	Al lema	12
P. Nacional	8.263	S. de Zumarán	6.889	Tourreilles Echeverría	2.801 4.268
		Ortiz	1.330	Ramos	1.507
		Al lema	44	Al lema	12
P.D.C.	781	Crottogini	781	Olga Silva	740
Unión Cívica	383	Chiarino	383	Bidegain	370
		Observados	408	En blanco	159

DEPARTAMENTO DE COLONIA
TOTAL HABILITADOS: 87.718

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	34.180	Pacheco	7.269	Berreta	5.593
		Sanguinetti	26.741	Sanguinetti	28.047
		Al lema	170	Al lema	36
P. Nacional	34.195	S. de Zumarán	29.704	Bianchi	18.590
				Segarri	2.194
				Planchón	11.843
		Ortiz	3.773	Odriozola	1.418
		Paysée	576		
		Al lema	142	Al lema	77
P.D.C.	9.812	Crottogini	9.812	Perroux	9.867
Unión Cívica	1.066	Chiarino	1.066	Ferrando	1.039
		Observados	3.173	En blanco	1.125

DEPARTAMENTO DE DURAZNO
TOTAL HABILITADOS: 40.597

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	13.007	Pacheco	3.709	Tomeo	1.636
				Hunter	8.015
				Carrera	825
				López	1.390
		Sanguinetti	9.211	Revello	355
		Al lema	87	Al lema	49
P. Nacional	16.286	S. de Zumarán	9.317	Apolo	8.864
		Ortiz	1.798	Iturria	7.950
		Paysée	5.093		
		Al lema	78	Al lema	32
P.D.C.	1.740	Crottogini	1.740	Echenique	1.642
Unión Cívica	471	Chiarino	471	Itaif	430
		Observados	3.122	En blanco	159

DEPARTAMENTO DE CANELONES
TOTAL HABILITADOS: 226.296

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	86.698	Pacheco	18.576	Capeche	17.719
		Sanguinetti	66.953	Hackenbruch Virgili	34.634 33.578
		Al lema	1.169	Al lema	313
P. Nacional	70.459	S de Zumarán	57.096	Per-Jomo Gesto Esteve	35.616 20.108 62
		Ortiz	10.717	Melgar	10.770
		Paysée	2.406	Ferreira	2.996
		Al lema	240	Al lema	195
P.D.C.	30.577	Crottogini	30.577	Legnani	30.418
Unión Cívica	3.948	Chiarino	3.948	Varela	3.854
Observados		7.389	En blanco	2.172	

DEPARTAMENTO DE RIVERA
TOTAL HABILITADOS: 65.885

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	25.676	Pacheco	3.613	Souza R. de Chucarro	2.142 358
		Sanguinetti	21.891	Estevez Machado Dellepiane	14.888 3.465 4.530
		Al lema	172	Al lema	135
P. Nacional	21.699	S. de Zumarán	17.520	Abual Padern	4.785 11.418
		Ortiz	2.476	Pereira	5.532
		Paysée	1.580		
		Al lema	114	Al lema	88
P.D.C.	3.381	Crottogini	3.381	Melogno	3.343
Unión Cívica	341	Chiarino	341	Royol	317
Observados		4.058	En blanco	969	

**DEPARTAMENTO DE SALTO
TOTAL HABILITADOS: 75.182**

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	31.249	Pacheco	3.693	Paiva	1.880
		Sanguinetti	27.431	Vinci Malaquina	14.466 14.577
		Al lema	125	Al lema	94
P. Nacional	22.998	S. de Zumarán	20.848	Tolosa Sierra Piegas Estevez Gallero	11.652 1 068 1.241 6.221 1.908
		Ortiz	1.142	Peiro	690
		Paysée	900		
		Al lema	108	Al lema	59
P.D.C.	6.506	Crottogini	6.506	Gómez	6.668
Unión Cívica	844	Chiarino	844	Secco García	829
U. Patriótica	30	Pérez de Lima	30	Aragón	35
		Observados	5.101	En blanco	1 124

**DEPARTAMENTO DE SORIANO
TOTAL HABILITADOS: 61.043**

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	22.332	Pacheco	4.866	Raccioppi	5.548
		Sanguinetti	17.408	Soumastre Martino	386 16.172
		Al lema	58	Al lema	76
P. Nacional	21.728	S. de Zumarán	17.780	Gutiérrez Besozzi	8.080 13.234
		Ortiz	3.424		
		Paysée	467	Perera	408
		Al lema	57	Al lema	74
P.D.C.	5.416	Crottogini	5.416	Bello	5.320
Unión Cívica	963	Chiarino	963	Pereira	935
U. Patriótica	18	Pérez de Lima	18	Acuña	19
		Observados	3.902	En blanco	846

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
TOTAL HABILITADOS: 56.799

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	18.210	Pacheco	3.299	Asplanato	2.045
				Techera	1.134
		Sanguinetti	14.789	Paggiola	7.798
				Urbina	6.880
		Al lema	122	Al lema	46
P. Nacional	23.865	S. de Zumarán	14.017	Nin Novoa	13.861
		Ortiz	8.662	Silveira Zavala	8.884
		Paysée	1.102	Burgos	1.171
		Al lema	84	Al lema	51
P.D.C.	2.950	Crottogini	2.950	Rebollo	2.903
Unión Cívica	360	Chiarino	360	Martínez	354
		Observados	4.197	En blanco	658

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
TOTAL HABILITADOS: 71.510

LEMA		SUB-LEMA		INTENDENTE	
P. Colorado	23.557	Pacheco	3.359	Siazaro	3.207
				Valsecchi	641
		Sanguinetti	20.067	Belvisi	19.636
		Al lema	131	Al lema	331
P. Nacional	24.174	S. de Zumarán	21.695	Zanoniani	21.387
		Ortiz	1.061	Vial	926
		Paysée	1 191	López	1 214
		Al lema	227	Al lema	56
P.D.C.	8.707	Crottogini	8.707	Burjel	8.736
Unión Cívica	1.079	Chiarino	1.079	Thomasset	1.067
		Observados	5.200	En blanco	1.020

ANEXO 4

ELECCION 1984 – MONTEVIDEO. DATOS A NIVEL HOJA DE VOTACION

PARTIDO COLORADO. ESCRUTINIO DEFINITIVO DE MONTEVIDEO. ELECCION DEL 25 NOVIEMBRE 1984

Hoja de Votación	VOTOS (nivel nacional)			PORCENTAJE		
	Por Hoja de Votación	Por Candidatura al Senado	Por Candidatura Presidencial	Dentro de la Candidatura	Dentro del Partido	Del total de votantes
15	77.038			32,92	24,18	8,57
85	79.191			33,84	24,23	8,81
215	1.117					
615	890					
915	2.395					
Candidatura al Senado B.U. (J. Batlle)						
Subtotal		160.631		68,66	50,42	17,99
89	41.817					
Subtotal Cand. F. Silva		41.817		17,87	13,13	4,65
14	193					
33	428					
115	9.120					
8415	152					
9915	1.593					

(Continúa en página siguiente)

(Viene de página anterior)

Hoja de Votación	VOTOS (nivel nacional)			PORCENTAJE		
	Por Hoja de Votación	Por Candidatura al Senado	Por Candidatura Presidencial	Dentro de la Candidatura	Dentro del Partido	Del total de votantes
Subtotal Cand., Singer		11.486		4,91	3,61	1,28
5	7.077					
314	2.444					
315	6.463					
515	4.034					
Subtotal Cand. Vasconcellos		20.018		8,56	6,28	2,23
TOTAL Sanguinetti			233.952	100 0/0	73,43	26,04
23	2.318					
123	63.930			76,59	20,07	7,12
323	3.627					
523	2.136					
723	5.476					
1984	5.980					
TOTAL Pacheco			83.470	100 0/0	26,20	9,29
Al Lema			1.166		0,37	
TOTAL P. Colorado			318.588		100 0/0	35,46

Sublemas presentados: "Batllismo" hojas 15, 85 y 89: total 198.046 (62,18 0/0 votos del Partido); "Lealtad a Luis Batlle", hojas 615 y 915: 3.285 votos; "Movimiento Batllista Popular", hoja 215. Sublema "Integración Batllista" hojas 14, 33, 115, 9915 y 8915. Sublema "Vanguardia Batllista": hojas 5, 314, 315 y 515 y sublema "Unión Colorado y Batllista" hojas 23, 123, 323, 723, 1563 y 1984.

ESCRUTINIO DEFINITIVO. MONTEVIDEO 25 DE NOVIEMBRE DE 1984

PARTIDO NACIONAL

Hoja de Votación	VOTOS (nivel nacional)			PORCENTAJE		
	Por Hoja de Votación	Por Candidatura al Senado	Por Candidatura Presidencial	Dentro de la Candidatura	Dentro del Partido	Del total de votantes
1	1.448				0,60	
Subtotal Garat		1.448		0,64		
22	906			0,40		
25	1.738			0,77		
41	830			0,37		
55	3.489			1,54		
104	1.813			0,80		
504	70.148			30,94	29,34	78,07
616	2.187			0,96		
2000	3.001			1,32	1,26	
W	92.348			40,73	38,62	10,28
Subtotal J.C. Pereyra		176.460			73,80	19,64
56	1.301					

(Continúa en página siguiente)

(Viene de página anterior)

Hoja de Votación	VOTOS (nivel nacional)			PORCENTAJE		
	Por Hoja de Votación	Por Candidatura al Senado	Por Candidatura Presidencial	Dentro de la Candidatura	Dentro del Partido	Del total de votantes
904	47.511	48.812	226.720	20,95 100 %/o	19,87 20,41	5,43 25,23
Subtotal Lacalle						
TOTAL Zumarán						
3	725					
477	388					
900	4.165					
TOTAL Ortiz			5.278	78,91 100 %/o	1,74 2,21	0,59
8	1.412					
454	1.193					
620	613					
903	3.331					
TOTAL Paysée			6.549	50,86 100 %/o	1,39 2,74	0,73
Al Lema	533		533			
Partido Nacional	239.080		239.080		100 %/o	26,61

Sublema: "Patria Justa y Soberana": hoja 1; Sublema: "Adelante con Fe": hojas 22, 25, 41, 55, 104, 504, 616, 2000 y W; Sublema: "Mario Heber": hojas 56 y 904; Sublema: "Herrerismo": 8, 454, 903 y 620; Sublema "Patria y Ley": 3, 477 y 100.

ESCRUTINIO DEFINITIVO. MONTEVIDEO 1984
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
(FRENTE AMPLIO)

Hoja de Votación (agregaciones)	VOTOS (nivel nacional)			PORCENTAJE		
	Por Hoja de Votación	Por Candidatura al Senado	Por Candidatura Presidencial	Dentro de la Candidatura	Dentro del Partido	Del total de votantes
808 PDC	22 170				7,45	2,47
99	128 805				43,30	14,34
90 PS	41 417				13,92	4,60
Subtotal 99 + 90 Sublema		170 222			57,22	18,94
Subtotal 808 + 99 + 90		192 392			64,67	21,41
10 001 D A	83 491				28,07	9,29
IDI	21 341				7,17	2,37
Al lema	266		266		0,08	
Total PDC (F A)	277 490		297 490		100 %	33,18

Sublema "Socialismo, Democracia y Libertad", hojas 90 y 99. "Frente del Pueblo", hoja 808, "Democracia Avanzada, MPFA y Trabajo y Cultura", hoja 10 001 y sublema "Izquierda Democrática Independiente" e IDI

Unión Cívica (80)	27 953	3,11
Unión Patriótica (10)	249	0,03
Partido Trabajadores (PT)	488	0,05
Partido Convergencia (18)	153	0,02
Anulados	4 639	0,52
En blanco	7 449	0,83

TOTAL VOTANTES 898 448*
TOTAL HABILITADOS 1 044 714

* La Junta Electoral informo de 2 359 votos observados rechazados

ANEXO 5
ESCRUTINIO FINAL. MONTEVIDEO. 1984
VOTOS DEPARTAMENTALES

PARTIDO COLORADO

Hoja Nacional	Hoja Departamental	Votos Departamentales	O/o dentro del Partido
15	1515	67.186	21,51
85	185	61.995	19,81
215	815	1.075	
615	1815	838	
915	15915	972	
		133.066	
89	1984	32.337	
		32.337	
14	114	289	
33	333	515	
8415	415	231	
9915	V	1.277	
115	115115	4.739	1,52
	7515	4.291	1,37
	Cand. Lanza	11.341	3,63
		176.744	56,58
5	105	8.520	2,73
314	1314	5.991	1,92
315	1315	14.743	4,72
515	5515	6.251	2,00
	Cand. Vasconcellos	35.505	11,37
123	1123	78.660	25,18
323	1323	5.855	1,87
523	1523	3.163	
723	1723	4.163	
1984	984	7.419	2,37
	Cand. Damiani	99.260	31,77
	Al Lema	897	0,29
(21 hojas) TOTAL Partido Colorado		312.406	100

FRENTE AMPLIO

808	1808 DC	22.352	7,51
99	199	128.253	43,14
90	190 PS	41.485	13,96
	199 + 190	169.738	56,98
	199 + 190 + 1808	192.090	64,62
10.001	20.001 DA	83.374	28,05
IDI	4188 IDI	21.514	7,21
	Total	286	0,09
(5 hojas)	TOTAL FA	297.264	100

ESCRUTINIO FINAL – MONTEVIDEO 1984

VOTOS DEPARTAMENTALES

PARTIDO NACIONAL

Hoja Nacional	Hoja Departamental	Votos Departamentales	O/o dentro del Partido
1	11	1.312	
22	122	923	0,56
25	425	1.670	
41	21	928	
104	1104	1.981	
504	2504	68.696	29,29
2000	3000	2.842	
W+55+616	WW	97.427	41,54
	Listas "Wilsonistas"	174.467	74,39
904	1904	46.451	19,80
56	256	1.229	
	Total CNH	47.680	20,33
	Total Tourné	223.459	95,28
3	30	694	
477	478	466	
900	9000	3.846	
	Total Arias	5.006	2,13
8	108	1.533	
454	54	1.085	
9031	1903	3.146	
620	Total Nicolich	5.764	2,45
	Al Lema	306	
(16 hojas)	TOTAL P. Nacional	234.535	100
80	81 UC	27.514	
10	210 UP	244	
18	118 C	153	
PT	1917 PT	487	
Anulados	4.639		
En blanco	18.838		
Votantes	898.448		

ANEXO 6. a)

PORCENTAJES DE VOTACION EN LA JURISDICCION ELECTORAL "A" DE MONTEVIDEO

Zona	Colorados Blancos Frente Todos los votantes			Colorados Blancos Frente Menos de 25 años			Colorados Blancos Frente Entre 26 y 64 años			Colorados Blancos Frente Más de 65 años		
1	41	23,5	29	33	30	30	38	23	23	46	19	24
2	37	25	31	27	29,5	35	37	26	26	46	19,5	22
3	44,3	22	29	31	26,5	42	50,6	16	16	53	12,6	24,3
4	40	24	29	36	25	34	42	25	25	45	25	19
5	36	27	27	34	29	30	36	26	27	47	24	18
6	40	25	26,2	33	31	27,7	42	28,1	24	47	28,4	16,5
7	43	23	28	32	26	36	45	20	29,5	52,5	20	20
8	42	23	28	33	28	31	40	22	27,2	52	21	17
9	40	25,5	26,2	31	29	33	41,3	25	29	51,5	22	16,5
10	39	27	27	32	32,9	29	41,6	24	27,5	45	21	23
11	37	23	33	33	29	35,9	46	24,6	33	47	22,5	21
12	39	24	31	30	28	34	42	23	29	50,5	22,5	17
13	39	23	31	32	24	35	45,3	15,8	32	50	16,5	25
14	44	26,6	28	34	26	31	40,5	24,5	29	50	23	17,9
15	35	25,5	30	32	26	31	37	25	32	44	24	18
16	39	23	33	33	25	38	39	20	36	47	18	25,1
17	34,6	23	33	30,7	23,1	42,8	31,4	17	41,8	50,5	19	18
18	35	22	28	31	27	37	37,5	21	37	46,5	24	20
19	37	24,3	30	23	30	35	40	19,5	31	47,5	24	18,6
20	39	24	30	35	26	36	43	18,5	31,5	54,1	19	19
21	36	23	34	24	26	30	36	23	30	48	22,5	18,5
22	39	25	27	33	23,5	38	41	22	31,5	49	21,5	20
23	40	21,7	29	37,7	23	32	37	25	35	53	21,5	16,5
24	39	25	30	36,5	24,5	32	34	24	36	43,7	24	18
Zona A:	39,6	24	31	32,9	26,5	32,2	41,1	22,9	31,8	48,1	21,8	19,4

Tomado de *Correo de los Viernes* No. 191 de 21 de diciembre de 1984.

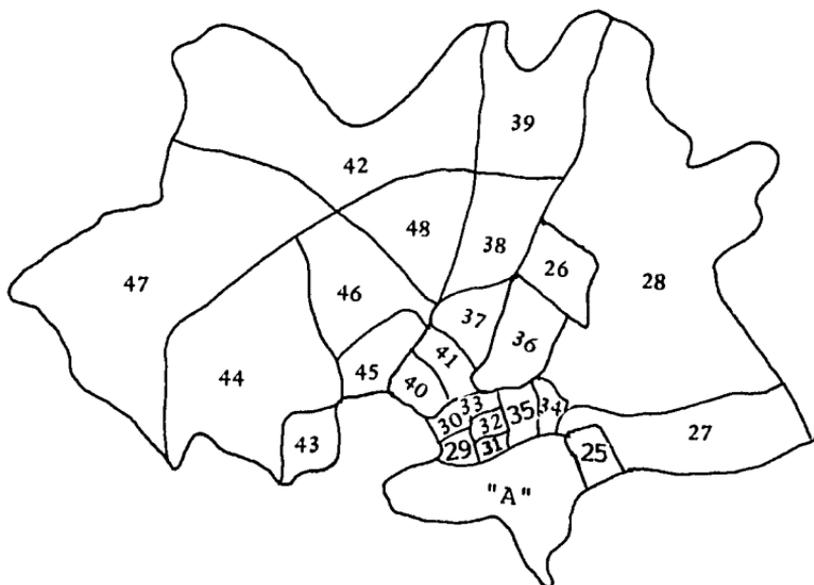
ANEXO 6. b)
MONTEVIDEO. RESULTADO ELECTORAL EN LA JURISDICCION "B"
PORCENTAJES

Zona Electoral	Total General			Entre 18 y 25 años			Entre 26 y 64 años			De más de 65 años		
	P. Col.	F. A.	P. N.	P. Col.	F. A.	P. N.	P. Col.	F. A.	P. N.	P. Col.	F. A.	P. N.
25	35	36,5	23,5	38	34	24	32	37,5	27	45,5	28	21
26	34	32	25	30	39	28	36,5	38,5	23	40	21	29
27	36	36	26	33	37	26	32,5	36	24	43	29	23
28	37	30	30	34	32	30	32	28,5	32	43,5	21	32
29	35,5	32,5	27	25	37	32	37,5	36	24,5	45	25	13
30	35,5	30	26	34	34	28	38	32	25	48	21	22
31	34	35,5	26	29	39	29,5	33	37	25	47	22	24
32	37	32	26,5	30	31	33	40	35	32	49	23	25
33	37	34	23,5	33,5	35,5	29	41	31	23	51	23	21
34	37	35,5	23,5	31,5	42	24,5	40	37	20	47	25,5	22
35	37	32,5	23	31,5	40	24,5	36	40	21	48	25,5	19
36	38	35,5	24,5	34	38	24	38	32,5	24	44	28	23
37	36	36	24	29	42	28	36	34	21	45	25	23
38	39	36	27	29	39	26	30	39	26	43	27	24
39	44	25	27	46	25	26	44	26	28	50	17	26
40	33	36	26,5	25	38	32	30	41	26	41	24	25
41	36	36	25,5	32	40	24	32	35	27,5	44	14	28
42	34	31,5	33	26	38	31	30	36	33	53	14	33
43	26	45	26	18	49	29	28	46	33,5	35	32	23
44	31	37	31	28	43	34	25	42	34	36	26	28
45	28	42	27	22	46	28	28	42	26	31,5	21	26
46	28	41	30	26	42	31	25	44	34	38	26	33
47	36,5	28	33	34	31	32	35	30	31	49	13	34
48	33	37	29	32	37	25	29,5	42	25	47	23	23
Promedio Zona "B"	34,6	34,6	28									

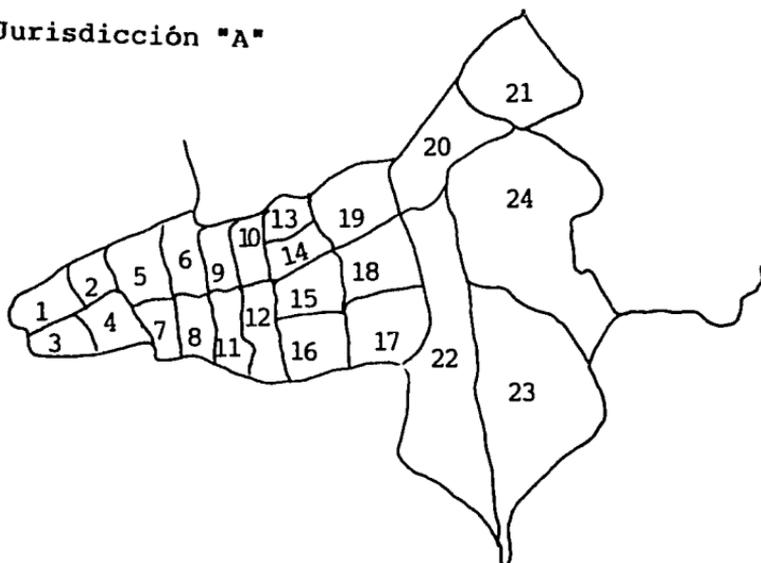
Tomado de *Correo de los Viernes*, 11 y 18 de enero de 1985.

ANEXO 7
MONTEVIDEO – 1984
ZONAS ELECTORALES

Jurisdicción "B"



Jurisdicción "A"



ANEXO 8

COMPOSICION DEL NUEVO PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES	SENADOR	Sector al que representa	
PARTIDO NACIONAL	Alberto Zumarán (Dr. Abogado) *	W	
	Guillermo García Costa (Dr. Abogado)	W	
	Juan R. Ferreira *	W	5
	Juan M. Posadas (Presbítero) *	W	
	Uruguay Tourné (Dr. Abogado)	W	
	Carlos J. Pereyra (Profesor)	504	11
	Gonzalo Aguirre (Dr. Abogado) *	504	3
	Carminillo Mederos (Profesor)	504	
	Luis A. Lacalle (Dr. Abogado)	904	
	Francisco M. Ubillos	904	2
Dardo Ortiz (Escribano)	900	1	
PARTIDO COLORADO	Carlos Cigliutti (Profesor)	15	6
	Alfredo Traversoni (Profesor) *	85	2
	Jorge Batlle (Dr. Abogado)	15	
	Luis Hierro Gambardella (Profesor)	15	

(Continúa en página siguiente)

(Viene de página anterior)

CAMARA DE SENADORES	SENADOR	Sector al que representa		
PARTIDO COLORADO	Juan Zorrilla (C/A) *	15	13	
	Américo Ricaldoni (Dr. Abogado) *	85		
	Eduardo Paz Aguirre	15		
	Luis B. Pozzolo	15		
	Raumar Jude	123		3
	Eugenio Capeche	123		
	Pedro W. Cersósimo (Escribano)	123		
	Adolfo Singer	115		1
	Manuel Flores Silva (Profesor) *	89	1	
DEMOCRACIA CRISTIANA	Hugo Batalla (Dr. Abogado)	99		
	E. Martínez Moreno (Dr. Abogado)	99	3	
	Luis A. Senatore (Dr. Abogado) *	99		
	José G. Araújo *	10.001	2	
	Fco. Rodríguez Camusso	10.001		
	José P. Cardoso (Dr. Médico)	90	1	

La presidirá el vicepresidente Enrique Tarigo *

* Sin experiencia parlamentaria anterior.

FUENTE: *El País*, 4 de diciembre de 1984, pág. 5.

CAMARA DE REPRESENTANTES

PARTIDO NACIONAL

DIPUTADO	Sector al que representa	Departamento
Oscar López Balestra	W – PLP	Montevideo
Luis Ituña (Contador)	W – PLP	Montevideo
Juan Pita Alvariza (Médico) *	W – CPN/PLP	Montevideo
Luis José Martínez *	W – PLP	Montevideo
Héctor Lorenzo Ríos (Abogado)	W – PLP	Montevideo
León J. Morelli (Contador) *	W – PLP	Montevideo
Carlos Rodríguez (Abogado)	505 – MNR	Montevideo
Javier Barrios Anza (Abogado) *	504 – MNR	Montevideo
Alem García *	504 – MNR	Montevideo
Ricardo Rocha Imaz *	504 – MNR	Montevideo
Jorge Machiñena *	904 – CNH	Montevideo
Martín Sturla *	904 – CNH	Montevideo
José Barán *	904 – CNH	Montevideo
Omar Carlos Rossi *	904 – CNH	Canelones
Walter Santoro (Abogado)	Zumarán – Aguirre	Canelones
Antonio Oxacelhay *	PLP	San José
Héctor Goñi	ACF	Flores
Jorge Silveira Zabala	Ortiz	Cerro Largo
Julio Maimo Quintela *	504 – MNR	Treinta y Tres
Edgar Bonilla *	504 – MNR	Maldonado
Ernesto Amorín Larrañaga *	504 – MNR	Rocha
Rubén Escajel *	ACF	Artigas
Edison Zunini *	504 – MNR	Salto
Rubens Francolino *	W – PLP	Paysandú
Alfonso Requilerena (Escribano)	W – PLP	Río Negro
Héctor Raúl Rosales *	504 – MNR	Soriano
Eliás Porras Larralde *	W – PLP	Colonia
Carlos Garat *	Sumarán – Aguirre	Colonia
Luis A. Heber *	Lacalle – CNH	Rivera
Numa Aguirre Corte (Escribano) *	W – PLP	Durazno
Marino Irazoqui *	W – PLP	Tacuarembó
Carlos Frescia *	ACF	Florida
Alfredo Zafaroni (Escribano) *	ACF	Lavalleja
Juan José Fuentes *	Zumarán	Canelones
Germán Oller *	W	Canelones

TOTAL 41 Representantes

UNION CIVICA

Julio Daverede *	80	Montevideo
Heber Rossi Passini *	80	Canelones

TOTAL 2 Legisladores

* Sin experiencia parlamentaria previa.

CAMARA DE REPRESENTANTES

PARTIDO COLORADO

DIPUTADO	Sector al que representa	Departamento
Antonio Marchesano (Abogado)	15	Montevideo
Francisco Forteza	15	Montevideo
Federico Bouza (Abogado)	15	Montevideo
Edison Rijo (Abogado)	15	Montevideo
Julio Aguiar	• 15	Montevideo
Luis Hierro López (Profesor)	• 85	Montevideo
Ope Pasquet (Abogado)	• 85	Montevideo
Roberto Asiain	• 85	Montevideo
Ricardo Lombardo (Contador)	• 85	Montevideo
Hugo Granucci	• 85	Montevideo
Nelson Arredondo	• 123	Montevideo
Oscar Magurno	• 123	Montevideo
Pablo Millor	• 123	Montevideo
Oscar Gestino	• 123	Montevideo
Washington Cataldi	• 5	Montevideo
Víctor Vaillant	• 89	Montevideo
Daniel Lamas (Abogado)	• 89	Montevideo
Walter Isi	• 15	Canelones
Arturo Guerrero	• 15	Canelones
Oscar Lenzi	• 15	Canelones
Alberto Brause (Contador)	• 15	Canelones
Lauro Tarán	•• 123	Canelones
Tabaré Viera	• 15	Rivera
Juan Luis Pintos	• 85	Treinta y Tres
Guillermo Stirling (Escribano)	• 15	Río Negro
Carlos Soto	• 15	Soriano
Ramón Pereira	• 15	Flores
Abayubá Amén Pisani	• 15	Lavalleja
Raúl Cazabán	• 85	Salto
Benito B. Solari	• 15	Salto
Washington García Rijo	• 15	Rocha
César Brum	• 15	Artigas
Juan J. Amaro	• 15	Florida
José Cerchiaro	• 15	Paysandú
Ariel Lauzarof	• 15	Colonia
Heber Da Rosa	• 15	Cerro Largo
Juan J. Alejandro	• 15	Tacuarembó
Raúl Lago	• 15	San José
Víctor Cortazo (Maestro)	• 15	Durazno
Honorio Barrios Tassano	• 15	Maldonado
Mario Cantón	• 123	Montevideo
Jorge Conde	• 15	Colonia

TOTAL 41 Representantes.

- Sin experiencia parlamentaria previa.
- Podría renunciar y ocupar la banca Cayetano Capeche.

CAMARA DE REPRESENTANTES

DEMOCRACIA CRISTIANA (FRENTE AMPLIO)

DIPUTADO	Sector al que representa	Departamento	
Carlos Casina (Abogado)	*	99	Montevideo
Nelson Alonso		99	Montevideo
Yamandú Fau (Abogado)		99	Montevideo
Lucas Pittaluga (Desocupado)	*	99	Montevideo
Carlos E. Negro	*	99	Montevideo
Baltasar Priet	*	MI/99	Montevideo
Eduardo Jaurena	*	MS/99	Montevideo
Edén Melo Santa María	*	99	Montevideo
Juan P. Ciganda (Sindicalista)	*	10.001	Montevideo
Gilberto Ríos (Estudiante)	*	10.001	Montevideo
Andrés Toriani (Sindicalista)	*	10.001	Montevideo
Yamandú Sica (Médico)		10.001	Montevideo
José Díaz (Abogado)		90	Montevideo
Guillermo Alvarez (Sindicalista)	*	90	Montevideo
Héctor Lezcano	*	808	Montevideo
Nelson Lorenzo Rovira			
(Agricult.-peq. productor)	*	IDI	Montevideo
Tabaré Caputti	*	DA	Canelones
Ramón Guadalupe	*		Maldonado
Jorge Andrade Ambrosoni	*	MS/99	Salto
Carlos Bertocchi	*	99	Paysandú
Enrique Frei	*	99	Colonia

TOTAL 21 legisladores, 16 en Montevideo.

* Sin experiencia parlamentaria previa.

ANEXO 9
INTENDENTES – 1984

DEPARTAMENTO	NOMBRE	PARTIDO
Montevideo	Aquiles Lanza (Abogado)	Colorado (Sanguinetti)
Canelones	T. Hackembruch	Colorado (Sanguinetti)
Maldonado	Benito Stern (Abogado)	Colorado (Sanguinetti)
Rocha	Adauto Puñales	Colorado (Pacheco)
Treinta y Tres	Wilson Elso Goñi	Nacional (Rocha)
Cerro Largo	Rodolfo Nin Novoa	Nacional (Rocha)
Rivera	Altivo Estevez	Colorado (Sanguinetti)
Artigas	Luis Eduardo Juan Ricciardi	Colorado (Sanguinetti)
Salto	Eduardo Malaquina	Colorado (Sang./Tarigo)
Paysandú	• W. Belvisi (Arquitecto)	(Sanguinetti – Tarigo)
Río Negro	Mario Carminatti	Colorado (Sanguinetti)
Soriano	Emilio Martino	Colorado (Sanguinetti)
Colonia	Raúl Bianchi	(M. Rocha)
San José	• Juan Chiruchi	Nacional (Ortiz)
Flores	Walter Echevarría	Nacional (Zumarán – Aguirre)
Florida	Augusto Montes de Oca	Colorado (Sanguinetti)
Durazno	Luis Apolo	Nacional (Por la Patria)
Lavalleja	David Librán	Colorado (Sanguinetti)
Tacuarembó	Serbio Chiesa	Nacional (Por la Patria)

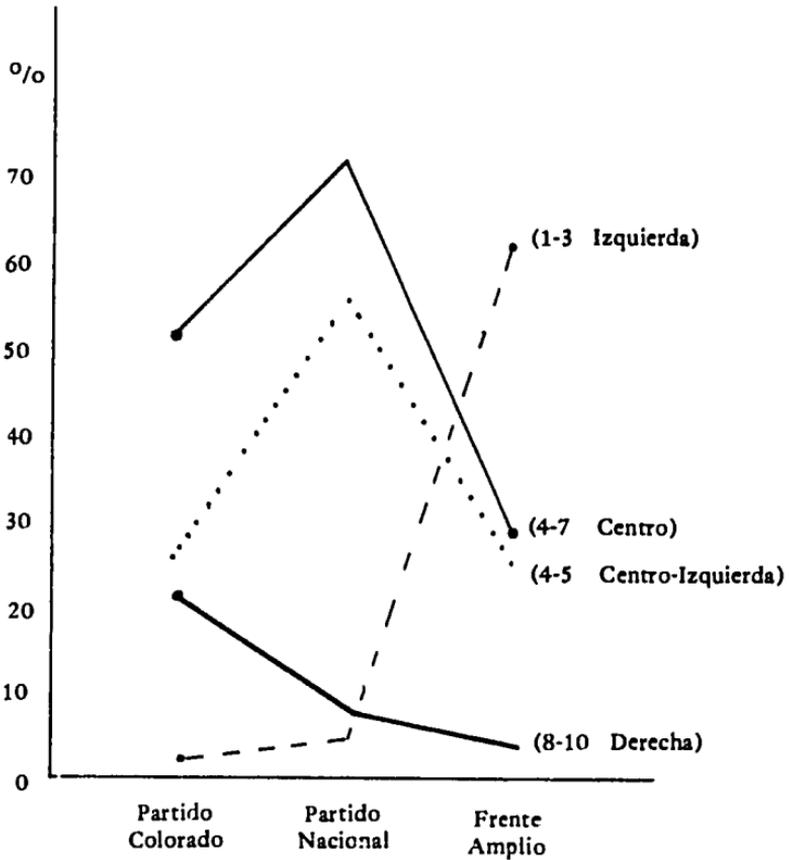
Tomado de *El País*, 4 de diciembre de 1984, pág. 5.

- * Ejercieron el cargo bajo el régimen autoritario el Arquitecto Belvisi y el Sr. Chiruchi siendo electo popularmente en noviembre de 1984.
El Arq. Belvisi se presentó en calidad de “independiente”.

ANEXO 10

SIMPATIA POLITICA Y AUTOIDENTIFICACION IZQUIERDA – DERECHA. MONTEVIDEO 1984

PORCENTAJE



FUENTE: EQUIPOS. 325 casos

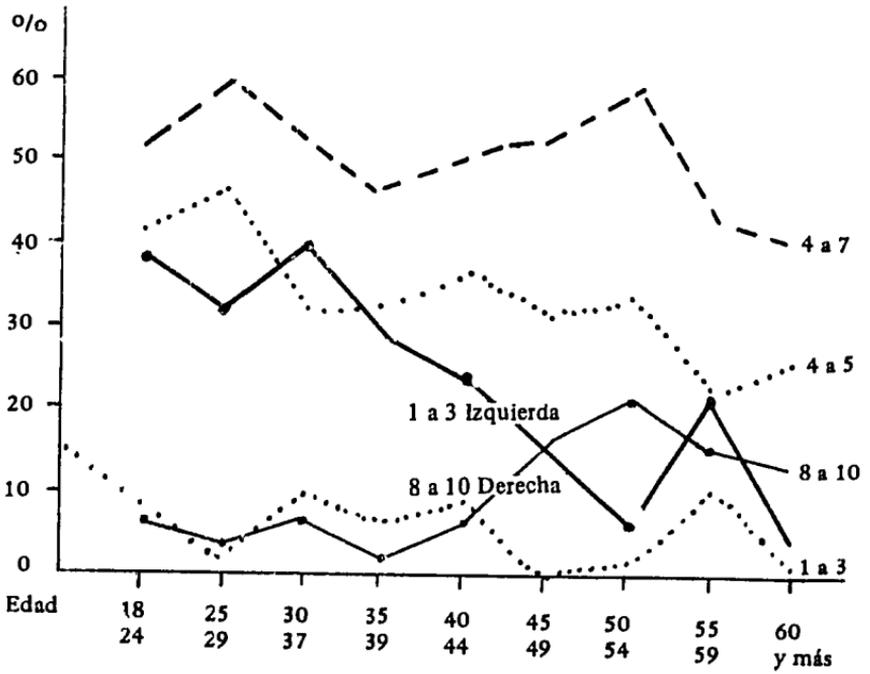
116 colorados
116 frenteamplistas
93 nacionalistas

ANEXO 11

Edad y Autoindentificación

Izquierda-Derecha

1984



↑
Votaron por primera vez en 1958 ó 1962

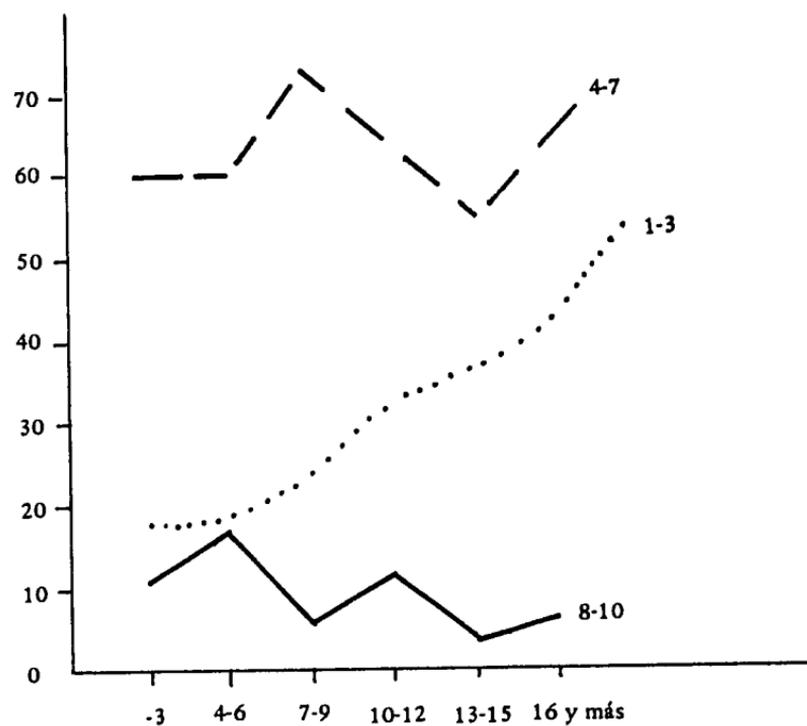
↑
Votaron por primera vez en 1946 los de 56 a 59 años y en 1950 los de 55 años

- 1 a 3 Izquierda
- 4 a 5 Centro-Izquierda
- 4 a 7 Centro
- 8 a 10 Derecha

FUENTE: EQUIPOS

ANEXO 12

EDUCACION Y AUTOIDENTIFICACION IZQUIERDA – DERECHA. MONTEVIDEO 1984



Casos 53 140 78 71 24 18

Total 384 casos

1-3 Izquierda

4-7 Centro

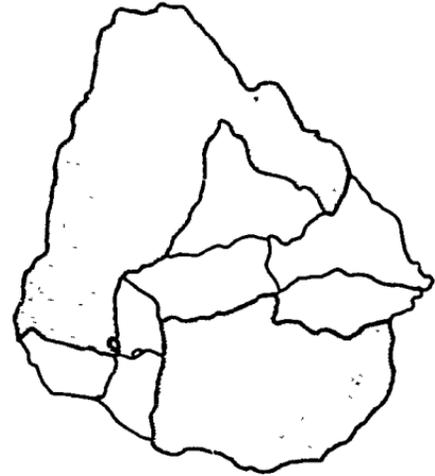
8-10 Derecha

FUENTE: EQUIPOS.

ANEXO 13

URUGUAY. ELECCIONES GENERALES
RESULTADOS

25 DE NOVIEMBRE DE 1984



RESUMEN GENERAL

Ciudadanos habilitados	2.200.086	% de válidos s/ emitidos	97,7%	% U.C. s/ válidos	2,5%
Votos emitidos	1.930.797	PARTIDO COLORADO	777.701	UNION PATRIOTICA	302
Porcentaje de votación	87,8%	% P.C. s/ válidos	41,2%	PARTIDO DE LOS TRABAJ	488
Votos anulados	16.485	PARTIDO NACIONAL	660.767	Partido convergencia	153
% de anulados s/ emitidos	0,9%	% P.N. s/ válidos	35,0%	% SANGUINETTI s/ votos	
Votos en blanco	30.559	P. DEMOCRATA		P. COLORADO	75,6%
% votos en blanco		CRISTIANO	401.104	% SANGUINETTI s/ votos	
s/ emitidos	1,6%	% P.D.C. s/ válidos	21,3%	emitidos	31,2%
Votos válidos	1.885.753	UNION CIVICA	46.241		

FUENTE: Correo, 1º de febrero de 1985, pág. 12.

ANEXO 14: ESCRUTINIO FINAL DEFINITIVO POR PARTIDOS

PARTIDO	PARTIDO NACIONAL						
	ZUMARAN				ORTIZ	PAYSSE	
	PEREYRA	LACALLE	GARAT	TOTAL	ORTIZ	PAYSSE	TOTAL GENERAL
Canelones	49.305	9.301	88	58.694	10.808	2.570	72.222
Maldonado	14.828	4.436	380	19.644	3.071	139	23.011
Rocha	11.895	707	139	12.732	4.190	114	17.076
Treinta y Tres	7.906	1.734	—	9.660	787	3.981	14.457
Cerro Largo	11.693	3.408	—	15.101	9.407	1.185	25.769
Rivera	8.390	9.961	521	18.872	2.656	1.701	23.345
Artigas	9.937	2.981	—	12.918	916	474	14.391
Salto	18.543	3.135	706	22.384	1.238	972	24.699
Paysandú	15.026	8.513	—	23.539	1.110	1.364	26.257
Río Negro	8.538	661	272	9.471	695	179	10.382
Soriano	14.027	5.076	—	19.116	3.661	560	23.396
Colonia	17.734	3.364	7.775	28.873	3.811	573	33.397
San José	13.098	2.325	—	15.333	8.799	273	24.535
Flores	5.542	1.458	—	7.028	1.095	273	8.415
Florida	11.699	1.347	97	13.143	5.126	58	18.384
Durazno	9.272	838	213	10.110	6.697	622	17.715
Lavalleja	8.758	3.921	253	12.932	6.522	316	19.861
Tacuarembó	16.065	858	—	16.923	5.319	2.052	24.381
TOTAL DEL INTERIOR	252.316	68.785	12.673	326.473	70.736	15.354	421.687
TOTAL DE MONTEVIDEO	176.460	48.812	1.448	226.720	5.278	6.549	239.080
TOTAL DEL PAIS	428.776	117.597	14.121	553.193	76.014	21.903	660.767
Porcentaje de Montevideo	59 0/0	58 0/0	90 0/0	59 0/0	93 0/0	70 0/0	64 0/0
Porcentaje del Interior	41 0/0	42 0/0	10 0/0	41 0/0	7 0/0	30 0/0	36 0/0

PARTIDO**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO****PRESIDENTE****CROTTOGINI**

SENADOR	Lista 90	Lista 99	TOTAL	Lista 808	Lista 10.001	Lista I. D. I.	TOTAL GENERAL
Canelones	6.588	7.447	14.035	4.197	4.197	2.083	30.978
Maldonado	798	389	3.187	874	2.183	420	6.683
Rocha	548	956	1.504	388	777	127	2.809
Treinta y Tres	264	586	850	268	394	114	1.643
Cerro Largo	815	650	1.465	606	895	146	3.126
Rivera	748	806	1.554	705	1.178	86	3.540
Artigas	238	546	784	811	663	28	2.291
Salto	1.125	2.011	3.136	1.971	1.463	137	6.725
Paysandú	1.566	2.009	3.575	3.362	1.807	312	9.073
Río Negro	790	452	1.242	398	902	219	2.764
Soriano	874	1.733	2.607	1.357	1.209	460	5.672
Colonia	2.217	2.191	4.608	2.270	2.286	314	9.312
San José	1.158	1.815	2.973	951	1.838	102	5.880
Flores	180	151	331	267	185	15	811
Florida	552	1.458	2.010	474	1.063	418	3.977
Durazno	356	616	972	279	451	120	1.843
Lavalleja	308	870	1.178	348	586	137	2.251
Tacuarembó	736	1.159	1.895	892	1.226	204	4.236
TOTAL DEL INTERIOR	19.861	29.003	48.864	17.033	29.625	5.442	103.614
TOTAL DE MONTEVIDEO	41.417	128.805	170.222	22.170	83.491	21.341	297.490
TOTAL DEL PAIS	61.278	157.808	219.086	39.203	113.116	26.782	401.104
Porcentaje de Montevideo	32 0/0	18 0/0	22 0/0	43 0/0	26 0/0	20 0/0	26 0/0
Porcentaje del Interior	68 0/0	82 0/0	78 0/0	57 0/0	74 0/0	80 0/0	74 0/0

PARTIDO

PARTIDO COLORADO

PRESIDENTE	SANGUINETTI					PACHECO			TOTAL GENERAL
	Senagtti.	Flores	Singer	Vasc.	TOTAL	Jude	Silveira	TOTAL	
Canelones	55.968	9.463	2.325	830	68.586	18.633	935	19.568	89.223
Maldonado	19.303	2.971	396	911	23.765	2.969	733	3.702	27.622
Rocha	13.019	2.355	61	2	15.437	6.575	74	6.649	22.157
Treinta y Tres	7.376	603	—	267	8.273	4.780	21	4.801	13.100
Cerro Largo	15.267	626	—	230	16.123	3.573	157	3.730	19.994
Rivera	22.617	469	400	28	23.515	3.165	763	3.928	27.629
Artigas	10.824	1.594	—	379	12.797	7.755	—	7.755	20.675
Salto	26.192	1.954	273	784	29.203	3.617	381	3.998	33.295
Paysandú	5.696	1.420	14.254	489	21.859	3.784	147	3.971	25.939
Río Negro	12.277	624	—	131	13.032	2.417	188	2.605	15.681
Soriano	17.792	308	70	442	18.622	5.424	—	5.404	24.102
Colonia	22.235	3.136	280	271	25.922	6.843	458	7.301	33.388
San José	9.997	1.463	1.742	463	15.128	5.041	89	5.130	20.374
Flores	3.580	684	—	300	4.587	2.053	252	2.305	6.528
Florida	16.044	714	—	85	16.843	2.785	768	3.553	20.500
Durazno	9.057	938	3	68	10.066	3.959	117	4.076	14.238
Lavalleja	15.628	732	5	—	16.365	4.478	97	4.575	21.039
Tacuarembó	15.304	541	1	222	16.068	7.090	—	7.090	23.229
TOTAL DEL INTERIOR	298.176	30.685	19.810	5.902	354.191	94.941	5.177	100.118	459.113
TOTAL DE MONTEVIDEO	160.631	41.817	11.486	20.018	233.952	75.855	7.615	83.470	318.588
TOTAL DEL PAIS	458.807	72.502	31.296	25.920	588.143	170.796	12.792	183.588	777.701
Porcentaje del Interior	65 0/0	42 0/0	63 0/0	23 0/0	60 0/0	56 0/0	40 0/0	54 0/0	59 0/0
Porcentaje de Montevideo	35 0/0	58 0/0	37 0/0	77 0/0	40 0/0	44 0/0	60 0/0	46 0/0	41 0/0

INDICE

<i>Introducción</i> <i>Héctor Gros Espiell</i>	7
---	---

PRIMERA PARTE

LAS REGLAS DEL JUEGO ELECTORAL EN URUGUAY Y SUS IMPLICANCIAS

1. Introducción	15
2. Las bases del sistema electoral: coexistencia de un sistema mayoritario y otro proporcional	18
3. Alternativas	36

SEGUNDA PARTE

NOTAS PRELIMINARES ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1984 EN EL URUGUAY

<i>Introducción</i>	45
I. La participación electoral	46
II. ¿Quién ganó la elección?	47

1.	El resultado a nivel de los lemas	48
2.	El resultado por sublemas a nivel nacional	51
3.	Los cambios regionales	56
4.	El voto en Montevideo	59
5.	¿Quiénes fueron electos?	69
6.	Ganadores y perdedores	74
6.1.	Una opción de centro	74
6.2.	Voto racional, de pertenencia, clientelístico	78
6.3.	Una táctica para ganar la elección	82
6.4.	¿Una táctica para perder?	84
6.5.	¿Restauración del Frente o renovación? El Frente "histórico" y el "nuevo" Frente	88
6.6.	Triunfo electoral con ganador seguro. Las incertidumbres del proceso de consolidación del nuevo régimen	91
III.	Perspectivas en la coyuntura	93
1.	¿Gobierno de partido o gobierno de unidad nacional?	93
2.	Concertación como alternativa al acuerdo	94
3.	Los graves problemas que se presentarán en marzo	96
4.	El acuerdo político-constitucional y las relaciones con las fuerzas armadas.	97
5.	La acción partidaria inmediata	98
IV.	Perspectivas de mediano plazo	99
1.	La recomposición de la sociedad civil	99
2.	Recomposición de la sociedad política	100
3.	Reformas en la estructura de los partidos y en la legislación electoral	101

ANEXOS

Anexo 1	
Escrutinio primario	
Elecciones 1984.	107

Anexo 2	
Votación del Frente Amplio por sectores	
Información preliminar	114
Anexo 3	
Resultados a nivel departamental	115
Anexo 4	
Elección 1984 – Montevideo	
Datos a nivel de hoja de votación	125
Anexo 5	
Escrutinio final. Montevideo. 1984	
Votos departamentales	130
Anexo 6. a)	
Porcentajes de votación en la	
jurisdicción "A" de Montevideo	132
Anexo 6. b)	
Montevideo. Resultado electoral en la	
jurisdicción "B".	133
Anexo 7	
Montevideo – 1984	
Zonas electorales	134
Anexo 8	
Composición del nuevo parlamento	135
Anexo 9	
Intendentes – 1984	140
Anexo 10	
Simpatía política y autoidentificación	
Izquierda-Derecha. Montevideo 1984	141
Anexo 11	
Edad y autoidentificación	
Izquierda-Derecha. 1984.	142
Anexo 12	
Educación y autoidentificación	
Izquierda-Derecha. Montevideo 1984	143

Anexo 13	
Uruguay. Elecciones generales	
Resultados	144
Anexo 14	
Escrutinio final definitivo	
por partidos	145

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Consejo Directivo:

Thomas Buergenthal
Presidente

Marco Monroy Cabra
Vicepresidente

Carlos Roberto Reina
Vicepresidente

María Elena Alves
Allan Brewer - Carías
Margaret E. Crahan
Carmen Delgado Votaw
Tom J. Farer
Eduardo Jiménez de Aréchaga
Emilio Mignone
Jorge A. Montero
Gonzalo Ortiz Martín
Eduardo Ortiz Ortiz
César Sepúlveda
Louis Sohn
Rodolfo Stavenhagen
Walter Tarnopolsky
Cristian Tattenbach
Diego Uribe Vargas
Fernando Volio Jiménez

Miembros Ex-Officio

Pedro Nikken
Rodolfo E. Piza E.
Rafael Nieto
Jorge Hernández
Héctor Fix Zamudio

Director Ejecutivo

Héctor Gros Espiell

Directora Ejecutiva Adjunta

Sonia Picado S.